

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA - CIEPs-  
“MAYRA GUTIÉRREZ”**

**“VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y PERCEPCIÓN DE LA MISMA EN  
ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA”**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO AL HONORABLE  
CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

**POR**

**STEFANIE MARGARITA GARCÍA OCHOA  
WENDY XIOMARA JIMENEZ ALECIO**

**PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE  
PSICÓLOGAS**

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE  
LICENCIADAS**

**GUATEMALA, OCTUBRE DE 2018**

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a large circular emblem in the background. It features a central figure of a seated woman, likely the Virgin Mary, with a crown and a halo. She is flanked by two lions rampant. Above her is a crown. The seal is surrounded by Latin text: "CETERAS ORBIS CONSPICUA CAROLINA ACCADEMIA COACTEMALENSIS INTER" at the top and "PLUS" and "ULTRA" on banners held by columns on the sides.

CONSEJO DIRECTIVO

Escuela de Ciencias Psicológicas  
Universidad de San Carlos de Guatemala

M.A. Mynor Estuardo Lemus Urbina

**DIRECTOR**

Licenciada Julia Alicia Ramírez Orizabal

**SECRETARIA**

M.A. Karla Amparo Carrera Vela

Licenciada Claudia Judith Flores Quintana

**REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES**

Pablo Josue Mora Tello

Mario Estuardo Sitaví Semeyá

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

Licenciada Lidey Magaly Portillo Portillo

**REPRESENTANTE DE EGRESADOS**



C.c. Control Académico  
CIEPs  
UG  
Archivo  
Reg. 0452-2014  
CODIPs.1677-2018

De Orden de Impresión Informe Final de Investigación

26 septiembre de 2018

Estudiantes

Stefanie Margarita García Ochoa  
Wendy Xiomara Jimenez Alecio  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto DÉCIMO PRIMERO (11º) del Acta SETENTA Y CINCO GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO (75-2018), de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 25 de septiembre de 2018, que copiado literalmente dice:

“**DÉCIMO PRIMERO:** El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Informe Final de Investigación, titulado: “**VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y PERCEPCIÓN DE LA MISMA EN ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**”, de la carrera de: Licenciatura en Psicología, realizado por:

**Stefanie Margarita García Ochoa**  
**Wendy Xiomara Jimenez Alecio**

**CARNÉ: 2083 12560 0101**  
**CARNÉ: 2052 84450 0101**

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por el Licenciado Estuardo Bauer Luna y revisado por la Licenciada Ninfa Cruz Oliva. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis, con fines de graduación profesional.”

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

  
Licenciada Julia Alicia Ramirez Orizabal  
SECRETARIA



/Gaby

UG-215-2018

Guatemala, 17 de septiembre del 2018

Señores  
Miembros del Consejo Directivo  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
CUM

Señores Miembros:


Deseándoles éxito al frente de sus labores, por este medio me permito informarles que de acuerdo al Punto Tercero (3°.) de Acta 38-2014 de sesión ordinaria, celebrada por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica el 9 de septiembre de 2014, las estudiantes **STEFANIE MARGARITA GARCÍA OCHOA, CARNÉ NO. 2083-12560-0101, Registro de Expediente de Graduación No. L-82-2015-C Y WENDY XIOMARA JIMENEZ ALECIO, CARNÉ NO. 2052-84450-0101, Registro de Expediente de Graduación No. L-94-2015-C**, ha completado los siguientes Créditos Académicos de Graduación:

- 10 créditos académicos del Área de Desarrollo Profesional
- 10 créditos académicos por Trabajo de Graduación
- 15 créditos académicos por haber aprobado Examen Técnico Profesional Privado respectivamente.

Por lo antes expuesto, con base al **Artículo 53 del Normativo General de Graduación**, solicito sea extendida la **ORDEN DE IMPRESIÓN** del Informe Final de Investigación **"VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y PERCEPCIÓN DE LA MISMA EN ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA"**, mismo que fue aprobado por la Coordinación del Centro de investigaciones en Psicología –CIEPs- "Mayra Gutiérrez" el 24 de agosto del presente año.

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Atentamente,

  
M.A. MAYRA LUNA DE ALVAREZ  
COORDINACIÓN  
UNIDAD DE GRADUACIÓN



Escuela de Ciencias Psicológicas  
Unidad de Graduación  
Escuela de Ciencias Psicológicas



Lucía G.  
CC. Archivo  
**ADJUNTO DOCUMENTOS SEGÚN ANEXO ADHERIDO.**



INFORME FINAL

Guatemala, 04 de septiembre de 2018

Señores  
Consejo Directivo  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
Centro Universitario Metropolitano

Me dirijo a ustedes para informarles que la licenciada **Ninfa Cruz Oliva** ha procedido a la revisión y aprobación del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN** titulado:

**“VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y PERCEPCIÓN DE LA MISMA EN ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA”.**

**ESTUDIANTES:**  
**Stefanie Margarita García Ochoa**  
**Wendy Xiomara Jimenez Alecio**

**DPI. No.**  
**2083125600101**  
**2052844500101**

**CARRERA:** Licenciatura en Psicología

El cual fue aprobado el 24 de agosto de 2018 por el Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs. Se recibieron documentos originales completos el 03 de septiembre de 2018, por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes.

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

**Licenciado Rafael Estuardo Espinoza Méndez**  
**Coordinador**  
**Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs.**  
**“Mayra Gutiérrez”**



**Centro Universitario Metropolitano -CUM- Edificio “A”**  
**9ª. Avenida 9-45, zona 11 Guatemala, C.A. Teléfono: 24187530**



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**



**CIEPs. 073-2018  
UGP. 0452-2014**

Guatemala, 04 de septiembre de 2018

**Licenciado Rafael Estuardo Espinoza Méndez  
Coordinador  
Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs  
Escuela de Ciencias Psicológicas**

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN, titulado:

**“VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y PERCEPCIÓN DE LA MISMA EN ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA”.**

**ESTUDIANTES:**

**Stefanie Margarita García Ochoa  
Wendy Xiomara Jimenez Alecio**

**DPI. No.  
2083125600101  
2052844500101**

**CARRERA: Licenciatura en Psicología**

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** el 24 de agosto de 2018, por lo que se solicita continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑADA A TODOS”**

**Licenciada Ninfa Cruz Oliva  
DOCENTE REVISORA**



**Centro Universitario Metropolitano -CUM- Edificio “A”  
9ª. Avenida 9-45, zona 11 Guatemala, C.A. Teléfono: 24187530**

Guatemala, 08 de agosto de 2016

M.A.

Helvin Velásquez

Coordinador

Centro de investigaciones en Psicología

-CIEPs- "Mayra Gutiérrez"

Por este medio me permito informarles que he tenido bajo mi cargo la asesoría de contenido del informe final de investigación titulado "Violencia estructural y percepción de la misma, en estudiantes universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala: estudio realizado en la Facultad de Humanidades, 2014" realizado por las estudiantes STEFANIE MARGARITA GARCÍA OCHOA, CARNÉ 2010-15626 Y WENDY XIOMARA JIMENEZ ALECIO, CARNÉ 2010-24737.

El trabajo fue realizado a partir del 30 de julio del 2014 hasta el 08 de agosto de 2016.

Esta investigación cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, por lo que emito DICTAMEN FAVORABLE y solicito se proceda a la revisión y aprobación correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



Licenciado Estuardo Bauer Luna

Título profesional Licenciatura en Psicología

Colegiado Activo No. 9983

Asesor de Contenido



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Guatemala, 04 de septiembre de 2015

M.A. Helvin Velásquez  
Coordinador  
Centro de Investigaciones en Psicología  
-CIEPs- "Mayra Gutiérrez"

Atento saludo M.A. Velásquez

Deseándole éxitos en sus labores, me permito informarle que las estudiantes Stefanie Margarita García Ochoa, carné 201015626 y Wendy Xiomara Jimenez Alecio, carné 201024737 realizaron en esta institución 200 encuestas a estudiantes de último semestre como parte del trabajo de Investigación titulado "Violencia estructural y percepción de la misma en estudiantes de la Facultad de Humanidades de la Universidad San Carlos de Guatemala" en el período comprendido del 01 al 15 de julio del presente año, en horario de lunes a viernes de 6:00 a 8:00 p.m. y sábados de 10:00 a.m. a 5:00 p.m

Las estudiantes en mención cumplieron con lo estipulado en su proyecto de investigación, por lo que agradecemos la participación en beneficio de nuestra institución.

Atentamente,

  
M.A. Ester Tezaguic López  
Jefa, Sección de Idiomas  
50186765





PADRINOS DE GRADUACIÓN

POR: STEFANIE MARGARITA GARCÍA OCHOA

MARÍA AZUCENA GUAS GUDIEL  
LICENCIADA EN ARQUITECTURA  
COLEGIADO ACTIVO NO. 4256

RAÚL GABRIEL LEAL SAMAYOA  
LICECIADO EN AUDITORIA Y CONTADURIA PÚBLICA  
COLEGIADO ACTIVO NO. 11828

POR: WENDY XIOMARA JIMÉNEZ ALECIO

WILDER ALBERTO RAMOS CUSTODIO  
LICENCIADO EN PSICOLOGIA  
COLEGIADO ACTIVO NO. 8119

## **ACTO QUEDICO A:**

### **DIOS Y LA SANTÍSIMA MARÍA**

Por sus misericordiosas bendiciones, ser la fortaleza en mi vida y brindarme la oportunidad de llegar hasta este momento tan importante para mí.

### **MIS PADRES**

Giovanni García y Wendy Ochoa: Por su amor, apoyo incondicional durante toda mi vida y alentarme siempre a seguir adelante y ser cada vez mejor.

### **MIS HERMANOS**

Jonathan y Allisson García: Por formar parte de esta alegría y ser un gran apoyo en mi vida.

### **MIS ABUELITAS Y TIA TOY**

Por formar parte de esta gran meta y hacer de mí una gran persona.

### **MI FAMILIA**

Por sus consejos y apoyo incondicional con mucho cariño.

### **MI AMIGA Y COMPAÑERA DE TESIS**

Wendy Jimenez: Por ser esa compañera y amiga incondicional que siempre estuvo conmigo apoyándome.

### **MIS AMIGAS Y AMIGOS**

Cristian, Any, Alejandra, Diana y Maybi, por esa gran amistad y ayuda que en su momento me brindaron para poder llegar a este gran día.

Por: Stefanie García

## **ACTO QUE DEDICO A:**

### **JESÚS DE LA MERCED**

Por bendecirme y estar a mi lado en todo momento. Por ser mi guía en el proceso y permitirme culminar una meta más.

### **MIS PADRES**

Héctor Jiménez y Sara Alecio, por su amor, incondicional y motivarme a seguir luchando por mis sueños.

### **MIS ABUELOS**

Carlos Alecio y Petronila de Alecio, por ser mis padres y ser un ejemplo por seguir, por sus palabras y consejos a lo largo de mi vida.

### **MI TIO Y TIA**

Carlos Alecio y Yanira Alecio, por ser parte importante en mi vida y apoyarme en los momentos más difíciles.

### **MI HERMANA Y PRIMO**

Waleska Jiménez y Alfredo Alecio, por su apoyo incondicional y formar parte de este gran sueño.

### **MI AMIGA Y COMPAÑERA DE TESIS**

Stefanie García por ser una gran amiga y mostrarme su cariño y apoyo incondicional.

Por: Wendy Jiménez

## **AGRADECIMIENTOS A:**

**DIOS Y LA SANTISIMA VIRGEN**

Por ser fuente de sabiduría, entendimiento y perseverancia.

**LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Y ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

Por permitir desarrollar nuestra vocación de servicio al pueblo de Guatemala, así como permitir nuestro desarrollo académico en sus gloriosas aulas.

**LICDA. NINFA CRUZ Y LIC. ESTUARDO BAUER**

Por compartir su experiencia y conocimiento a las nuevas generaciones de profesionales y apoyarnos en todo momento.

**FACULTAD DE HUMANIDADES Y LA SECCIÓN DE IDIOMAS Y DEPARTAMENTO DE ARTE**

Por abrirnos las puertas de la facultad y guiarnos durante el proceso de trabajo de campo.

**DRA. ILEANA CARDONA DE CHAVAC, LICDA. BENIGNA ESTHER TEZAGUIC LÓPEZ Y LICDA. LUIS FERNANDA RAMOS BARRERA**

Por brindarnos su apoyo, tiempo, orientación y colaboración en el proceso de investigación.

**LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

Por su colaboración en el proceso del trabajo de campo, ya que como compañeros universitarios brindaron su apoyo.

## ÍNDICE

Pág.

Resumen

Prólogo

### CAPÍTULO I

#### 1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y MARCO TEÓRICO

1.01	Planteamiento del problema y marco teórico.....	6
1.02	Objetivos.....	12
1.02.01	Objetivo general.....	12
1.02.02	Objetivos específicos.....	12
1.03	Marco Teórico.....	13
1.03.01	Antecedentes.....	13
1.03.02	Marco histórico de la Universidad.....	25
1.03.03	Psiquismo y subjetividad.....	31
1.03.04	Tipos de violencia.....	36
1.03.05	Violencia estructural.....	42
1.03.06	Percepción de la violencia.....	43
1.03.07	Desde el organismo legislativo.....	44
1.03.08	Otros ambientes.....	46
1.03.09	Conciencia social.....	47
1.03.10	Violencia cultural.....	49
1.03.11	Violencia estructural en Guatemala.....	53
1.03.12	Delimitación del concepto de violencia estructural.....	57
1.03.13	Violencia estructural como realidad guatemalteca.....	63
1.03.14	Estado y nación como sistemas integradores.....	65

### CAPÍTULO II

#### 2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

2.01	Enfoque y modelo de investigación.....	70
2.02	Técnicas.....	70

2.02.01 Técnicas de muestreo.....	70
2.02.02 Técnicas de recolección de datos.....	71
2.02.03 Técnicas de análisis de datos.....	73
2.03 Instrumentos.....	74
2.04 Operacionalización de objetivos.....	76
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>3 PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS</b>	
3.01 Características del lugar y de la población.....	77
3.01.01 Características del lugar.....	77
3.01.02 Características de la muestra.....	79
3.02 Presentación y análisis de resultados.....	80
3.03 Análisis general.....	97
<b>CAPÍTULO IV</b>	
<b>4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	
4.01 Conclusiones.....	101
4.02 Recomendaciones.....	102
Referencias bibliográficas.....	103
Anexos	

## RESUMEN

“Violencia estructural y percepción de la misma en estudiantes universitarios de la Facultad de Humanidades en la Universidad de San Carlos de Guatemala”.

Autoras: Stefanie Margarita García Ochoa  
Wendy Xiomara Jiménez Alecio

El presente estudio se identificó la percepción de los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala respecto a la violencia estructural en la realidad nacional. La violencia estructural se presenta cuando las instituciones gubernamentales o públicas, centralizan el poder y la riqueza sobre un sector prioritario, privando así a los demás sectores de la población de los recursos necesarios para cubrir las necesidades básicas de supervivencia y calidad de vida digna. La violencia estructural es calificada como un tipo de violencia de carácter indirecto, debido a que se deriva del reparto injusto e inequitativo de la riqueza de un país y de una política capitalista regida por la corrupción, como elemento central, entre otras. Se trabajó con 200 estudiantes del noveno y décimo semestre de la jornada vespertina y nocturna del ciclo escolar 2014 en la Facultad de Humanidades de la Universidad San Carlos de Guatemala.

Como objetivos específicos se pretendía identificar las diversas formas de representación de la violencia en el estudiante universitario, e identificar las estrategias que han sido utilizadas por los otros para el cultivo de la sumisión y la opresión y las propuestas que cómo futuros profesionales elaboran para minimizar ese fenómeno.

Las interrogantes que se respondieron al concluir el estudio son: ¿cuál es la percepción de la violencia estructural en el estudiante de la Facultad de Humanidades? ¿existe conciencia social con relación al poder y la violencia estructural en los estudiantes de la Facultad de Humanidades? ¿qué elementos subjetivos y objetivos constituyen la invisibilización o el silenciamiento de la violencia estructural?, para ello se utilizó un cuestionario y grupos focales.

Tomando en cuenta las condiciones históricas, culturales y sociales de Guatemala se fundamentó este estudio en el enfoque histórico cultural de Vigotsky, específicamente en la síntesis de Guillermo Arias Beatón, desde el cuál se identificó que la violencia estructural es un fenómeno del cual el estudiante san carlista es víctima, y no es reconocida como tal y que esta afecta de una manera indirecta a la población.

## PRÓLOGO

De acuerdo con la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado “...la violencia en Guatemala no es una simple cadena de hechos puramente violentos. Es un síndrome político, social, cultural, antropológico, psicológico y discursivo. Es fundamentalmente histórico. Sus víctimas somos todos, porque se teje como el gran mecanismo de control.<sup>1</sup>

“Entre la dialéctica que se origina por los profundos daños sufridos a través de la historia de violencia y la voluntad de vivir y todo lo que ello conlleva (alegrías, tristezas y esperanzas), no se puede evitar mirar con asombro las contradicciones y dolores de las sociedades guatemaltecas. Especialmente, el pueblo guatemalteco ha sufrido diversas heridas, a la vez que intenta vivir. El daño es profundo, afecta la capacidad de convivir, de pensar y de expresar. Aceptamos la violencia con cierta resignación y desesperanza. No somos capaces de ver más allá de los actores inmediatos, es decir, de los delincuentes, especialmente de *poca monta*”<sup>2</sup> en ese daño profundo se van realizando construcciones ideológicas en la población guatemalteca que permiten un medio para recrearse y reproducirse, en especial porque se va normalizando y estructurando un constructo de legitimización para el logro de algo. Desde esa construcción ideológica se van generando racionalizaciones que lleva a considerar a los agentes reproductores de violencia con derechos para ejercerla en beneficio incluso de quienes la sufren o la sufrimos. Por ello Martin-Baró apunta que la comprensión adecuada de los procesos psicológicos exige una conciencia de la realidad histórica en que se produce y cómo la realidad de las clases sociales modela y determina de una manera fundamental el psiquismo de las personas y de los grupos humanos. La utilización de la violencia política y la violencia

---

<sup>1</sup>Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado. Violencia en Guatemala. *Una interpretación sobre el aumento de la violencia delincuencia y el trauma psicosocial*. Primera edición. Guatemala: CTP Publicitaria, 2012. 121 p. ISBN: 978-9929-568-06-8

<sup>2</sup>. Ibid.



estructural es determinante siempre en condiciones de la realidad social, la cual se estructura desde el interés de las clases sociales concretas de cada momento histórico.

La violencia es un fenómeno que ha formado parte de la construcción psicológicas de los guatemaltecos. Ha estado presente a lo largo de toda la historia y ha servido para configurar la subjetividad del guatemalteco, de los diversos grupos sociales y de las diversas clases sociales, es decir a moldeado la subjetividad de quienes la ejercen y de quienes la sufren.

Para ejercer la violencia y la violencia estructural es importante reconocer que no cualquiera lo puede hacer, esta tiene rasgos específicos que derivan de la condición histórica, de la experiencia, de los intereses, de las intenciones que hacen se ejerza con determinada intensidad o con formas propias de validación y es allí donde la violencia desde lo estructural va encontrando su nido y su campo de acción. Esta ha jugado un rol fundamental en el proceso de socialización que estructura la personalidad del guatemalteco, por ello la normalización de sus hechos es característico en la actualidad.

La presente investigación es parte de un estudio a nivel general que se realizó dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala dentro de varias Escuelas y Facultades, la que a continuación se presenta fue realizada en la Facultad de Humanidades, tomando en cuenta las diversas carreras que en ella se desarrollan y que todas comparten una misma finalidad: un perfil de egresados especializados en la formación con la excelencia académica en las distintas áreas de las humanidades que incidan en la solución de los problemas de la realidad y el desarrollo nacional, pero que también ellos mismos han sido y siguen siendo víctima de las violencias vividas a nivel nacional, pero que también ese proceso de socialización ha sido parte de sus vidas, y que también el fenómeno de la violencia ha estructurado sus subjetividades, subjetividad que ha sido moldeada por esa cadena de hechos violentos que hasta el momento siguen un curso de

invisibilización y de no reconocimiento de los mismos pero no por ignorancia, sino por el mismo proceso de inhibición social que ejerce la exposición a la violencia, por lo que en el presente estudio se considera importante el análisis de la percepción de la violencia estructural y sus manifestaciones en los diversos ámbitos, cómo futuros profesionales de la universidad pública del país, resulta necesario identificar el compromiso social que estos poseen mediante el conocimiento profesional que puedan reflejar sobre la violencia estructural dentro y fuera del campus universitario para poder visibilizar la violencia estructural a nivel nacional.

En el estudio se buscó que el estudiante de la Facultad de Humanidades ubique y tome partido dentro de la dinámica de la violencia dentro del espacio universitario, que logre identificar qué es la violencia, qué es la violencia estructural y sus diversas manifestaciones; y desde su formación profesional distinguir y proponer estrategias para la reducción de esta problemática social. Se ha encontrado un reconocimiento de la violencia, pero muy escaso reconocimiento de la violencia estructural como tal; este es un fenómeno social que aún está latente, que aún no se hace manifiesto, en la población guatemalteca en general, y también en los estudiantes universitarios, claro, por ejemplo, ¿cómo pensar que la iglesia como institución es generadora de violencia estructural?, o ¿cómo pensar que la familia es generadora de violencia estructural? Si en las subjetividades se han interiorizado otros valores y principios de ellas cómo instituciones formadoras. La socialización del guatemalteco en contextos de violencia sirve para la transmisión de marcos ideológicos que reproducen las relaciones sociales que el sistema mismo impone. Tal es el caso que el comportamiento es el resultado de una ecuación dinámica que involucra muchos factores donde el estímulo y el ambiente son preponderantes, el organismo es activo y las características psicológicas son dinámicas pero la historia previa puede hacer que los factores anteriores pierdan o aumenten su connotación. En esta dinámica también la cultura y la historia impregnan cada una en las

representaciones, activando procesos individuales o grupales con la finalidad de que formen parte de una cotidianidad compartida o de un factor de cambio y eliminación de conductas no deseadas pero que la misma fuerza de las violencias no lo permiten.

El esfuerzo que se ha realizado en la presente investigación es importante ya que en la medida que se visibilice la realidad nacional o en tanto exista más conciencia de ella se podrán establecer rutas de cambio desde lo personal y lo colectivo. Romper con el silencio y eliminar la inhibición social es importante para establecer nuevos procesos de socialización.

Por último, se aprovecha el espacio y se extiende un agradecimiento a la Escuela de Ciencias Psicológicas por la formación profesional durante la Licenciatura en Psicología, así como a la Facultad de Humanidades por abrir las puertas de sus aulas, la disponibilidad y apoyo de los estudiantes para desarrollar el presente trabajo de investigación.

## **CAPÍTULO I**

### **1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y MARCO TEÓRICO**

#### **1.01 Planteamiento del problema**

La realidad de violencia que se vive en Guatemala ha abierto la brecha para el estudio y análisis de sus repercusiones tanto a nivel individual como colectivo de la población guatemalteca. La violencia estructural en su esencia ha sido definida como una de las causas principales que ha permitido el desarrollo de otros tipos de violencia.

La población guatemalteca ha sido víctima de una violencia política, física y psicológica dentro de las diferentes instituciones sociales y de derechos humanos. Guatemala se a construido en una sociedad con diversidad de culturas que permiten a la persona identificarse y colocarse dentro de un grupo social regido por valores, reglas, ideologías y roles sociales, esos grupos han desarrollado por el proceso de socialización una subjetividad y procesos psicológicos que determinan la forma y la manera de actuar de la persona en la sociedad. Hay un estado sociocultural que ha llevado al guatemalteco a regirse a diversos parámetros sociales distorsionados que hacen del guatemalteco un ser subjetivamente controlado, sin libertad de expresión y sin responsabilidad de sus actos, es decir el proceso de ideologización ha permitido una polarización que no desarrolla una conciencia plena de la realidad.

La violencia estructural se presenta cuando las instituciones gubernamentales o públicas, tales como el Estado y sus Organismos, centralizan el poder y la riqueza sobre un sector prioritario, privando así, a los demás sectores de la población de los recursos necesarios para cubrir las necesidades básicas de supervivencia y calidad de vida digna; tales como: acceso a la educación, el

bienestar y la identidad, entre otras. La violencia estructural es calificada como un tipo de violencia de carácter indirecto, debido a que se deriva del reparto injusto e inequitativo de la riqueza de un país y de una política capitalista regida por la corrupción, como elemento central. Es por esto que la violencia estructural posee entre sus características, la complejidad para determinar su manifestación dentro de un marco social definido, ya que no posee un agresor y una víctima claramente identificables, sino más bien debe su causa a los procesos de estratificación social, tanto a nivel micro como macrosocial. Es decir, la violencia social remite siempre a condiciones de la realidad social, la cual se ha ido paulatinamente configurando desde el interés de las clases sociales concretas de cada momento histórico.

El abuso del poder que se ha manifestado a través de la historia, que lleva a considerar al agente de la violencia como facultado para ejercerla, en beneficio incluso de quién la sufre, ha naturalizado esa violencia que quebranta los derechos humanos de la población más necesitada y ha hecho invisibles las obligaciones que tienen con el pueblo guatemalteco los líderes del poder como parte fundamental del país. Las necesidades de la población que se manifiesta a través de una estructura, institución o un sistema son identificadas en la violencia estructural producto del Estado.

En Guatemala se manifiesta desde hace varios años la violencia estructural, lo que ha cambiado conforme al paso del tiempo, esta debe ser entendida en cada época y en cada contexto; es la forma de analizarla y confrontarla por parte de profesionales, políticos y estudiantes universitarios, quienes, por tener acceso a espacios de pensamiento y formación educativa, deberían de absorber el compromiso social de cambiar dichas estructuras para favorecer la amplitud y la reasignación de recursos para la satisfacción básica de todos los guatemaltecos. La población, la cual está siendo constantemente afectada, tampoco ha logrado hacer conciencia ni accionar de manera debida ante dichos conflictos sociales ya

que uno de los fenómenos en la persona de la violencia es la inhibición social que se logra instaurar por el abuso de poder ya mencionado, pues mediante las pocas herramientas que poseen, las cuales tampoco les permiten objetivar el ideal, optan por el uso de la fuerza, mediante manifestaciones violentas que en la mayoría de ocasiones sólo generan malestar en otros sectores de la misma población afectada. Entonces se forma un malestar en la sociedad que permea la objetividad de la realidad.

Este fenómeno tiene origen en el accionar helicoidal de la violencia estructural, que a través del tiempo ha logrado deteriorar la subjetividad del guatemalteco, donde políticamente ha sido coaccionado para restringir su pensamiento, así como también ha sido desprovisto de herramientas educativas y sociales para sustentar una vida digna. La privación a la cual la violencia estructural se fundamenta se define como resultado de un conflicto entre dos o más partes en el que el reparto, acceso o posibilidad de uso de los recursos de un país, son resueltos sistemáticamente a favor de alguna de las partes y en perjuicio de las demás. Este fenómeno social se ha ido conformando en la realidad nacional desde hace varios años y ha abarcado diversos sectores.

De igual manera es importante resaltar que el deterioro en el psiquismo y en la subjetividad de los guatemaltecos ha generado desintegración dentro de la misma población afectada, donde aquellos que poseen el privilegio de espacios de recreación y educación carecen de un sentido de pertenencia que los conecte con aquellos guatemaltecos desprovistos y más necesitados. Este fenómeno, con un trasfondo evidente, no permite que renazcan nuevos líderes que evoquen aquellos ejemplos de lucha; aquellos profesionales, maestros, estudiantes universitarios y sindicalistas, que siendo tan pocos inspiraron y unieron a tantos, que con ideales y propuestas de cambio hicieron valer los derechos cumpliendo con las obligaciones que estos respectan; aquellos que con compromiso social y

autonomía verdadera hicieron temblar hasta el punto más alto de la pirámide social, ese punto donde actualmente se controla el destino de los guatemaltecos y cada decisión posee un trasfondo para beneficiar a pocos que procurarán, día con día y gobierno tras gobierno, mantener dichas restricciones mediante el adormecimiento del pensamiento crítico en aquellos que por compromiso a Guatemala, deben de velar por la equidad y la justicia.

El abuso de poder y manipulación se ha introducido dentro de esta clase de estudios. En las diversas asociaciones, comités, facultades, escuelas en las que se adjuntan la dirección y coordinación docente, se encuentra una violencia estructural organizada que va desde una desigualdad socioeconómica, acoso escolar y de género, agresividad psicológica como falta de seguridad, falta de profesionalismo, de estructuración, inserción académica sin privaciones de nuevos estudiantes san carlistas, entre muchos más actos de violencia que ensordecen y ciegan a la población y específicamente a los estudiantes con una realidad subjetiva manipulada, equivocada y errónea.

Desde el punto de vista estudiantil, la violencia estructural empezó a desarrollarse a través de la opresión y coerción de la libertad de expresión y reclamos de sus derechos por parte de los estudiantes universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ante la dictadura presente en la época. De esta forma nace en el estudiantado universitario un sentimiento de unión y acción, como manifestación del inconformismo por el sistema de gobierno y como forma de concientización a la población para la defensa y justicia de sus derechos, a través de la reconocida Huelga de Todos los Dolores, la cual a través del tiempo se ha ido convirtiendo en parte del patrimonio cultural del país. No obstante, ante dicho movimiento, la violencia estructural sigue estando vigente.

Los sectores más privilegiados de la violencia estructural se valen de la injusticia, la corrupción y la opresión de los sectores mayoritarios y menos privilegiados de forma que continúen su dominio y riqueza. Son grandes proporciones de la población que aún desconocen el significado y los orígenes de la violencia, por lo tanto, también, sus repercusiones y cómo afectan su vida de forma directa o indirecta, por lo tanto, el problema de investigación planteado se define como “Violencia estructural y percepción de la misma en estudiantes universitarios.” Lo preocupante de este tema inmerso en esta estructura académica, es lo que produce como resultado, una falta de compromiso social y pensamiento crítico, que conlleva acciones de poca trascendencia en la sociedad guatemalteca. Ciertamente desde el punto de vista institucional educativo se influye para que el estudiante universitario se vea inmerso en este fenómeno, a través de una ideología propuesta que toma en cuenta los criterios de conveniencia individual y de grupos representativos de la Universidad de San Carlos de Guatemala y esto indudablemente no permite algún cambio estructural.

De este análisis se tiene claro que el impacto que ha tenido en la sociedad el sector educativo y la Universidad de San Carlos específicamente, ha sido negativo y como consecuencia se ha creado un estado grande de indiferencia al que nadie escapa, pero que nadie hace mayor esfuerzo para poder salir de él; ya que la realidad de violencia estructural aún no es comprendida e identificada dentro de la subjetividad individual y colectiva de la sociedad guatemalteca, específicamente en las personas que son parte activa de la educación del país.

Este estudio buscó arrojar datos que se desconocen, uno de ellos cual es la percepción del estudiante en cuanto a la violencia a nivel nacional; durante los últimos años en Guatemala la juventud estudiantil ha vivido en un letargo respecto a la problemática social, es por ello, que la presente investigación pretende



registrar cuál es la percepción y si de ella depende que el estudiante universitario sea un sujeto pasivo frente a esta realidad.

La oportunidad de estudiar y de enriquecerse cognitivamente debe generar en el estudiante la habilidad de resolución de conflictos y la propuesta de estrategias para la solución de los mismos, pero ¿cuál es el rol del estudiante en la resolución de la problemática de violencia a nivel nacional?, el aporte resultaría muy valioso, las ideas nuevas y la percepción que aporten puede marcar la diferencia y el cambio esperado y podría ayudar a que se saliera de ese estado de pasividad, que durante los últimos años ha hecho que la Universidad de San Carlos de Guatemala ya no sea vista como un agente de conocimiento fáctico y enriquecedor del país también por las mismas condiciones políticas del país.

La seriedad de esta investigación radica en que el proceso para obtener la información que se encontró al ejecutar la misma, no sólo sea imparcial, sino que pueda proporcionar datos fidedignos y que con ellos se pueda tener una perspectiva que ayude a que en futuras investigaciones se pueda desarrollar aún más el fenómeno de la violencia y su comprensión y que los mismos sean herramientas que no sólo queden engavetadas en una biblioteca, sino que, aporten ideas para un cambio sustancial tanto de la consciencia que se hace en las aulas acerca de las violencias así como del rol que forma la sociedad guatemalteca en general en estas dinámicas de violencia.

## **1.02 Objetivos**

### **1.02.01 Objetivo general**

Identificar la percepción de los estudiantes de la la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala respecto a la violencia estructural.

### **1.02.02 Objetivos específicos**

- ✓ Visibilizar los diferentes tipos de violencia estructural y sus manifestaciones.
- ✓ Identificar las diversas formas de representación de la violencia en el estudiante universitario de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- ✓ Identificar las estrategias que han sido utilizadas por los otros para el cultivo de la sumisión y la opresión.
- ✓ Sistematizar las propuestas de los estudiantes de la Facultad de Humanidades para minimizar la violencia estructural.

## 1.03 Marco teórico

### 1.03.01 Antecedentes

En búsqueda de los diversos estudios que se han realizado en Guatemala relacionados al tema de violencia estructural, se concluyó que dicho tema no ha sido abordado directamente, se encontraron algunas investigaciones orientadas a describir y presentar a la población, los índices de violencia y los factores históricos que han hecho que este problema social vaya en aumento, así como las implicaciones psicológicas que esta situación provoca en el psiquismo de los guatemaltecos.

La Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala realizó una investigación titulada “*Violencia Estructural*”, cuyo objetivo general fue el de proveer una interpretación sobre el aumento de la violencia delincuencial y el trauma psicológico, en el mes de octubre del año 2012.

La hipótesis más importante de este estudio fue, el aumento de la violencia estructural durante la postguerra en Guatemala como resultado de un conjunto de crisis y tensiones irresueltas y nuevas en distintos ámbitos (económico, político, internacional, social, e ideológico), que provocaba, entre otras cosas, la recomposición de los poderes facticos, vía la impunidad y la corrupción.

*La violencia en Guatemala no es una simple cadena de hechos puramente violentos. Es un síndrome político, social, cultural, antropológico, psicológico y discursivo. Es fundamentalmente histórico. Sus víctimas somos todos, porque se teje como el gran mecanismo de control.<sup>2</sup>*

*Entre la dialéctica que se origina por los profundos daños sufridos a través de la historia de violencia y la voluntad de vivir y todo lo que ello conlleva (alegrías,*

---

<sup>2</sup>Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado. *Violencia en Guatemala. Una interpretación sobre el aumento de la violencia delincuencial y el trauma psicosocial*. Primera edición. Guatemala: CTP Publicitaria, 2012. 121 p. ISBN: 978-9929-568-06-8

*tristezas y esperanzas), no se puede evitar mirar con asombro las contradicciones y dolores de las sociedades guatemaltecas. Especialmente, el pueblo guatemalteco ha sufrido diversas heridas, a la vez que intenta vivir. El daño es profundo, afecta la capacidad de convivir, de pensar y de expresar. Aceptamos la violencia con cierta resignación y desesperanza. No somos capaces de ver más allá de los actores inmediatos, es decir, de los delincuentes, especialmente de poca monta.* <sup>3</sup>

Con el título de violencia en Guatemala, se identificó el tercer informe que publicó la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, como parte del intento por analizar y divulgar aspectos parciales del fenómeno de la violencia en el país.

*El resultado más importante de la cantidad de hechos de violencia que se han producido en Guatemala es la configuración de una realidad violenta que se expresa de distintas formas y que puede denominarse como la violentización de la realidad social del país. En el caso de los factores ideológicos y económicos, la disminución de la desigualdad, así como el esfuerzo educativo por reducir la importancia del consumo, son aspectos que ayudan a desmontar condiciones que hacen factible la violencia. Igualmente, el trabajo de eliminar la impunidad creada desde el de las víctimas es otra de los aspectos que, además de ser una medida de justicia permiten la erradicación de las causas de violencia.*

El trabajo realizado por la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG, 2012) presentó una clara visión sobre una de las formas más directas de violencia que sufre la sociedad guatemalteca, la cual ha ido en aumento desde la postguerra, a su vez hace mención sobre los tipos de violencia estructural como *la desigualdad social y económica* que siempre ha estado

---

<sup>3</sup>Ibid 121 p.

presente en Guatemala, los cuales serán presentados más adelante como ejemplos del tema de investigación, violencia estructural.

La Liga de Higiene de Salud Mental Guatemalteca, a su vez ha sido una institución no lucrativa, de carácter social, cuyo interés es trabajar en la promoción, prevención y atención de la salud mental de las y los guatemaltecos. Desde sus inicios la Liga, ha sido de las instituciones pioneras en el trabajo de la salud mental en Guatemala. El trabajo se desarrolló desde seis áreas de intervención dentro de las cuales se encuentran, la de Salud mental y violencia; es en esta área donde a partir del año 2008, da inicio el desarrollo del programa Mi territorio sin violencia, planteado como una estrategia de intervención para la reducción de la violencia en Guatemala. Los inicios del programa se dieron en el relleno sanitario de las zonas 3 y 7 capitalinas. Para el año 2009 inició un proceso de intervención psicosocial en comunidades del municipio de San Lucas Tolimán, Sololá; y es en el año 2010 cuando esta intervención se extiende a comunidades de Escuintla y Chiquimula; ya en esta ocasión el programa se presentó en el marco de los derechos de la niñez y adolescencia. Posteriormente, gracias al impacto en los territorios intervenidos.

En estos territorios, luego de un diagnóstico de factibilidad, se abordaron las problemáticas generadas por la violencia y la necesidad de empezar a construir estrategias de protección de la niñez y la adolescencia frente a este fenómeno. El punto de entrada ha sido el trabajo en el ámbito educativo.

*Con el objetivo de generar en la población de cada territorio, procesos que permitan el abordaje sano de diversos temas de salud mental y violencia, que propicien un mejoramiento en las relaciones inter-personales, comunitarias e individuales para favorecer el desarrollo integral de la niñez y adolescencia, se han desarrollado actividades de capacitación y sensibilización con alumnos de 5º grado primaria de escuelas y colegios seleccionados en cada territorio, así mismo*

*con padres de familia y con maestros y maestras que laboran en dichos centros educativos.*<sup>4</sup>

La Liga Guatemalteca de Higiene Mental se caracteriza por estar orientada en la creación de proyectos e iniciativas de cambio, impulsados con el fin de erradicar la violencia y sus múltiples presentaciones a nivel social, político y estructural. Anteriormente se ha citado la publicación del boletín titulado “*Mi territorio sin violencia*”, realizado en el mes de agosto del año 2011, boletín número 4.

En esta publicación se abordó uno de los temas de violencia más controversial de los últimos años debido a que se manifestó en las etapas escolares, refiriéndose a la problemática denominada bullying. Fenómeno social que debe ser abordado desde todas las perspectivas, con el fin de ubicar sus principales causas, las cuales pueden vincularse a las estructuras que poseen la autoridad y el poder en dichas instituciones educativas. Es entonces que se hace necesario citar dicha publicación, ya que provee información relevante al tema central, violencia estructural, así como proporciona algunas acciones que pueden tomarse y llevarse a la práctica con el fin de erradicar la violencia estructural desde tempranas edades.

La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) a través de su publicación titulada “*Niños y niñas raíces de Ixcán. El abandono infantil como expresión de la violencia estructural en Guatemala*”, realizada por Violeta Yurikko Medina Trinidad, realizada en el presente año, demuestra que Ixcán como población mayoritariamente indígena, particularmente como espacio de la posguerra y bajo la embestida del neoliberalismo; el abandono infantil como parte de una continuación de la violencia, repercute no solamente en niños como sujetos sociales e históricos, que al ser apartados de su familia y comunidad son en gran

---

<sup>4</sup> Liga Guatemalteca de Higiene Mental. “*Bullying*”. *Mi territorio sin violencia*. 2011, no. 4. Guatemala: Serviprensa, S.A., 2010-2012.

medida privados de su capital material y simbólico, también expone una transformación social y familiar que permite que los infantes sean vistos como una carga económica para sus padres o como una mercancía más, al mismo tiempo que, debilita el sentido de comunidad, pertenencia étnica y ciudadana; viéndose así disminuidas las posibilidades de perpetuarse. La población demuestra severas secuelas de la guerra interna, la cual en la actualidad es de gran perjuicio como lo demuestra la presente investigación: *“La fusión de la violencia estructural y simbólica produce patrones especialmente destructivos y persistentes de violencia interpersonal, que refuerzan la legitimidad de la desigualdad social. El racismo, el desempleo, la explotación económica y la decadencia infraestructural son reforzados por la indignidad de ser una persona pobre; el dolor y el terror que causan la represión política van generando una amarga sensación de inferioridad entre los excluidos que se traduce en acciones de violencia autodestructiva o comunal”*<sup>5</sup> Lo que anteriormente se cita cubre la base social como un inicio de la violencia estructural.

A nivel global se enfatiza la visión guatemalteca como víctima del poder, mentalizada a través de una perspectiva intimidante para cada victimario que ha sido manipulado a través del poder. Como ejemplo se cita la investigación titulada *“El lado oscuro del país de la eterna primavera”*, la cual fue realizada por Manolo Vela, Alexander Sequen Monchez y Hugo Antonio Solares, en el año 2001. Su objetivo de estudio fue la influencia de la doctrina de Seguridad Nacional que ejerció, durante mucho tiempo, en las dos presencias estatales fundamentales para la cristalización de una sociedad: seguridad ciudadana y administración de justicia. Esta investigación declaró que *Guatemala vive un momento histórico crucial: en el convergen los temores y expectativas de una sociedad castigada duramente por el desgarramiento bélico; y aunque la incertidumbre política es una*

---

<sup>5</sup> MEDINA TRINIDAD, Violeta Yurikko. FLACSO. “Violencia y abandono”. *El abandono desde la antropología*. México. Marzo 2014.

*realidad que no puede negarse.*<sup>6</sup> Otro demuestra que la investigación inicia con un recuento de los conflictos históricos todavía no resueltos, y su interpretación de los hechos, está dividida en cuatro partes: la primera estudia la violencia en sí; la segunda localiza, mediante un ligero esbozo, dicho fenómeno en nuestro país; por otro lado, la tercera analiza el poder como instrumento de violencia, abarcando tanto el origen del Estado contrainsurgente, como la militarización de su andamiaje institucional y por cuarto punto el papel del Estado dentro de la violencia política.

La violencia estructural es un tema que aún no ha sido abordado en la sociedad guatemalteca, en la búsqueda de diversos estudios dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala, específicamente en la Escuela de Historia, únicamente se han encontrado algunos proyectos de investigación relacionados a violencia visto de diferentes perspectivas: *violencia institucional y concepciones políticas*, en periodos de gobierno específicos, *violencia estatal y destrucción cultural y violencia durante el gobierno de Jorge Ubico*. Dichos estudios serán citados con el fin de obtener información que sirva de base a la presente investigación, tomando en cuenta la perspectiva de violencia que posee la sociedad guatemalteca vinculando dichas percepciones con otro tipo de violencia que se encuentra invisibilizado en nuestra sociedad, la violencia estructural.

La investigación titulada “*Violencia Institucional y Concepciones Políticas: La relación entre el gobierno de facto de Efraín Ríos Montt (1982-1983) y el proceso de Elecciones Nacionales de 1999, en la aldea Las Marías, municipio de Uspantán, Quiché*”, realizada por Magda Alejandra Menegazzo y Ervin Fidel Us, ambos estudiantes de la Escuela de Historia, en la carrera de Antropología, presentado en octubre de 2003, presentó como objetivos: *conocer la percepción que la gente tiene en general sobre la violencia política, pero específicamente*

---

<sup>6</sup> VELA, Manolo. *El lado Oscuro de la eterna primavera: violencia criminalidad y delincuencia en la Guatemala de post guerra*. Manolo Vela, Alexander Saquen-Monchez. 1ra. Edición. Guatemala: FLACSO, 2001. 420 p. ; 21cm. ISBN: 99922-66-25-2



*sobre sus diferentes actores: la guerrilla del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), el Ejército y los dos gobernantes que fungieron como jefes de Estado 1980 a 1983, época en la que la violencia política afectó más a la comunidad.*

*El objeto de profundizar en esas percepciones de la gente es conocer el grado de relación que existe con el evento de las Elecciones Generales de 1999 y los resultados de éste. Así como proveer una definición de violencia institucional como: un concepto que se aplicará a toda forma en que el Estado contrainsurgente volcó sus estrategias militares y políticas para lograr su objetivo primordial como Estado insurgente, es decir detener el Tuchabuc, Nebaj, Quiché, 1982”, presentado en el mes de septiembre del año 2003, orientado a la carrera de Antropología. Estudio avance de la guerrilla y movimientos revolucionarios de izquierda, tal como se define a continuación: “Este tipo de violencia está legalmente aceptada por la sociedad y es la que ejerce el Estado por medio de todos sus aparatos coercitivos, y se encuentra dotada de una legitimidad legal, en tanto que está prevista y reconocida por las leyes vigentes, aunque desde luego, carezca de una legitimidad real por ser adversa silenciosamente por el grueso de la sociedad.” (Violencia y Contra violencia, 1980:24).*

*El trabajo realizado por Luis Rodrigo Salvadó Mijangos, titulado “Violencia Estatal y Destrucción Cultural: El caso de que parte de una conceptualización jurídica del término genocidio, con el objetivo de arrojar luz sobre aspectos poco estudiados de la dinámica social que desató el conflicto armado, y de los efectos posteriores al mismo en la vida, la sociedad, las relaciones sociales, el "modo de hacer" en fin, la cultura, de la población afectada. Puede decirse que hay conflictos sociales exógenos (llevados a ella desde afuera) y conflictos endógenos (o producidos dentro de la misma). “Los conflictos endógenos se miran desde el punto de vista de su significación estructural. Por una parte, apuntan a conflictos que sólo se presentan en sociedades específicas sobre la base de condiciones históricas especiales”. El conflicto, el escenario del genocidio, presenta*

*características endógenas y exógenas. Fue generado por la asimetría de las relaciones sociales, políticas y culturales guatemaltecas, en un contexto en que el país se encontraba inserto dentro del marco de la guerra fría. Esto, contribuyó a delimitar la ideología y la práctica del Estado guatemalteco.*

*La Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) concluyó que el Estado guatemalteco, entre los años 1980 y 1983 cometió actos de genocidio contra distintos grupos étnicos. El marco que utilizó la CEH para calificar como genocidio los actos cometidos durante el enfrentamiento interno es la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 9 de diciembre de 1948 y ratificada por el Estado de Guatemala en virtud del Decreto 704, el 30 de noviembre de 1949. El artículo segundo de dicha convención define al genocidio como: “actos perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso.”<sup>7</sup>*

Con la presente investigación se obtuvieron datos relevantes al contexto histórico cultural del país, ya que se hace necesario el conocimiento de la historia cultural con el fin de obtener causas, medios y sectores que han propiciado la violencia estructural en Guatemala. Para comprender este fenómeno hay que tener en cuenta las relaciones de dominación que se operan en los diferentes grupos o estratos sociales. La violencia debe ser enmarcada en un contexto social, temporal y espacial determinado; con el fin de proveer datos significativos que ayuden al guatemalteco a evidenciar esta forma de manipulación existente en las estructuras de la sociedad y así encaminarse a una concientización y búsqueda de iniciativas para su erradicación. A través de la entrevista y la observación se llegó a las siguientes conclusiones: *el carácter represivo de las relaciones sociales*

---

<sup>7</sup>DAHRENDORF, Ralf. “Hacia Una Teoría Del Conflicto Social”. Amitai Etzioni Y Eva Etzioni. Los Cambios Sociales. Fondo de Cultura Económica, México, 1998. Pág. 98.

*en Guatemala a lo largo de la historia, y con toda crudeza dentro del recién finalizado conflicto armado, queda demostrado mediante el análisis de las políticas de estado contrainsurgentes. A su vez, la política de Destrucción Cultural del Estado no solamente contemplaba el aniquilamiento de la población y la destrucción del sistema adaptativo de la cultura, sino que también atentó contra los otros dos sistemas (asociativo e ideológico).<sup>8</sup>*

Uno de los trabajos estrictamente relacionado con el presente tema de investigación, es el realizado por el historiador Agustín Haroldo Locon Solórzano, quién basó su proyecto en el estudio de “*Violencia durante el Gobierno de Jorge Ubico*”, informe presentado en el mes de mayo del año de 1997.

*Su estudio fue una propuesta en busca de conocer uno de los fenómenos históricos de larga duración, que han acompañado en su formación y desarrollo histórico a la sociedad guatemalteca: Violencia. Fenómeno socio histórico que ha tomado una dimensión de carácter estructural. Dentro de este contexto, en el transcurso del desarrollo histórico de la sociedad guatemalteca, desde la implantación de la dominación española hasta la actualidad, la violencia ha sido un medio para reprimir, acallar cualquier oposición en contra de los intereses de los grupos de poder: los conquistadores españoles, los criollos, la oligarquía cafetalera y la burguesía oligarca, que en su momento de dominación han sabido crear los mecanismos pertinentes para mantener las condiciones de privilegio.*

---

<sup>8</sup>Instrumentos Internacionales de Protección de los Derechos Humanos, IIDH, Comunidad económica europea. Costa Rica, 1998. Pág. 267

La violencia como fenómeno socio histórico de carácter permanente, en cuanto a la sociedad guatemalteca se encuentra expuesto en esta investigación de dos formas:

1. *La violencia institucional la cual es empleada por el estado por medio de sus aparatos represivos, la policía, el ejército y los tribunales. Este tipo de violencia ha acompañado a la sociedad guatemalteca desde la dominación española hasta nuestros días, llegando alcanzar expresiones extremas por medio del terror, el cual ha funcionado exclusivamente para hacer desaparecer cualquier crítica u oposición al sistema, de acuerdo a las circunstancias de la aplicación de la violencia.*
2. *La segunda forma de violencia guatemalteca es la social, cuya existencia está determinada por el interés de las clases dominadas de transformar las estructuras económico-políticas bajo las cuales se encuentra.*

Con esta investigación únicamente se realizó un estudio sobre la aplicación de la violencia institucional durante el gobierno de Jorge Ubico. Sus objetivos se orientaron en la búsqueda de las causas que obligaron a su gobierno emplear la violencia como instrumento para controlar los efectos de crisis económica de 1929. Toda la información presentada y expuesta por este trabajo, nos proporciona una gran riqueza de conocimientos ya que nos da una perspectiva histórica sobre cómo se ha desarrollado y materializado la violencia estructural en la sociedad guatemalteca a lo largo del desarrollo cultural y social. Se concluye que: *los efectos producidos por la crisis económica de 1929 en el orden económico y social del país obliga a la clase dominante a crear mecanismos económico-políticos que beneficiaran sus intereses. La violencia institucional empleada durante el gobierno de Jorge Ubico se manifiesta de tres formas: la tortura, la ley fuga y el fusilamiento.*

Los estudios descritos anteriormente muestran las diversas líneas de investigación que se han realizado con el fin de describir una o varias de las formas que adopta la violencia en la sociedad guatemalteca, estas se diferencian del estudio que se pretende realizar en la presente investigación sobre violencia estructural, en primer lugar por el contexto en el que se pretende realizar la investigación, en este caso la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, ubicada en el Campus Central, edificio S4 , zona 12.

Se identificó la percepción sobre la violencia estructural, sobre las formas en la que esta se materializa en la universidad, acciones y prácticas que conllevan a prestar una educación de mala calidad protagonizada por la ignorancia y el desinterés hacia esta forma de violencia por los mismos estudiantes. En el presente estudio se investigó, a través de la población estudiantil establecer una percepción de este fenómeno con el fin de adquirir conciencia social sobre el tema y encaminarse en la búsqueda de acciones que erradiquen su existencia. La presente investigación sobre el tema de violencia estructural hizo énfasis en el poder y el papel de la autoridad sobre la población guatemalteca y en si la población estudiantil, específicamente de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En el año 2007 en *“Caracterización de la cultura organizacional de la Universidad de San Carlos de Guatemala”* la universidad demostró en el período 2002- 2006, en el mando del rector Doctor Luis Alfonso Leal Monterroso, algunos movimientos de autonomía y libertad de expresión. La universidad durante este período realizó una apertura pluralista a diversas posiciones políticas e ideológicas, que permiten la incorporación de docentes de diversa extracción. Se efectúan convenios con el sector privado como el de la Escuela de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería con la gremial de Textiles de la AGEXPRONT, se fortalecieron los programas de cultura de paz con la

Cooperación Canadiense y se mejoró el tráfico de vehículos en la ciudad universitaria. En los inicios del régimen del presidente Berger, la universidad por medio del rector le presenta el Plan de Reactivación Económica de las Áreas de Extrema Pobreza, el cual subestima al inicio y luego incorpora parcialmente ante la ausencia de orientación y la crítica de sectores empresariales y políticos por la falta de obra del gobierno. El sector estudiantil se encontró ante el reto de movilizar a una sociedad a la que la pobreza restaba oportunidad para organizarse y donde no se cree que existan esperanzas para crear una Guatemala mejor. Aunque existen ciertos espacios (poder local, género, medio ambiente e identidad) que ofrecen alguna posibilidad, hay grandes obstáculos para devolver a la juventud, lo que le caracterizaba en el imaginario social: su rebeldía transformadora.

La violencia de género para la Universidad de San Carlos de Guatemala ha demostrado gran controversia que ha estado oculta durante mucho tiempo, y por medio de investigaciones como “La violencia intrafamiliar y sus efectos en el aprendizaje de los estudiantes del ciclo básico, en el Municipio de San Antonio Aguas Calientes, Sacatepéquez” investigado por Oscar Ofelio López Pérez en el año 2005 declara que *“La situación socio-económica imperante en el país, es fuente de violencia al no permitir a todos los individuos la satisfacción de sus necesidades materiales, sociales, culturales y espirituales. Con referencia a la etnia, aparentemente no existe diferencia significativa. Parece ser que las mujeres de todas las etnias son víctimas de violencia”*. En contraste, la experiencia de aquellos que trabajan en el combate a la violencia de género ha demostrado que la violencia contra las mujeres es una función de normas socialmente construidas de conducta aceptable. Lo cual esta investigación recomienda reducirlo solamente a partir de cambios fundamentales de la situación de la mujer y de las actitudes hacia los hombres y las mujeres en la sociedad. Requiere de educación, uso efectivo de los medios de comunicación y un compromiso claro de los gobiernos

para asegurar que su legislación se ejecute, para promover familias, comunidades y estados que sean libres de violencia contra las mujeres.

Con esta investigación se obtienen datos relevantes al contexto histórico cultural del país, ya que se hace necesario el conocimiento de la historia cultural con el fin de obtener las causas, los medios y los sectores que han propiciado la violencia estructural en Guatemala. Para comprender este fenómeno hay que tener en cuenta las relaciones de dominación que se operan en los diferentes grupos o estratos sociales. La violencia debe ser enmarcada en un contexto social, temporal y espacial determinado; con el fin de proveer datos significativos que ayuden al guatemalteco a evidenciar esta forma de manipulación existente en las estructuras de la sociedad y así encaminarse a una concientización y búsqueda de iniciativas para su erradicación. A través de la entrevista y la observación se llegó a las siguientes conclusiones: *el carácter represivo de las relaciones sociales en Guatemala a lo largo de la historia, y con toda crudeza dentro del recién finalizado conflicto armado, queda demostrado mediante el análisis de las políticas de estado contrainsurgentes. A su vez, la política de Destrucción Cultural del Estado no solamente contemplaba el aniquilamiento de la población y la destrucción del sistema adaptativo de la cultura, sino que también atentó contra los otros dos sistemas (asociativo e ideológico).*<sup>9</sup>

### **1.03.02 Marco histórico de la Universidad de San Carlos de Guatemala**

La educación superior en Guatemala marca una brecha entre la dialéctica y la praxis, en la cual se argumenta la necesidad inherente del ser humano de crear conocimiento y aplicarlo fuera de las aulas. Esta necesidad se ve

---

<sup>9</sup> Ibid. Pág. 267

materializada en los procesos de investigación a nivel de licenciatura, maestría y doctorado; todos ellos buscando analizar y transformar la realidad en la cual se vive diariamente. Todo esto no tendría validez ética sin el compromiso de servicio y retribución a la población trabajadora, el cual se ve absorbido por la universidad pública por excelencia La Tricentenario Universidad de San Carlos de Guatemala, la cual toma este compromiso y lo hace doctrina para instruirse en las aulas, las cuales han albergado estudiantes por más de trescientos años de historia de libertad y civilidad.

*La Universidad de San Carlos de Guatemala, fue fundada en 1676 por Real Cédula emitida por Carlos II, abrió sus aulas en 1681, posteriormente recibió el título de pontificia. Su formación incluía teología, leyes, medicina y lenguas nativas (kaqchiquel). Después de la Independencia, se convirtió en Academia de Estudios, dentro del contexto de una reforma de la instrucción pública. La Academia, que unificó la Universidad de San Carlos, el Protomedicato, el Colegio de Abogados, la Academia de Derecho Teórico-Práctico y la Sociedad de Amigos del País, estaba bajo el control estatal, por medio de la Dirección de Estudios. En esta fase se abrió campo al estudio de las ciencias políticas y a las artes.<sup>10</sup>*

*Con el paso de la Revolución Liberal en 1871, los estudiantes quedaron bajo un control similar al de la época conservadora, en el año 1875 el gobierno de turno suprimió la Universidad de San Carlos y creó la Universidad de Guatemala, quedando completamente a disposición del Estado del cual dependían los nombramientos, asignaciones hasta la compra de libros. El control impuesto en el estudiantado prevaleció hasta la llegada de José María Reyna Barrios al poder, donde se destaca la creación del “Congreso Pedagógico” en el año de 1883. Tras la muerte del General Reyna Barrios asume el poder Manuel Estrada Cabrera,*

---

<sup>10</sup>GONZALEZ ORELLANA, Carlos. *Historia de la educación en Guatemala*. Editorial Universitaria. Universidad de San Carlos de Guatemala. Análisis Histórico. 1997 p.152-157.



*quien dio cierta libertad informativa y de cátedra. Los estudiantes respondieron y organizaron la primera huelga de dolores celebrada el viernes de dolores antes de la semana santa. La huelga fue suspendida en 1903 a raíz de incidentes en la facultad de derecho debido a la intervención policial, desde entonces la represión de Estrada Cabrera impidió su celebración durante los años que duró su autocracia hasta 1920. Los valores que impulsaban eran: la contestación, la crítica y la libertad. En este período se cambió el nombre a Universidad Nacional Manuel Estrada Cabrera eliminando del pensum el área teológica.<sup>11</sup>*

Como se puede evidenciar en la cita que antecede se manifiesta que el movimiento huelguero nació con un espíritu de lucha crítica constructiva para velar por el bienestar del pueblo en general, lamentablemente estas manifestaciones de inconformidad se han transformado a tal forma que perdió el espíritu de lucha con el cual fue concebido dicho movimiento, en este sentido la autonomía del estudiantado se transformó en un estado de pasividad y aceptación de la realidad nacional, sumado a esto la tendencia al vandalismo y actos delictivos.

Esta represión continúa actualmente de una forma más sutil, donde los grupos de poder interesados en manipular la educación pública en Guatemala, principalmente a nivel superior, disfrazan la verdadera intencionalidad de los actos políticos como mejoras a la estructura vigente a nivel universitario. La manipulación de las asociaciones, la implementación de exámenes para estudiantes de primer ingreso, la asignación presupuestaria del país para la educación pública, la imagen promulgada de la Huelga de Dolores; éstas se unen a varias formas de control, con la finalidad de amedrentar los valores propios del estudiante universitario y principalmente de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

---

<sup>11</sup>BARNOYA, José. *Historia de la huelga de dolores*. Editorial Universitaria. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. 1987 p. 3.

La autonomía universitaria vio la luz hasta finalizar la dictadura de Estrada Cabrera, suprimiendo el nombre alusivo y nombrando Rector de la Universidad Nacional al Jurista Salvador Falla, quien pidió a los estudiantes: “un mayor compromiso y un amor a la verdad”, haciendo con ello recordar y afirmar el objetivo primordial del estudiantado, así como el valor que se debe inculcar en las aulas universitarias. Es así como el futuro parecía prospero ya que se observaba un mayor grado de inclusión de la población en el que hacer de la Universidad Nacional.

*El 22 de mayo de 1920 se fundó la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU). Posteriormente, llegó al poder el general Jorge Ubico Castañeda, el 14 de febrero de 1931, que implantó una dictadura de 14 años. Esto presentó un nuevo reto para la universidad que debería defender su autonomía, a la vez que el compromiso académico. El entorno creado por el gobierno de Ubico no permitía que la Universidad Nacional evolucionara de acuerdo con las demandas de la época, que se podían apreciar en otros países latinoamericanos como Argentina, Chile o México.*

*La universidad contemporánea autónoma y singular, tuvo su origen en la revolución de octubre de 1944, donde la juventud estudiantil, el magisterio y algunos miembros del ejército lucharon contra la dictadura hasta lograr su derrocamiento, dándole paso a dirigentes que cambiaron el rumbo de la educación superior como lo fueron los doctores Federico Mora y Carlos Martínez Durán. A la Universidad de San Carlos se le otorgó la misión institucional de dirigir la educación superior del país, difundir la ciencia, técnica y la cultura a todos los guatemaltecos y conceder los títulos profesionales de las diferentes disciplinas académicas impartidas en sus aulas. Desde entonces los valores que se promueven son la libertad y la defensa de la autonomía; como remembranza de*

*ello, cada año el 1º de diciembre se conmemora esa misma fecha de 1944, donde la juventud del tiempo defendió los valores que se acrisolaron desde su fundación.*

*Posteriormente se realizan las elecciones para rector basados en la mejor cartera de profesionales egresados y formados en la época revolucionaria, donde también El Consejo Superior Universitario hace de conocimiento que es necesario que la universidad tenga un desenvolvimiento académico óptimo cumpliendo con los más altos fines, todo esto solo se logrará mediante un clima de paz y normalidad en la vida institucional del país, dando como finalizado el régimen de turno que doblegaban al país. Más adelante, ya a finales de los años 60, llega uno de los períodos más devastadores para los guatemaltecos donde la muerte del comandante Turcios Lima líder de las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), el levantamiento de la guerrilla, el inicio de operaciones militares en el nororiente del país y la invasión comercial extranjera, dan marcha a la represión y persecución de la izquierda en Guatemala. La universidad toma postura en la lucha, por tal motivo estudiantes y profesionales son perseguidos y asesinados, tal es el caso de Manuel Colom, catedrático de la facultad de ciencias jurídicas y sociales, exalcalde metropolitano y líder del Frente Unido de la Revolución; quien en marzo de 1976 sufre un atentado el cual lo deja herido de gravedad, para luego ser víctima mortal de un operativo el 25 de enero de 1979.<sup>12</sup>*

La historia a nivel nacional caracteriza, desde la universidad la conducta que actualmente se manifiesta en el estudiante, los ataques directo e indirectos al estudiante permitieron que de una u otra forma se reprimiera y desapareciera el espíritu de lucha y la conciencia social del profesional san carlista, los altos índices de muertes, ataques y desapariciones forzadas sembraron miedo y zozobra en el

---

<sup>12</sup>PONCE VILLELA, Edgar y Ana Marroquín. *Caracterización de la cultura organizacional de la Universidad de San Carlos de Guatemala*. Editorial Universitaria. Guatemala. 2007 p.3

psiquismo a tal forma que se desvincularon de la misión y la visión de la universidad como entidad formadora de conciencia social en el sujeto.

*Grupos de ultraderecha y empresarios en el poder se pronuncian ante esta ejecución, los mismos argumentaban que “era comunista y se lo merecía” la muerte de Manuel Colom fue trabajo del jefe del Estado Mayor del Ejército, quien busca el camino para ser candidato presidencial en 1982; y que Colom tenía que ser eliminado eventualmente, ¿pero por qué tan temprano?”<sup>13</sup>*

Las declaraciones anteriormente descritas, la represión, la impunidad en la investigación y el involucramiento de fuerza militar sirven para amedrentar el pensamiento y los actos de los revolucionarios quienes en venganza por el hecho deciden pagar con más violencia, asesinando al General David Cancinos, quien fungía como jefe militar en ese tiempo. Estos hechos representan un acto relevante en la historia de dominación y poder en Guatemala, ya que se permite la anulación del sujeto guatemalteco mediante el poder y el miedo, ya que la búsqueda de intereses personales mantiene una estructura jerárquica donde el pueblo guatemalteco es testigo de la ejecución violenta de los líderes intelectuales que lo representan. El conocimiento es poder y el pueblo al ver a sus “poderosos” asesinados en la lucha, se genera un estado de inhibición social el cual lleva a oposición a combatir para sobrevivir la represión y la estructura vigente que los ubica en la escala más baja. Junto a muchos más atentados y desapariciones se presenta como mártires los casos de ejecuciones arbitrarias de Alberto Fuentes Mohr, Héctor Barillas Zelada, Oliverio Castañeda, entre muchos, quienes haciendo honra de las palabras del Rector Licenciado Rafael Cuevas del Cid en su discurso de toma de posesión se compromete: “*defender la autonomía universitaria a toda costa*”...compromiso que actualmente se ve mermado por la

---

<sup>13</sup>Comisión para el esclarecimiento histórico. *Guatemala memoria del silencio*. UNOPS. Tomo VI., Casos Ilustrativos., Guatemala. 1999 p. 133

poca o casi nula identificación de las nuevas generaciones universitarias con la lucha vivida en ese tiempo y lo importante de continuar con la lucha para conservar responsablemente la autonomía y lo que ello confiere la libertad de analizar, elegir, actuar, crear y defender sin intervenciones ajenas a nuestros ideales.

Reconociendo en una mínima parte la lucha de dirigentes universitarios y las consecuencias políticas de sus intereses por el bienestar social y educativo, es importante analizar el papel que juega la universidad pública guatemalteca en la formación de nuevos profesionales, se busca que los egresados mantengan un perfil que se caracterice por la autonomía y la crítica constructiva y productiva, en este sentido es importante que el estudiante deje atrás los movimientos pasivos que no revelan cambios ni cumplen una función primaria en el involucramiento social desde la misma sociedad, así como también la capacidad para proponer soluciones asertivas que cumplan con las exigencias del nuevo siglo, teniendo en cuenta la historicidad de país.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, como la única universidad pública del país debería formar sujetos con capacidades integrales, ésta desde la capacidad de discernir, de solución de conflictos y de un posicionamiento social, así como también es pertinente indicar que a nivel organizacional hace falta un compromiso que lleve de nuevo este ideal a las aulas, para que en la praxis se apliquen así los valores primarios a su fundación hace ya más de 300 años, y que no por ello se lleven al olvido, sino que sirvan como ejemplo para las nuevas generaciones universitarias.

### **1.03.03 Psiquismo y subjetividad**

El hombre necesita pensarse a sí mismo, necesita saber cuál es la relación con el mundo exterior. El ser humano se permite la duda de su existencia dentro

de un mundo objetivo, al que pretende descubrir como real y verdadero. Diversos estudios antropológicos y filosóficos han demostrado que el hombre se convierte en la centralidad del mundo objetivo y tangible en el que se desenvuelve. Así se va descartando a Dios de ser el centro de un universo y nace el humanismo encargándose del estudio del hombre como persona compleja, construida por diversos aspectos sociales, emocionales y físicos. *“El humanismo es una concepción que hace del hombre el punto de partida epistemológico fundamental. Epistemológico se refiere a todo aquello que sea el pensamiento científico sobre la realidad. Entonces el humanismo es esa concepción que parte con el hombre como sujeto centrado a partir del cual es posible conocer todo lo otro que hay en el mundo”*.<sup>14</sup>

Partiendo de la importancia del conocimiento para el desarrollo social y personal del ser humano la Universidad de San Carlos de Guatemala desde hace 300 años ha sido fundamental a nivel nacional, en este sentido el conocimiento que en sus aulas se imparte debe permitir que el estudiante tome un rol activo dentro del mismo proceso de construcción del conocimiento que le permita transformar su subjetividad y consecuencia de ello actúe propositivamente a nivel nacional. Dicho lo anterior hay que tomar en cuenta que el proceso de historia a nivel nacional y a nivel personal marca drásticamente la construcción subjetiva y por ende la conducta, en este sentido *“el centro del pensamiento es la subjetividad construido por el contexto cultural del hombre. La cultura es significativa para la producción subjetiva, pues los procesos de subjetivación solo ocurren dentro de espacios simbólicos culturalmente construidos”*. Por lo tanto, se explica por medio de este espacio cultural de violencia, a la cual ha estado sometido el estudiantado san carlista, su poca participación dentro de la problemática social que actualmente se experimenta a nivel nacional.

---

<sup>14</sup>GONZÁLEZ REY, Fernando Luis. “Epistemología cualitativa y subjetividad”. *Psiquismo y Subjetividad*. Editorial Noveduc. Año 1997 P. 84

La cultura en la sociedad guatemalteca ha sido un principio fundamental de vida como ser humano. Guatemala es un país rico en creencias y mitos que son parte de esta diversidad de culturas que rigen el comportamiento, y en sí, rige la subjetividad del guatemalteco, formando la base fundamental del nivel psíquico del hombre, tomándola como la capacidad de respuestas emocionales a las diversas producciones significativas que se van desarrollando en los diversos momentos de práctica y experimentación.

Es indispensable saber que dentro de esta cultura se van creando formas de pensamiento que van normalizando ciertas conductas dentro de las sociedades formadas “jerárquicamente” desligadas del poder. Aunque políticamente está demostrado que la necesidad del poder dentro de la sociedad ha influido negativamente en la subjetividad del guatemalteco en su desarrollo de significación, a través de la violencia en sus diversos aspectos y principalmente en los derechos laborales, educación y sobrevivencia del guatemalteco. Se podría decir que la cultura de violencia experimentada ha permitido la invisibilización de la misma.

*“La subjetividad no es un a priori que se organiza en una estructura universal invariable, ella está sujeta a los procesos de producción de sentido subjetivo que se configuran en el curso de una experiencia... así como es inseparable la configuración subjetiva actual de los espacios sociales que se articulan en el “vivir” esa experiencia.”<sup>15</sup>*

En Guatemala se puede definir entonces que la persona como “guatemalteco” y “guatemalteca” va captando su existencia a través de su experimentación, la realidad imperfecta, equivocada y moldeada de una manera

---

<sup>15</sup>GONZÁLEZ REY, Fernando Luis. “Epistemología cualitativa y subjetividad”. *Psicoterapia, subjetividad y postmodernidad: Una aproximación desde Vigotsky hacia una perspectiva Histórico-Cultural*. Editorial Noveduc. Año 1997 p. 39

conveniente a una fuerza mayor del poder, reflejándola directamente en su consciente, a su psique, y así finalmente expresarla a su realidad.

*“El hombre capta su existencia a través de su experimentación, la realidad imperfecta y moldeada de una manera preferente al poder, reflejándola directamente en su consciente y expresándola a través de su realidad psíquica”.*<sup>16</sup>

*La relación entre la cultura y el sujeto refiere, en este contexto, a un contrato singular, que garantiza al sujeto un lugar en la sociedad, espacios de reconocimiento, y es lo que permite la conformación de la ciudadanía. Este contrato remite a derechos y obligaciones mutuas, es un contrato deseado y buscado por el sujeto, necesario para continuar construyéndose, es un pacto de intercambios.*<sup>17</sup>

Lamentablemente, esta conciencia de ciudadanía está muerta a nivel nacional porque no existe una conciencia de pertenencia a la nación desde el guatemalteco, esto limita aún más que se vayan construyendo espacios de reconocimiento y de aceptación del otro dentro de la sociedad, claro desde lo político es importante seguir estructurando estos niveles de subordinación en la cual no exista participación social y la riqueza siempre este concentrada en una minoría de la población que en la actualidad rige el destino político económico y social del país.

*La subjetividad y psiquismo desde lo social se construye y se deconstruye permanentemente, moldea la mente y las relaciones sociales. Entonces, el modo en que se construya la subjetividad de cada individuo, así como el modo en que se transita este proceso, es resultado de un proceso de construcción social.*

---

<sup>16</sup>BRIUOL, Nora Mabel. “La construcción del psiquismo y subjetividad”. *Nuevas formas de subjetividad*. Año 2007 p.81

<sup>17</sup>Ibid.



*Depende de los significados que se le asignen en cada cultura, en cada momento histórico, en cada contexto sociocultural.*<sup>18</sup>

En la actualidad, ya casi no se encuentran sujetos, ni familias, ni instituciones que se adapten a las descripciones tradicionales. Se ve que la sociedad reproduce desigualdad, exclusión y desamparo; del mismo modo, muchas de las instituciones que tradicionalmente protegían y cuidaban al sujeto están en crisis. El hombre es un ente biopsicosocial, ya que dentro del marco de un proceso de relación interpersonal con los portadores de la cultura y sobre una base material altamente desarrollada y de origen biológico ha sido posible la formación de su psiquismo.

*“La conciencia individual es condicionada por la conciencia social, la psique no puede surgir y desarrollarse sin esta relación social, debido a que el ser humano como ente social, mediante su quehacer permanente de conocedor y transformador de la naturaleza, de los sistemas sociales y de las relaciones sociales de producción genera, en última instancia, las estructuras y contenidos psicológicos.”*<sup>19</sup>

En base a la cita anterior podemos decir que el *psiquismo* es pensamiento, sentimiento, emoción, voluntad, imaginación, necesidad y motivo. *“Pero a la vez, científicamente hablando es muy complejo, elementos como el carácter, la personalidad, la conducta, la conciencia, la inteligencia y creatividad forman parte de los inseparables reflejos del entorno y eslabón regulador de la actividad de los individuos.”*<sup>20</sup> *“Por lo tanto, se dice que la psiquis es una propiedad específica de la materia altamente organizada, es producto de la actividad, de la función del*

---

<sup>18</sup>Ibid.

<sup>19</sup> GONZÁLEZ REY, Fernando Luis. “Epistemología cualitativa y subjetividad”. *Psiquismo y Subjetividad*. Año 1997 p.110

<sup>20</sup>BRIOUL, Nora Mabel. “La construcción del psiquismo y subjetividad”. *Nuevas formas de subjetividad*. Año 2007 p.81

*cerebro, es el reflejo subjetivo del mundo objetivo. Podemos decir que el hombre no existe por sí solo, su psiquis no sigue una sola matriz, él es un ente biopsicosocial, que se encuentra mediado por la cultura, dentro del marco de estas relaciones sociales y sobre una base material biológica.”*

#### **1.04.04 Tipos de violencia**

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia como: *“El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”*.<sup>21</sup> El concepto de violencia abarca muchos aspectos los cuales pueden atentar contra la integridad tanto psicológica como física de una persona individual o un grupo, estas acciones logran causar daño a las víctimas, quienes muchas veces no se pueden defender contra estas agresiones. Este tema ha sido debatido por las diversas ciencias sociales, debido a su complejidad. Por sí mismo este fenómeno social ha sido caracterizado por poseer diversos matices, dependiendo del punto de vista desde el que se analice, por lo que da paso a razonamientos subjetivos. La violencia ha dejado efectos fuertes y duraderos a través del tiempo.

En Guatemala, la violencia ha sido representada por la delincuencia, la violencia intrafamiliar, violencia de género, violencia económica y violencia política, la cual ha sido también punto causal para muchos de los problemas actuales que afronta el país. Existen muchos tipos de violencia, no obstante, en este punto cabe mencionar el papel que representa la violencia estructural en la concepción y desarrollo de la subjetividad tanto individual como colectiva.

---

<sup>21</sup> Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. Informe mundial sobre la violencia y la Salud: resumen. La violencia, un problema ubicuo. Definición de la violencia. Washington, D.C, 2002 p. 5

*“La clasificación utilizada en el informe mundial sobre la violencia y la salud divide a la violencia en tres grandes categorías según el autor del acto violento: violencia dirigida contra uno mismo, violencia interpersonal y violencia colectiva.”*

22

Los actos de violencia pueden dividirse a grandes rasgos en tres tipos dependiendo del sujeto que sufra la agresión, o sea, a quien va dirigida esta acción, además que se basa en los ambientes y relaciones que sostiene el individuo con su entorno, a saber: nivel individual, nivel interpersonal y nivel comunitario o social. Por otro lado, estas tres categorías se subdividen para dar mayor explicación a los actos de violencia.

*“La violencia dirigida contra uno mismo comprende los comportamientos suicidas y las autolesiones, como la automutilación. El comportamiento suicida va desde el mero pensamiento de quitarse la vida al planeamiento, la búsqueda de medios para llevarlo a cabo, el intento de matarse y la consumación del acto.”<sup>23</sup>*

La violencia dirigida contra uno mismo se relaciona ampliamente a los pensamientos suicidas que una persona pueda tener contra sí, por lo que como su nombre lo dice, son actos contra uno mismo que logran o intentan dañar la integridad física y está relacionada ampliamente a un deterioro psicológico del individuo. Asimismo, existe la violencia interpersonal. *“La violencia interpersonal se divide en dos subcategorías:*

- ✓ *Violencia intrafamiliar o de pareja: en la mayor parte de los casos se produce entre miembros de la familia o compañeros sentimentales, y suele acontecer en el hogar, aunque no exclusivamente.*

---

<sup>22</sup>ibid. p. 5

<sup>23</sup>ibid.

- ✓ *Violencia comunitaria: se produce entre individuos no relacionados entre sí y que pueden conocerse o no; acontece.”<sup>24</sup>*

La violencia interpersonal se identifica con los actos de violencia efectuados contra las personas con quienes mantenemos una relación, tanto familiar o laboral, esta puede expresarse contra las personas que no se conozcan, pero pertenecen a la comunidad. Esta violencia comprende un mayor alcance debido a que incluye a más personas que pueden ser dañadas por los actos de violencia acaecidos, además que envuelve un nivel más íntimo de sentimientos debido a que las personas damnificadas conocen al sujeto que comete el acto de violencia.

Finalmente, existe la violencia colectiva. *“La violencia colectiva es el uso instrumental de la violencia por personas que se identifican a sí mismas como miembros de un grupo frente a otro grupo o conjunto de individuos, con objeto de lograr objetivos políticos, económicos o sociales. Adopta diversas formas: conflictos armados dentro de los Estados o entre ellos; genocidio, represión y otras violaciones de los derechos humanos; terrorismo; crimen organizado”.*<sup>25</sup>La violencia colectiva está más relacionada con la violencia estructural, base de esta investigación, debido a que es la violencia cometida contra grupos con el fin de lograr fines políticos, estos actos de violencia no pretenden comprender las consecuencias que las víctimas puedan tener al hacer uso de la violencia colectiva porque lo único que buscan es lograr un cometido que les beneficiará económicamente a los agresores.

---

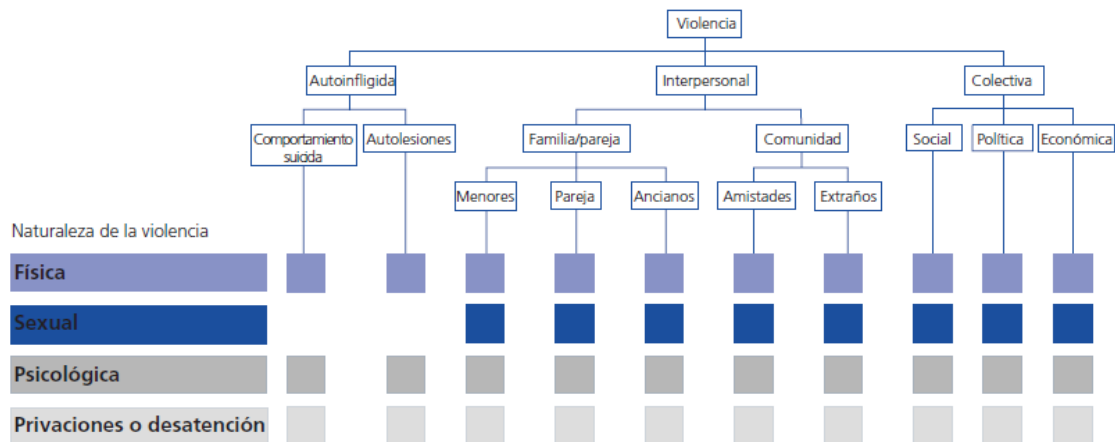
<sup>24</sup> Ibid. p.6

<sup>25</sup>Ibid.

A continuación, se muestra una figura donde se detalla la clasificación de la violencia, según el informe mundial sobre la violencia y la salud, además de indicar la naturaleza que cada tipo de violencia tiene.

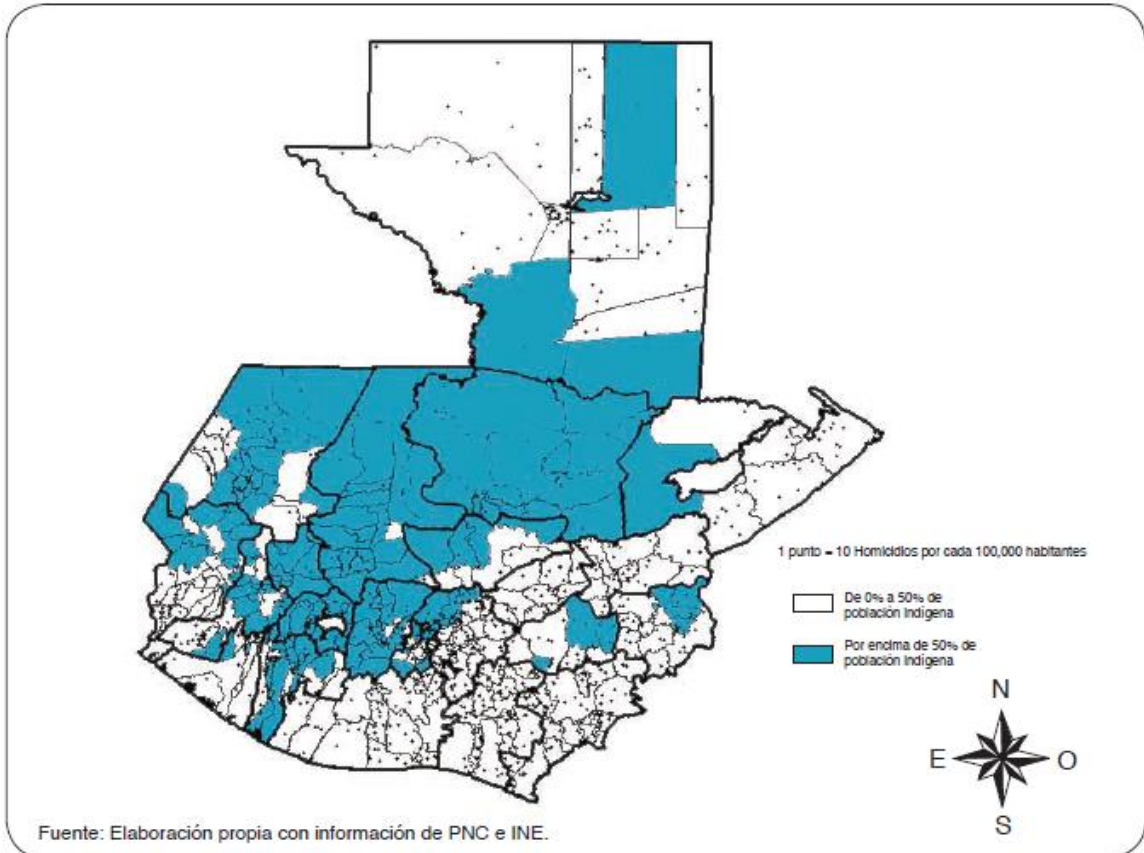
FIGURA 1

Clasificación de la violencia



FUENTE: Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen. Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. Página 6.

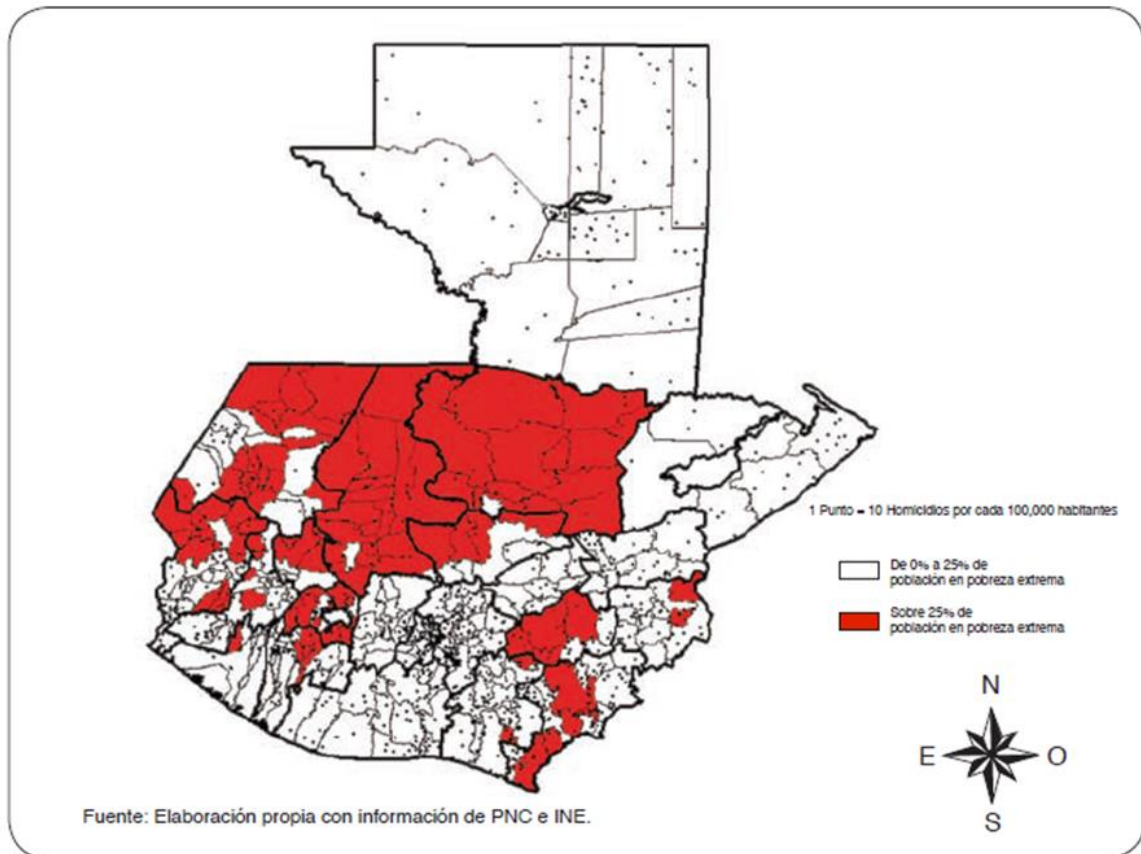
## MAPA 2: Violencia y etnicidad



FUENTE: Informe estadístico de la violencia en Guatemala. Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Guatemala. Guatemala: Magna Terra Editores, S.A., 2007

El mapa anterior permite apreciar que donde se muestran los puntos representan 10 homicidios por cada 100,000 habitantes; sin embargo, puede apreciar que el grupo étnico no significa una variable significativa para que exista violencia. Los grupos que se definen como indígenas y marcados de color celeste presentan menos homicidios que los departamentos donde la población se define como ladina.

MAPA 3: Violencia y pobreza



FUENTE: Informe estadístico de la violencia en Guatemala. Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Guatemala. Guatemala: Magna Terra Editores, S.A., 2007

El mapa anterior permite apreciar que al igual que el primer mapa, que los departamentos donde se concentra aún más la pobreza no representan que exista mayor violencia que los departamentos donde no existe pobreza extrema. Por lo tanto, la pobreza no está relacionada totalmente con que exista violencia en un lugar determinado.

Cuando se habla de violencia cultural es imposible hacerlo sino se habla de violencia estructural, entre ambas existe una conexión específica que no permite que el sujeto tome conciencia de la realidad debido a la convivencia y normalización de la realidad violenta que ha sido establecida culturalmente desde la violencia estructural.

### **1.03.05 Violencia estructural o la institucionalización de la violencia**

Sobre la violencia estructural, indican Jiménez y Muñoz que la violencia cultural *“define aquellos procesos de la violencia en los que la acción se produce a través de mediaciones institucionales o estructurales.”* Y que *“podría ser entendida como un tipo de violencia indirecta presente en la injusticia social, y otras circunstancias que en definitiva hacen que muchas de las necesidades de la población no sean satisfechas cuando, con otros criterios de funcionamiento y organización, lo serían fácilmente. También desde su origen, y en relación con las mediaciones que la hacen posible, pone de manifiesto los impulsos, incitaciones e interacciones entre unas y otras formas de violencia.”*<sup>26</sup> En el mismo sentido Daniel Marmolejo señala que *“la violencia, en sus múltiples manifestaciones es siempre una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza (ya sea física, psicológica, económica, política, etc.) e implica la existencia de un ‘arriba’ y un ‘abajo’, reales o simbólicos que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios. El empleo de la fuerza se constituye así, en un método posible para resolver conflictos, como el intento de doblegar la voluntad del ‘otro’, de anularlo precisamente, en su calidad de ‘otro’.”*<sup>27</sup>

---

<sup>26</sup>MUÑOZ, F.J. *Violencia Estructural*. Editorial Universidad de Granada. España. 2004 p.84.

<sup>27</sup>MARMOLEJO, D. *La violencia institucional*. Publicaciones mensuales del Movimiento Ciudadano Metropolitano. Edición 1-6. Guatemala. Julio 2007 p.8



### **1.03.06 Percepción de la violencia**

El ser humano experimenta, simboliza y le da significado a la realidad por medio de los cinco sentidos, a partir de ellos recibe diversa información desde la interacción social que realiza. Ese significado que se le dan a las experiencias algunas veces esta distorsionado por las diferentes experiencias de vida y por la misma historia de cada ser humano, por lo tanto, se podría afirmar que la percepción varía de acuerdo a las experiencias de cada uno, en la cotidianidad. En este sentido la percepción como proceso de transformación de la realidad, es un aspecto del psiquismo del ser humano más dañado por el mismo proceso de violencia a nivel nacional, entonces cuando no existe una conciencia de la realidad violenta que se vive, es difícil modificarla. Por lo tanto, la ausencia de percepción de una realidad nacional caracterizada específicamente por la violencia genera una serie de justificaciones de las violencias experimentadas por parte del victimario; es increíble como el ciudadano a nivel nacional vive acomodándose a la violenta que vive y eso no permite vislumbrar otras vías alternas y sanas de resolución de conflictos, es decir la percepción de la violencia está errada.

*Para su funcionamiento, el Organismo Ejecutivo distribuye sus competencias en los diferentes Ministerios con esto, se pretende prestar servicios directos como educación, salud, alimentación, infraestructura, energía eléctrica, entre otros; sin embargo, basta con revisar los índices de pobreza y pobreza extrema que maneja el país, para los cuales, según cifras de SEGEPLAN, citadas por Carolina Gamazo en su artículo "Los pobres, el Gobierno y las fotos de la prensa (I)" para el diario digital Plaza Pública, al día de hoy "un 66.7 por ciento de la población guatemalteca vive en condiciones de pobreza, y un 21 por ciento en*

*pobreza extrema, con municipios, como Santa Bárbara –Huehuetenango- con un 97 por ciento de pobreza y un 64 por ciento de pobreza extrema.”<sup>28</sup>*

Existen normas y leyes que rigen a los distintos organismos que constituyen el Estado, ya desde la aplicación de esas normas y leyes se puede evidenciar un abuso de poder por parte de las personas que dirigen estas instituciones, dentro del abuso que se puede observar por parte del Organismo Ejecutivo es la constante manipulación del presupuesto de Guatemala, en relación a esto surge la siguiente interrogante ¿cómo es posible que los hospitales nacionales no cuenten con los medicamentos que garanticen el derecho a la salud que está normado dentro de la Constitución Política de la República? existen constantes variaciones y reducciones en el ámbito de salud pública, haciendo que el ejercicio de los profesionales de los hospitales se vea drásticamente reducido, no es posible que en departamentos como Puerto Barrios, las personas que pretendan utilizar un ambulancia, tengan que pagar el combustible de las ambulancias, ya que los hospitales no tienen presupuesto para mantener las mismas con el insumo suficiente, ¿cómo es posible que exista pobreza a nivel nacional y se desaparezcan 90,000.00 millones del gobierno? Por su parte en Ministerio de Educación encargado de velar por la educación a nivel nacional, no refleja avances en la educación ejemplo de ello es la restructuración de la carrera de magisterio, debilitando así uno de los pilares fundamentales del país, como lo es la educación.

### **1.03.07 Desde el Organismo Legislativo**

*Desde la postura del Organismo Legislativo se puede observar la perspectiva de la violencia desde dos vertientes, la primera, la falta de*

---

<sup>28</sup>GAMAZO, Carolina “Los pobres, el Gobierno y las fotos de la prensa (I)”. *Plaza Pública* [en línea]. Mayo 2013. Disponible: <http://www.plazapublica.com.gt/content/los-pobres-el-gobierno-y-las-fotos-de-la-prensa-i>

*representación de los diputados al momento de cumplir sus funciones, como es posible que en Guatemala un diputado se encuentre devengando un salario mensual de Q29, 150.00.<sup>29</sup> Si se divide eso por 30 días, ellos ganan Q. 971.66 si a su vez se divide por 22 días hábiles, ellos ganan Q.1, 325.00 contando así que cada hora de trabajo cuesta Q165.62, asumiendo que trabajan 8 horas diarias, eso quiere decir que cada hora de interpelación cuesta un total de Q26, 168.75, aun así ellos todavía tienen el descaro de realizar una solicitud de aumento de salario. Entre los argumentos que ellos presentan son “El diputado de la bancada de la Unión del Cambio Nacional (UCN), Baudilio Hichos, le presentó a la Dirección Legislativa del Congreso una iniciativa de ley para aumentar el sueldo de los congresistas a Q40 mil. El parlamentario tomó como base el sueldo mínimo diario en el país, de Q68, para tratar de incrementarse 588 veces más.”<sup>30</sup> Además dicha petición contempla otras modificaciones como las que serían “se contempla la rebaja de salarios a otros funcionarios, como en el caso del Procurador de los Derechos Humanos, cuya plaza estipula Q90 mil mensuales. Hichos pretende rebajarle el sueldo a Q35 mil.”<sup>31</sup>*

*La segunda vertiente que se puede observar es la falta de compromiso y criterio para la creación cumplimiento y seguimiento de leyes, dentro de las cuales podemos mencionar el decreto 22-2008, ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, pues a partir del momento en que entró en vigencia, el número de muertes violentas contra mujeres, lejos de disminuir, ha ido aumentando cada año.*

Se ve el reflejo de la violencia institucionalizada, en el mal uso del ejercicio de control hacia el Organismo Ejecutivo, por medio de las interpelaciones, que

---

<sup>29</sup>El Periódico. Diputados piden aumento de sueldo. Guatemala. 2012. Disponible: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20120413/pais/210736>

<sup>30</sup>Ibid.

<sup>31</sup> MACK, Luis. Analistas independientes de Guatemala. *La violencia estructural en Guatemala*. Edición Abril. Guatemala. 2011

solicitándolas en cantidades exageradas, lejos de la función de llevar un adecuado control de los ministerios, se puede observar una incompetencia en la elección de perfiles de candidatos para el desarrollo de dicho cargo a nivel estatal, lo que se ha conseguido es entrapar la agenda legislativa y frenar así la función primordial del Congreso (crear, modificar y derogar leyes), desatendiendo, como consecuencia, la función de representación del pueblo y sus necesidades ante el gobierno.

Siendo testigos de un proceso en el que ha gobernado el desorden, la falta de ética por parte de los abogados defensores, la mala comunicación entre los diferentes órganos de justicia, resoluciones emitidas al margen de la ley, y peor aún, negación de la realidad de las víctimas y de su existencia, o en todo caso indiferencia y desprecio hacia ellas, denotado esto en la más alta expresión de racismo y así la más alta forma de violencia institucionalizada por parte del Estado hacia los sectores más marginados del país.

#### **1.03.08 Otros ambientes**

La violencia se ve presente en diversos ámbitos, como lo es la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), donde se puede evidenciar la publicación de tesis copiadas violando derechos de autor, en los ejercicios profesionales supervisados (EPS) sin mayor contribución social comunitaria, en limitada seguridad dentro de la universidad y la escasa preparación de algunos docentes para impartir cursos a los alumnos, así como la escasa conciencia sobre la realidad guatemalteca dentro del contexto del aprendizaje

A través de los ejemplos mencionados, se entiende que la violencia es un fenómeno estructural, que se construye por medio de factores socioeconómicos, políticos, educativos, psicológicos y legislativos. Como lo dice Marco Antonio

Garavito en el siguiente escrito “*finalmente la violencia constituye un factor de primer orden en la negación de muchos de los derechos fundamentales que tenemos los seres humanos para el desarrollo de una vida satisfactoria.*”<sup>32</sup>

### **1.03.09 Conciencia social**

La Universidad de San Carlos de Guatemala, durante el marco histórico de la población guatemalteca se ha caracterizado por ser la entidad representativa del pueblo. Dentro de esta representación cabe mencionar la Huelga De Todos Los Dolores, o también denominada la “voz de los sin voz”, donde dicha toma mayor representatividad en los años 80 a raíz del conflicto armado interno, integrando dentro de dichos movimientos líderes estudiantiles asesinados por la defensa de los derechos del pueblo, así como la denuncia crítica hacia las autoridades del gobierno de Guatemala. Dicha representatividad en la actualidad se ha perdido por estudiantes que solo buscan factores económicos, intereses propios y donde la misma Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU), se encuentra opacada en las labores sociales.

La Huelga de Todos los Dolores, a su vez lleva consigo un paradigma, el cual se ve fuertemente atacado por la población guatemalteca, medios de prensa, entre otros; debido a sucesos de violencia presentados, y la falta de conciencia crítica, su mensaje se ve tergiversado, denominando a esta un movimiento en el cual únicamente se encuentran estudiantes “vagos y holgazanes”. Sin embargo, el problema de la sociedad guatemalteca, de la falta de criterio propio, ha fortalecido dicho paradigma. A su vez existe también dos vertientes, la primera, existe los comités de huelga consientes y consecuentes con el pueblo de Guatemala, que pueden evidenciar su labor social, por ejemplo, acudiendo a

---

<sup>32</sup>GARAVITO, Marco Antonio. *Las Violencias*. Editorial de Ciencias Sociales. Liga guatemalteca de Higiene Mental. Guatemala. 2012 p.43

labores sociales, recientemente, comités de medicina y psicología se presentaron a dar apoyo a las áreas afectadas en el incendio de la terminal, siendo ayuda humanitaria en las tareas de remover escombros, albañilería, pintura, carpintería entre otros. Y como segunda vertiente existen a su vez comités que poseen personas que no pertenecen a dicha casa de estudios, caracterizándose por actos de violencia y vandalismo.

La apatía de los estudiantes de la Universidad San Carlos de Guatemala, es un factor que claramente se marca en las diferentes generaciones, actualmente se pueden observar cómo un estudiante universitario vela únicamente por su beneficio personal, durante las actividades de apoyo social que la Universidad de San Carlos realiza, se ve la poca participación de voluntarios que dicha casa de estudios puede proporcionar, no siendo un número relevante como lo podrían ser organizaciones no lucrativas, las cuales año con año cuentan con miles de voluntarios para realizar actividades de proyección social, evidenciando la falta de participación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La población guatemalteca cada día se envuelve en un manto excluyente de la realidad nacional, creando un sesgo en el apoyo mutuo, son pocos los estudiantes que aún conservan dicha ideología, la Universidad de San Carlos es una tema polémico en el papel de su representación con el pueblo, ya que se rumora tanto de las actuales autoridades a cargo de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU), entidad que debe velar por el respeto y cumplimiento de los estatutos universitarios que apoyan al estudiante, al pueblo y la sociedad guatemalteca; así también los estudiantes no se encuentran, si quieren saber de las situaciones que suceden en sus unidades académicas, presentando la falta de compromiso con su propia universidad, haciendo que estos no se encuentren enterados de la situación en su unidad académica, y favoreciendo la manipulación de los estudiantes en roles político-estudiantiles. Siendo muy evidente la siguiente

frase: *“La indiferencia se transforma en la principal violencia simbólica y estructural de este país: cada uno con su drama, cada uno con su cruz, que cada quien se salve como pueda, y aquí no ha pasado nada.”*<sup>33</sup>

### **1.03.10 Violencia cultural**

La violencia cultural es un concepto que hace referencia a creencias, mitos, ideas, representaciones mentales (que siendo parte del “imaginario colectivo” de una sociedad) dan soporte y justifican prácticas sociales y políticas, que en definitiva van en detrimento y desfavorecen a cierto grupo de individuos. Esos cuerpos de ideas, esos razonamientos favorecen formas de violencia y exclusión, sistémica principalmente con un objetivo previamente elaborado, que frente a la percepción colectiva aparentan ser consecuencia “normal” de un proceso errado o falta de capacidad de un grupo de individuos.

El imaginario colectivo se halla inscrito en la subjetividad compartida de los individuos que forman el grueso de la sociedad, esos cuerpos de ideas se hallan confinados como arquetipos que forman parte del “inconsciente colectivo”, se activan debido a un contexto generador discriminatorio y excluyente. Francisco A. Muñoz y Francisco Jiménez Bautista, se refieren a la violencia cultural de la siguiente manera: *“Bajo el concepto de violencia cultural se intentan comprender todas las facetas culturales que de una u otra forma apoyan y justifican las realidades y prácticas de la violencia. Si la violencia directa es generada desde el propio agresor y la violencia estructural está organizada desde el sistema –la estructura–, la violencia cultural lo hace desde las ideas, las normas, como alegato o aceptación “natural” de las situaciones provocadas por ella. Es decir, todo*

---

<sup>33</sup>MACK, Luis. Analistas independientes de Guatemala. *La violencia estructural en Guatemala*. Edición Abril. Guatemala. 2011

*aquello que, en definitiva, desde la cultura legitime y/o promueva la violencia de cualquier origen o signo.”*<sup>34</sup>

En Guatemala dicha dinámica de violencia, ha tomado parte y se ha naturalizado, es necesario además enfatizar que no es percibida y la asumen como un problema personal que les afecta directa o indirectamente. Es decir, ha condicionado el actuar de los miembros de la sociedad guatemalteca, de tal manera que se halla presente en todas las costumbres y prácticas de agresión llevadas a cabo en la cotidianidad. Producto de esa realidad, surgen prejuicios dirigidos a grupos de personas, basados en el fenotipo, género, capacidades diferentes; en el estudiante san carlista aparece además con un carácter de exclusividad el nivel académico. En adición a lo anterior el lenguaje se halla plagado de innumerables términos peyorativos que hacen alusión a la inferioridad con que se es etiquetado un grupo de personas, entre ellos tenemos “plebe”, “indio”, “cholero”, “muco”, dichas expresiones han prevalecido y son solo una muestra del carácter agresivo inherente a la cultura.

*El país ha sido dominado políticamente y económicamente durante los últimos cinco siglos por la elite de poder, que ha ido imponiendo sus ideas, intereses, y por consiguiente su cosmovisión del mundo. Desde la colonia las creencias con una connotación peyorativa que se erigen se ciernen principalmente alrededor de la concepción de ser “indígena”, y son claramente el origen de todas las demás formas de violencia cultural, en un principio fueron creadas como un instrumento de racionalización frente a los vejámenes que se cometieron en contra de dicho grupo.*<sup>35</sup>

---

<sup>34</sup> Universidad de Granada. “Violencia Cultural” [en línea]. Universidad de Granada. *Enciclopedia de Paz y Conflictos*. Granada. Disponible: <http://www.sibum.cl/descargables/normas%20ISO%20690.pdf>

<sup>35</sup>MARTÍNEZ PELÁEZ, Severo. *La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*. Editorial Universitaria Guatemala. p. 786. 1971.



Otro ejemplo que, avalado el pensamiento de carácter peyorativo hacia la población indígena, es la tesis de Miguel Ángel Asturias, el título de la misma es “El problema Social del Indio”, en el que propone principalmente como solución a su problemática el hecho del mestizaje, y añade “la miseria indígena no ha dejado a las poblaciones camino de solución” (p.87). Aparece ante la vista entonces un profundo contenido ideológico que sustenta la necesidad de erradicar al indígena y su cultura, tanto que aun teniendo algún tipo de ascendencia, las personas tratan de “ladinizarse” como lo ha llamado Guzmán Böckler al hecho de adquirir las costumbres, que van desde la vestimenta, formas de expresarse, que aparecen claramente como un mecanismo de “negación” de una realidad que aparece hasta cierto punto como dolorosa, pues el hecho de ser indígena, es una imagen deshonrosa para muchos guatemaltecos. *Pero el hecho de ladinizarse no queda únicamente circunscrito a no ser indígena, constituye además una especie de enajenación, cuyo objetivo en ser lo más parecido a un estereotipo occidental, o para delimitarlo aún más, ser y actuar como el estereotipo de la clase dominante del país. A este hecho el autor lo define como lo ficticio del ladino, cuya lógica se halla en las profundas contradicciones de éste. Entre líneas se puede ver que no es casualidad que la mayor parte de la población que vive en pobreza, analfabetismo, son indígenas; el origen es precisamente una aversión en todo sentido a su constitución de ser, El curso de las anteriores líneas pretenden mostrar cuan profundamente arraigado se hallan en la psique, las ideas raciales que pretenden incluso colocar al individuo en un eslabón inferior en términos intelectuales y de desarrollo.*<sup>36</sup>

El género prevalece aun con un estigma marcado de diferenciación, propio de una sociedad influenciada por el patriarcado, adoptando el modelo occidental, después de la conquista de los españoles; incluyendo una dominación cultural e

---

<sup>36</sup>GUZMÁN BOCKLER, Carlos. Algunas Consideración de Psicología Colectiva, Esbozo de los Rasgos De La Cara Oculta Del Ladino. *Colonialismo y Revolución*. México: Siglo XXI Editores. 1975 p.227 – 239.

imposición de ideas propias de una sociedad, que se hallaba en un desarrollo distinto. Sus ideas acerca del género habían dejado ya por siglos en desventaja a la mujer. Todo el bagaje intelectual construido por la sociedad occidental previo a aquella época constituye ya una muestra del poder con que eran revestidos los personajes masculinos, siendo estos héroes, guerreros, príncipes, en la mitología aparecían ya como dioses, incluso la idea de “Dios” que la colectividad posee ahora es, la de un hombre.

La población que conforma el estudiantado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se halla irremediamente emplazado en una realidad de tiempo y hecho, que condicionan su existencia y actuar en sociedad. En la visión colectiva de dichos individuos, la universidad es vista como un ente formador, facilitador de conocimientos, además como un agente concientizado y contestatario respecto a la realidad y sus múltiples expresiones. Paralelamente la institución surge como un trampolín para nuevas oportunidades, por lo que la mayoría se ocupa principalmente de la persecución de ellas, es decir asume una posición más individualista, sin inmiscuirse en temas que aparentemente le son ajenos. Prueba de ello es que han pasado más de dos siglos, personas que han ocupado puestos importantes en entidades estatales o privadas, han sido formadas en esta noble casa. No obstante, las condiciones de discriminación, exclusión y violencia aún persisten con la misma fuerza. Se hace patente la necesidad de formar estudiantes con criterio y capacidad de discernir desde los hechos de la realidad, causas y dinámicas que se hallan inscritas en una especie de “materialidad”, de manera que cuando se incorporen a las distintas actividades para la que han sido formados, su actuar posea el poder de repercusión positiva en su contexto social.

### 1.03.11 Violencia estructural en Guatemala

*“En Guatemala, el poder constituido está delegado en tres organismos: el Ejecutivo, que se encarga de funciones administrativas; el Legislativo que se encarga de la función legislativa (crear, modificar y derogar leyes); y el Judicial, encargado de la administración de justicia. Esta división de poderes atiende a un sistema de administración en la que las funciones se dividen entre tres organismos con el fin de que exista un control y vigilancia entre ellos para evitar abusos en la administración pública. Sin embargo, como problemas derivados de la escasa ética en el ejercicio de sus funciones por parte de los funcionarios y servidores públicos, así como de la tendencia a la corrupción, se ha tergiversado el papel del Estado, dejando de ser éste un Estado garante de la realización del bien común y que se encuentra cada vez más lejos de alcanzar la paz social. Por el contrario, se ejerce violencia estructural o institucional desde los tres organismos, como veremos a continuación”.*<sup>37</sup>

Guatemala es un Estado independiente y democrático (según lo establecido en el artículo 140 de la Constitución) con la finalidad del bien común de todas las personas, ya que Guatemala jurídicamente y políticamente se rige por la Constitución Política de la República de Guatemala, la cual es la ley suprema del Estado del país, en la cual tiene un territorio delimitado el cual solo el Estado tiene jurisdicción por nuestros tres organismos, los cuales tienen diversidad de funciones para el desarrollo del país, los organismos están separados el uno con el otro para evitar la tiranía y corrupción entre las personas.

Los tres organismos del Estado son disfuncionales, ya que están carcomidos por la corrupción, están succionando los escuálidos recursos públicos

---

<sup>37</sup>GAMAZO, Carolina. Plaza Pública. *Los pobres, el Gobierno, y las fotos de la prensa*. Edición mayo. Guatemala. 2013

para preservar un modelo enfermo que solo garantiza la reproducción de una mafia poderosa y perversa que se ha enquistado en todas las instituciones. Por eso Guatemala no tiene futuro. Al menos mientras persista el actual sistema político y el régimen de gobierno imperante.

A. *“Para su funcionamiento, el Organismo Ejecutivo distribuye sus competencias en los diferentes Ministerios (actualmente 14 Ministerios). Con esto se pretende prestar servicios directos como educación, salud, alimentación, infraestructura, energía eléctrica, etc.”*<sup>38</sup> Se puede ver el ejercicio de violencia desde el Organismo Ejecutivo, en hechos como disminuir el presupuesto destinado para la salud pública, pues incluso ya con el presupuesto con el que contaban los hospitales públicos y regionales del país, la cobertura es escasa e ineficiente, aumentando estos problemas aún luego de la reducción de este. La violencia institucionalizada se ve reflejada también desde el Ministerio de Educación, en el hecho de haber abolido el sistema del magisterio como lo conocíamos hasta ahora, debilitando aún más uno de los pilares fundamentales de toda sociedad: la educación.”

El organismo ejecutivo establece sus funciones y atribuciones constitucionales y legales de los órganos que lo integran, tanto a la función administrativa y la formulación y ejecución de las políticas de gobierno con las cuales deben coordinarse las entidades que forman parte de la administración descentralizada. Está formado por las siguientes personas: 1. El presidente de la república de Guatemala, 2. vicepresidente de la república, 3. El consejo de ministros y por las demás entidades públicas correspondientes a este organismo.

Entre las principales atribuciones del presidente se encuentran coordinar, el consejo de ministros, la política de desarrollo del país y presentar al Congreso

---

<sup>38</sup>Ibid.

de la República el presupuesto general de ingresos y gastos del Estado; dirigir la política exterior y las relaciones internacionales, celebrar, ratificar y denunciar tratados y convenios internacionales; proveer la defensa y seguridad de la nación para lo cual ejerce el mando de las fuerzas armadas y de toda la fuerza pública; nombrar y cesar los ministros, viceministros, secretarios, subsecretarios y embajadores. En la cual durante todo este tiempo ha demostrado hasta la fecha, su incapacidad para formular, gestionar y ejecutar políticas públicas de largo plazo. El modelo educativo es un fracaso, en la cual se ha venido deteriorando cada vez más, en donde se pretende reformar la carrera magisterial sin solucionar antes la aberrante situación de la infraestructura escolar, sin haber solucionado el hecho de que el 80% de los niños acuden a sus aulas con hambre y desnutrición, sin haber resuelto antes esta lacerante estadística: el 75% de los niños que ingresan a primer grado no llegan a concluir el sexto grado en la educación primaria. Que arrogancia, que ignorancia, que prepotencia. En iguales y dramáticas condiciones se encuentra la salud pública, la infraestructura vial y la inoperancia de las fuerzas de seguridad. Ministros corruptos van y vienen, amparados por el manto blindado de la impunidad para nuestro país.

B. “La violencia estructural desde el Organismo Legislativo, tiene dos vertientes: la primera, en la ineficiencia del Congreso de la República para cumplir con su función de representación del pueblo, pues son contados los diputados al Congreso que ejercen verdaderamente esta representación presentando proyectos de ley dirigidos a solucionar los problemas reales de los departamentos a los que representan. Una segunda vertiente radica en la inoperancia de leyes de carácter muy específico que se han creado y que lejos de cumplir con el fin que pretenden, ha habido, desde su creación un aumento en el problema que pretenden frenar (tal es el caso del decreto 22-2008, Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, pues a partir del momento en que entró en

vigencia, el número de muertes violentas contra mujeres, lejos de disminuir, ha ido aumentando cada año).”

La potestad legislativa corresponde al Congreso, compuesto por diputados electos por el sistema de distritos electorales y un 25% a través del listado nacional, para un periodo de cuatro años. Las principales atribuciones del Congreso de la República son decretar, derogar y reformar las leyes; aprobar, modificar o rechazar el presupuesto general de ingresos y gastos del Estado; decretar impuestos; declarar la guerra; decretar amnistía por delitos políticos y comunes conexos; efectuar las operaciones relativas a la deuda externa y aprobar antes de su ratificación tratados internacionales que afecten a las leyes o a la soberanía nacional.

La juventud también está mínimamente representada, ya que los diputados más jóvenes de este distrito se encuentran entre los 30 y 35 años; sin embargo, por debajo de esta edad no hay ningún diputado, lo que resulta alarmante en termino de representatividad. Es por eso donde nuestro estudio está relacionado con la Universidad de San Carlos de Guatemala con los estudiantes de hoy, para poder ayudar tanto a la población en el bienestar de nuestro país y tanto por la lucha de los maltratos, y agresiones de la mujer, ya que ellas son el don de vida de muchos niños y niñas para el futuro y el desarrollo, en forma económica, psicológica y social.

C. *“Por último, la violencia estructural se ve reflejada, en el Organismo Judicial por medio de la denegación de justicia y por la desigualdad e inequidad de la misma en los procesos”*.<sup>39</sup> El organismo judicial se encuentra integrado por la Corte Suprema de Justicia, las cortes de apelaciones, los juzgados de primera instancia y los juzgados de paz. A estos tribunales les corresponde en exclusiva

---

<sup>39</sup> *Ibíd.*

la potestad de juzgar y promover la ejecución de lo juzgado. En el ejercicio de la función jurisdiccional el poder judicial es independiente, como lo son los magistrados y jueces entre sí y frente a otras autoridades.

Los magistrados de la Corte Suprema de Justicia y de las cortes de apelaciones son electos por el Congreso de la República para cumplir periodos de cinco años. El Congreso realiza la elección de un listado presentado por un comité de postulación integrada por representantes de las universidades del país, el Colegio de Abogados y el Organismo Judicial. Los jueces son nombrados por esta Corte Suprema de Justicia.

El organismo judicial ampara a la peor de las mafias: una estructura de abogados que se ha esparcido como el cáncer, copando todas las posiciones, desde oficiales y notificadores de juzgados hasta las codiciadas sillas magistrales de la corte de constitucionalidad. Mafia que “legaliza” la corrupción, la impunidad, la desvergüenza nacional. Es harto sabido que muchos de los presos llevan años en las prisiones sin haber sido condenados, además que muchos de estos presos son inocentes. Como contrasentido, los verdaderos criminales, amparados en sus títulos y sus cargos judiciales, disfrutan de la más infame impunidad. Mafia que se cubre y auto protege, mafia que ha funcionado así desde hace décadas, legalizando el fraude electoral y bendiciendo el robo público. Responsable directa de la enajenación de la justicia en Guatemala.

### **1.03.12 Delimitación del concepto de violencia estructural**

El concepto de violencia estructural está ligado a la representación de todas aquellas situaciones en las que se produce una inequidad en la satisfacción de las necesidades básicas de la población, es decir, cuando se procura el fácil acceso u obtención de aquellos elementos que permitan la supervivencia, salud, acceso

a la educación, la identidad o la libertad de los ciudadanos por parte de las instituciones sociales, en tanto públicas y políticas como consecuencia de los procesos de estratificación social, consumado por la existencia de un conflicto entre dos o más grupos de la sociedad resultando a favor de un grupo y el perjuicio de otro, promoviendo la desigualdad, pobreza, ausencia de conciencia social.

La violencia se encuentra protagonizada por una clase social opresora que busca la satisfacción de sus intereses y necesidades, sobrepasando la integridad física y social del resto de los miembros de la sociedad. En Guatemala el sistema capitalista es el principal agresor de las clases menos beneficiadas por parte del Estado y sus dirigentes que en su mayoría pasan desapercibidos. *“Así mismo, la violencia estructural se compone de la desigual distribución de la riqueza social; la encarcelación injusta; el homicidio pasional; la pobreza y las pautas discriminatorias que identifican al pobre como delincuente y no como víctima social; la guerra, la tortura, el sexismo, la destrucción del ambiente; la coerción educativa, la intolerancia religiosa; la intolerancia política, el racismo; la discriminación de la mujer, los indígenas y las minorías”*.<sup>40</sup>

La violencia estructural se encuentra disfrazada por una serie de acciones que son ejecutadas con el fin de promover una igualdad disfrazada; en relación a la repartición y adquisición de bienes, cumplimiento de derechos y obligaciones de cada individuo, así como en las normas y leyes establecidas que buscan “justicia” igualitaria, pero, llevadas a la práctica son aplicadas a una minoría.

En el país las etnias mayas son los pueblos que se enfrentan con mayor frecuencia a este tipo de violencia, ya que son oprimidos y relegados por el Estado y por la sociedad “ladina” a un nivel de explotación y discriminación, basados en

---

<sup>40</sup>Vul, Mónica. Delito y seguridad de los habitantes. Un enfoque psicosocial de la violencia en Centroamérica. Editorial Siglo XXI. México, D.F. Programa Sistema Penal Derechos Humanos de ILANUD y Comisión Europea., 1997.



la posesión de bienes y riquezas, lo que representa en un sistema capitalista al poder. Con frecuencia, se considera que el fenómeno de la violencia únicamente se presenta dentro de la dinámica agresor-víctima en donde ambos protagonistas son diferenciados, sin embargo la violencia estructural es el tipo de violencia potencialmente evitable en la que no existe un agresor determinado sino que se refiere a todas aquellas estructuras sociales que producen una distribución desigual de los recursos y del poder de un país (desde los que acontecen en la escala macro como en el sistema mundial hasta los de escala micro en la que se da una interacción familiar e interpersonal). Es por esto que la violencia estructural puede ser llamada violencia sistémica, indirecta o institucional ya que dichas estructuras sociales no pueden ser evidenciables a priori, sino que, para su correspondiente estudio, necesita que se haga uso de la abstracción exhaustiva, así como del estudio de la realidad social de modo que se tenga una plena perspectiva de su compleja influencia dentro de un contexto social específico. Asimismo, dicha “invisibilidad” de la violencia estructural se ha diluido a través de las manifestaciones de violencia que la cultura ha normalizado y que permite hacer visible ciertos hechos e ignorar otros, de acuerdo con los intereses políticos y personales.

La violencia estructural es un fenómeno que se promueve desde los sistemas sociales más pequeños, como lo son la familia y las relaciones interpersonales que se pueden establecer en la interacción de las múltiples facetas de la identidad social: escuela, grupos culturales, grupos religiosos. Es en la familia, según sea la transmisión y educación de valores, normas, leyes y reglas de convivencia, lo que permitirá la identificación de las múltiples acciones y formas de violencia estructural, a través de estas experiencias la persona desarrollara una conciencia social lo que permitiría la búsqueda y creación de medios y factores que ayuden a combatir la violencia sistémica, la cual puede ser aplicada de forma directa o indirecta en cualquier sistema social.

C.AJ. COADY, quien en Oxford Companion to Philosophy (1995) define la violencia estructural de la siguiente manera: Popularizada por el sociólogo noruego Johan Galtung, la idea de violencia estructural *“implica una ampliación semántica de la palabra violencia, cuyo objetivo es mostrar que su amenaza está presente de manera institucional incluso cuando no hay violencia en el sentido literal o amplio. La violencia estructural no involucra a actores que infligen daño mediante la fuerza, sino que es equivalente a injusticia social, es decir la violencia estructural es un daño subjetivo, no objetivo. Además de su potencialidad para llevar a confusión, el problema clave con el concepto es su dudosa sugestión de una variedad de problemas sociales que en apariencia son bastante diferentes son en realidad la misma cosa y tendrían que ser abordados de una única manera”*.<sup>41</sup>

“Johan Galtung define a la violencia, bajo tres pilares principales: violencia directa, violencia estructural y violencia cultural. Mediante un modelo de triada, Galtung *expone la violencia cultural y la violencia estructural reproducen la violencia al unirse a sí mismas, mientras que la violencia directa constituye su base principal. En América Latina, la violencia estructural se ha presentado juntamente con otro tipo de violencia denominada violencia represiva, como representante de la violencia directa. En ella, las altas estructuras de poder se sirven de represión o la coerción para mantener el dominio y el control de los recursos del Estado. Por ejemplo, la injusticia y la pobreza no solamente pueden ser explicadas desde una perspectiva económica, sino que también surgen de la opresión política ejercida desde la política fiscal, la discriminación institucional y la legislación inefectiva o que solamente sea incluyente para ciertos grupos sociales”*.

---

<sup>41</sup>Galtung, Johan. Human rights in another key. Cambridge: Polity press, 1994. London. – Peace by peaceful means. Peace and conflict, development and civilization. 1996.

La violencia cultural y la violencia estructural son dos expresiones de agresión subjetiva que se reproducen de forma paralela en los fenómenos sociales, la violencia cultural establece las leyes y normas, promueve los medios que hacen viable la desigualdad en los grupos sociales, promoviendo el beneficio de una minoría y la insatisfacción de las necesidades básicas y fundamentales a nivel individual y colectivo como lo son la educación, la salud, acceso a tener una vivienda, poseer un trabajo que sea remunerado de acuerdo a la actividad realizada y no en base a los beneficios que pueden ser obtenidos por parte del patrono. La violencia estructural a su vez es un fenómeno que se transmite de generación en generación, un ejemplo de esta problemática es el régimen capitalista opresor que es ejercido en contra de las etnias del país, en el que se ve a las personas trabajadoras del campo como medios productores de bienes y no como entes sociales capaces de superarse económica y socialmente a base de esfuerzo y trabajo diario.

La violencia estructural *“se manifiesta en cada uno de los estratos de la interacción social o interpersonal de las personas, no solamente a nivel de estructuras políticas o sociales. Dicha interacción suele incluir conflictos registrados entre las clases sociales, los grupos étnicos, los conflictos con respecto al género, entre otros, donde la violencia directa se da de manera sutil, representando así una desigualdad manifiesta. Por lo que se infiere que los mecanismos que utiliza la violencia estructural para producirse son determinados por función y el tipo de relación conflictiva a la que se adhiera”*.<sup>42</sup> Por ejemplo, los conflictos con respecto al género en términos de oportunidades en el plano profesional o laboral, así como el acceso a medios de mejoramiento en la calidad de vida.

---

<sup>42</sup>Ibid.

La violencia estructural no se refiere únicamente a las acciones realizadas por parte del Estado hacia las clases minoritarias y desvalidas del país, también puede ser identificada a través de las acciones coercitivas y denigrantes realizadas en las áreas educativa y laborales del país, así como en cualquier grupo social que se encuentre dirigido por un sistema que normalice las actividades de los individuos a través de leyes y reglas orientadas a mantener la satisfacción de los intereses y el equilibrio social de unos pocos. Es acá donde se puede relacionar la violencia estructural con el presente estudio a realizarse en la Universidad de San Carlos de Guatemala, ya que el objetivo primordial es identificar las actitudes y opiniones que los estudiantes tienen en relación a la violencia estructural, el solo poder identificar sus acciones y las causas que la producen ayudaría a concientizar al individuo para encaminarlo en la búsqueda de los medios que ayuden a erradicarla.

*Para Martin-Baró, la violencia no encuentra sus raíces fundamentales bajo el espectro de la individualidad, es decir que no se presenta como un hecho aislado, sino que más bien se presenta como denuncia ante una organización establecida que se caracteriza por ser injusta y en el que prevalece la lucha de clases sociales. Por lo tanto, el restado de dominación de un sector privilegiado sobre otro menos privilegiado, característica principal de las sociedades capitalistas lleva consecuentemente al problema de la violencia estructural, la cual es definida de la siguiente forma por este mismo autor: "la violencia estructural no se reduce a una inadecuada distribución de los recursos disponibles que impide la satisfacción de las necesidades básicas de las mayorías.*

*La violencia estructural supone además un ordenamiento de esa desigualdad opresiva, mediante una legislación que ampara los mecanismos de distribución social de la riqueza y establece una fuerza coactiva para hacerlos respetar". Esta interpretación se devela bajo el hecho de que, si los actos violentos*

*son producidos por los sectores más discriminados de la población, estos suelen tener consecuencias deplorables para sus actores. Por otra parte, si estos mismos hechos son cometidos por los sectores más dominantes y poderosos, tales acciones suelen considerarse como arte del “control social” como justificación institucionalizada”.*<sup>43</sup>

Para Martín Baró, el elemento ideológico de la violencia se compone por lo menos de: “a) expresa o canaliza unas fuerzas e intereses sociales concretos en el marco de un conflicto estructural de clases; b) y que tiende a ocultar esas fuerzas o intereses que la determinan”.<sup>44</sup> Este postulado puede ser aplicado a la realidad nacional de Guatemala, al verse de forma traslucida el hecho de que los índices de delincuencia tienden a aumentar, de modo que así toda la atención y preocupación estén solamente centradas en dicha problemática y no en elementos de orden político y legislativo como el aumento a los impuestos y el alza a la canasta básica.

Para Marx, *la violencia es producto de una sociedad víctima de contradicciones irresolubles, donde el Estado no es sino el instrumento de dominación de una clase sobre otra.* Sobresale en sus estudios la distribución diferencial de los recursos y del poder y las posibilidades de que tales diferencias lleven al surgimiento de conflictos sociales.

### **1.03.13 Violencia estructural como realidad guatemalteca**

*“En Guatemala, la realidad nacional es sumamente compleja ya que posee sus raíces a lo largo de la historia y que van más allá de la violencia delincencial. No obstante, la respuesta se encuentra en el modelo institucional y política del*

---

<sup>43</sup>Martín Baró, Ignacio. *Acción e Ideología*. Psicología social desde Centroamérica, UCA Editores. San Salvador. p. 406.

<sup>44</sup>Ibíd. p. 21.

*país, al que se hizo mención con anterioridad. Estas condiciones han perdurado desde la época colonial, en donde el poder y la riqueza del país se encuentra concentrada y manejada por un selecto y minoritario sector de la población, por lo que existe una significativa brecha entre los que tienen mucho y los que no tienen nada. La población indígena del país, que representa el 50% de la población guatemalteca, está excluida en la toma de decisiones a nivel nacional, delegando así el poder al Estado, organismo legal que ha promovido la violencia estructural, al no poder ser capaz de proveer a la población de los servicios básicos, así como de velar por el funcionamiento y cumplimiento de sus instituciones por abandono de sus funciones. De igual forma, a través de las acciones legislativas o militares que han promulgado este tipo de violencia. En este sentido, el pedagogo brasileño Pablo Freire opina que “violencia es toda relación de dominación, de explotación, de opresión”.<sup>45</sup> Por lo que, para este autor, la violencia no es un hecho meramente físico o evidenciable a través de los sentidos, sino más bien es repercusión de los mismos ordenamientos en la estructura de la sociedad, de la propia rigidez política.*

En resumen, el desarrollo histórico del país a través de gobiernos autoritarios así como de una estructura económica oligárquico-latifundista, un sistema judicial corrupto y débil que solamente vela por los intereses de algunos pocos, descuidando el correcto cumplimiento de la ley y una sociedad discriminatoria y violenta en su mayoría, ha sido el punto causal para los altos índices de pobreza en Guatemala, que a su vez han obligado a los guatemaltecos y guatemaltecas a limitarse a pocas oportunidades laborales, una limitada e ineficiente calidad en la educación, un sistema de salud precario, las migraciones hacia otros países en busca de una mejor calidad de vida y a un obsoleto sistema de leyes que promuevan al más la delincuencia.

---

<sup>45</sup>FREIRE, Paulo. *La Educación como práctica de la libertad*. Lilien Ronzoni (trad.). 25 ed. España: Siglo XXI de España Editores, 2009. p. 45. ISBN 9789682300271

### 1.03.14 Estado y Nación como sistemas integradores y desintegradores

Estado es *"comunidad social con una organización política común y un territorio y órganos de gobierno propios que es soberana e independiente políticamente de otras comunidades."*<sup>46</sup> También se encuentra esta otra definición *"conjunto de los órganos de gobierno de un país soberano."*<sup>47</sup> El diccionario de la Real Academia Española RAE define al sistema como el *"conjunto de reglas o principios sobre una materia racionalmente enlazados entre sí"*. Poder significar *"Dominio, imperio, facultad y jurisdicción que alguien tiene para mandar o ejecutar algo. Gobierno de un país."*<sup>48</sup> Partiendo de estas premisas, se puede decir que Guatemala es un país libre, el cual tiene un sistema de gobierno que lo conforman los tres poderes del estado: ejecutivo, legislativo y judicial; es un país con poder, el cual según la propia constitución en el artículo dos indica *"Es deber del Estado garantizarle los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona"*,<sup>49</sup> en teoría, se tiene todo un conjunto de normas y leyes con las cuales se tendría que tener un sistema de Gobierno que garantice la paz a los ciudadanos de este país, lamentablemente, esto no es así. Enumerando cada uno de los conceptos anteriores, la vida dentro del país no está garantizada del todo, ya que, cada vez que una ley no se cumple y cada vez que el gobierno aprueba leyes que atenten en contra de la vida del ciudadano común, se sigue alimentando este enemigo latente que es la violencia estructural.

---

<sup>46</sup>Real Academia de la Lengua Española *Diccionario de la Lengua Española*. [En línea], 2001. [ref. de 04 de 2014.] Disponible en web: <<http://lema.rae.es/drae/>>

<sup>47</sup> *Ibíd.*

<sup>48</sup> *Ibíd.*

<sup>49</sup>García La guardia, Jorge Mario *"Política y constitución en Guatemala la constitución de 1985 y sus reformas"* 2ª. Edición PDH Guatemala 1994 pp.15, 26-27, 35-36, 74-75

La justicia, es un tema por demás muy viciado, si comenzamos por nombrar algunos casos en los cuales los criminales (narcotraficantes, violadores, secuestradores, asesinos, mareros, extorsionistas, asaltantes etc.) tengan más privilegios (por no decir impunidad) al momento de ser juzgados simplemente se cometerán más delitos, ya que, como viene ocurriendo desde hace muchos años, el criminal hace lo que quiera con el buen ciudadano, con el que trabaja, con el que todos los días se levanta a las cinco de la mañana para arreglarse para ir al trabajo, con la mujer indefensa que debe de salir adelante trabajando largas jornadas porque al esposo le ha quedado grande el papel de “cabeza de la familia”, si la ley es débil se fortalece al criminal y se debilita al ciudadano común y trabajador.

La paz, aquella que fue simbólicamente firmada en el mes de diciembre de 1996, y que, pudo “poner un alto” a la violencia que vivió Guatemala durante el conflicto armado, simplemente no ha funcionado porque no se trata de firmar un papel sino de un cambio de actitud en la población en general, ya que, al no existir formas en las que el guatemalteco pueda conseguir esa fuente de trabajo que lo conduzca a ser una persona integral, seguirá quedando en el tintero como una promesa más en el ya largo y maltrecho recorrido de los políticos, es cierto: ya no existe la guerrilla, pero se tiene el flagelo gigante de la vida cotidiana llamado narcotráfico, el cual, en poco tiempo, ha llevado a ser un puente entre el norte y el sur del continente americano, y esto, se está pagando a un precio muy alto, ya que, ha surgido otro tipo de violencia, que no pelea por una revolución o por un partido político, sino que pelea por un mercado gigantesco y un territorio de droga, y este nuevo cáncer social no tiene nada que envidiarle a las atrocidades que se cometieron durante el conflicto armado interno.

El sistema de gobierno de Guatemala, partiendo desde el marco de la ley misma debe de brindar no solo lo anteriormente mencionado, sino que también



debe de procurar que exista una armonía entre el gobierno, las clases sociales, los entes religiosos, las comunidades indígenas, los entes políticos, etc., dicha armonía debería de propiciar un ambiente social de paz en el cual todos y cada uno de los habitantes de Guatemala no solo se sientan seguros y libres de violencia, sino que dicha seguridad y paz realmente sean un hecho integrador que permita vivir y permitir un desarrollo para la industria, el comercio, el progreso, el desarrollo y un sin fin de ventajas para que cualquier nación sea libre, soberana e independiente.

La realidad del sistema de gobierno es otra: se fomentan un sin fin de hechos que solo buscan conveniencia para algunos y que desde el inicio de la promulgación de cada una de las constituciones que han existido en el país siempre hay un trasfondo de intereses particulares, no solo se ha querido tener una nación libre, sino que se ha querido que el país sea generador de libertad para unos cuantos y no para todos "*los conservadores que controlaron el movimiento, sujetaron la declaración de independencia a la ratificación de un congreso, con la esperanza de que antes de su instalación, se diera algún acontecimiento que permitiera mantener su status*"<sup>50</sup>, como puede leerse en este párrafo citado anteriormente, querer hacer leyes o constituciones para unos cuantos y no para todos llega a crear inestabilidad social: las mismas luchas de clases sociales de siempre, lo cual a la larga, hace que exista un tipo de violencia estructural "innata" en el inconsciente del guatemalteco, lo cual, lo lleva a ir casi siempre en contra de una estructura de gobierno que le pone todo en contra para salir adelante y que no le ofrece la "protección a la vida" que dentro de la misma ley está "garantizada".

La constitución, al no cumplirse, y el gobierno, al no hacer que se cumpla la misma para todos por igual, es el primer sistema desintegrador del país y esto hace que se den tantos incidentes de violencia estructural. Todo esto no significa

---

<sup>50</sup>Ibid. pp.15

que en algún momento el Estado de Guatemala y los gobiernos de turno no hayan hecho esfuerzos para que exista más igualdad entre todas y todos los habitantes del país como lo fue el intento de una nueva constitución en el año de 1945: "*La influencia de la constitución española del 31, es evidente en sus primeros artículos que definen al país como una República de trabajadores de todas clases, introduce por primera vez en forma orgánica en el constitucionalismo guatemalteco, las garantías sociales, trabajo, cultura, familia, empleados públicos*".<sup>51</sup> Pero debido a la inestabilidad política de nuestro país durante los años posteriores a la Revolución del 44 esta Constitución no cobró vigencia, lo cual es una muestra más de que cada político que viene a querer "gobernar" el país, ya sea por la buena o por la mala, quiere imponer su ideología "El jefe militar de esta revuelta, el coronel Carlos Castillo Armas, se convierte en el caudillo de la contrarrevolución anticomunista. Y se apresuró a derogar la constitución revolucionaria, que fue sustituida por una nueva en 1956, que recogía las líneas fundamentales del Plan de Tegucigalpa -oscuro y famoso documento, que pretendía ser el marco ideológico del nuevo régimen- dictada por un constituyente integrado sin representación de la oposición y en un ambiente represivo muy cargado".<sup>52</sup>

Otro punto por destacar es que cada uno de los gobernantes que han ocupado el poder en Guatemala han convertido al ciudadano común en objeto: les importa más lo que materialmente les pueda proporcionar la persona (por ejemplo, votos, clientelismo, explotación, entre otros) que lo subjetivo que cada uno de los guatemaltecos representa y puede aportar al desarrollo de la nación.

Como se muestra, cada cambio tan radical en la forma de gobierno, hace que el país desconfíe no solo del partido en turno (o régimen dictatorial como era

---

<sup>51</sup>Ibid. p.26 - 27.

<sup>52</sup> Ibid. p.35 - 36.

años antes), sino que en cada momento que el país está metido en conflictos de gobernabilidad hace que la violencia aumente, sistemáticamente se puede ver que el Estado se vuelve un inestabilizador social, lo cual contribuye en gran medida a que los guatemaltecos ya no crean en la forma de gobernar, en las mismas leyes y en las instituciones que buscan mantener esa "*protección a la familia, protección a menores y ancianos, obligación de proporcionar alimentos, protección a grupos étnicos*",<sup>53</sup> etc., se cumpla a cabalidad sino existe protección a la familia, existirá mayor violencia contra la misma, sino existe protección a menores y ancianos la discriminación continuará alimentando la violencia estructural que hace que los demás artículos citados anteriormente no se cumplan, y por ello, la violencia estructural continúe creciendo y siga haciendo daño a nuestra sociedad guatemalteca. Lamentablemente, Guatemala se encuentra dentro de un círculo vicioso en el que cada gobierno contribuye a abrirlo más, y en el cual, debido al hambre de poder de cada partido que lleva a su candidato a la presidencia solamente se instalan para sacar provecho de su período presidencial olvidándose del por qué fueron electos, no importándoles cuánto o a cuántos pasen atropellando a su paso, lo cual nuevamente, genera mucho resentimiento del pueblo hacia ellos, y consigo, genera más violencia.

---

<sup>53</sup> Ibid. p.74 – 75.

## **CAPÍTULO II**

### **2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS**

#### **2.01 Enfoque y modelo de investigación**

##### **ENFOQUE MIXTO- DESCRIPTIVO**

El presente estudio se fundamenta teóricamente mediante un análisis que toma de referencia el enfoque Histórico Cultural de Vygotsky y el análisis del Doctor en Psicología Fernando González Rey, considerado idóneo para esta investigación ya que concibe el desarrollo personal como una construcción cultural y social, que se realiza y se modifica a través de la interacción con otras personas generando nuevas estructuras que modifican las relaciones y condiciones culturales y por consiguiente histórica. Y desde el punto de vista metodológico se fundamenta desde un enfoque mixto descriptivo ya que buscó identificar la percepción de los estudiantes ante un fenómeno social y cómo este se ha ido construyendo desde los mismos procesos de socialización normalizados.

#### **2.02 Técnicas**

##### **2.02.01 Técnicas de muestreo**

Para la presente investigación se utilizó un muestreo no aleatorio y su técnica fue intencional o de juicio en la Facultad de Humanidades específicamente en la Escuela de Idiomas y de Arte. Se buscó identificar en el estudiante universitario cuál es la percepción de violencia y con ello determinar si existe conciencia respecto a la violencia que se vive actualmente en Guatemala, se decidió tomar en cuenta a los estudiantes de los últimos años de la carrera universitaria específicamente al octavo y décimo semestre; debido al nivel académico y a la formación de un juicio crítico y constructivo que debería estar ya

instaurado en el estudiante próximo a salir y formar parte del intelecto social del país.

Los criterios de inclusión son:

- Estudiantes de octavo y décimo semestre.
- Edades de 18 a 65 años.
- Ciudadanos guatemaltecos.
- Pertenecen a la facultad o escuela respectiva.
- Hombres y mujeres.

### **2.02.02 Técnicas de recolección de datos**

Previamente a la aplicación del cuestionario se validó el mismo con 200 estudiantes de la Escuela de Ciencias Psicológicas específicamente con estudiantes del segundo semestre de la jornada nocturna durante el ciclo académico 2014, esto con el objetivo de evidenciar fallas del mismo y que los resultados reflejarán lo esperado. Se socializó a los estudiantes esa información con el objeto de actuar éticamente.

Posteriormente se aplicó un cuestionario abierto a doscientos estudiantes del octavo y décimo semestre de la Facultad de Humanidades con el objetivo de determinar cuál es la percepción que tiene cada uno en relación a la violencia que se manifiesta en la actualidad, el mismo está estructurado de una forma coherente y amplia, de tal forma que se evidencie el objetivo propuesto. Se aplicó durante la jornada nocturna y el tiempo lo estipuló la muestra poblacional según las necesidades para la resolución.

Se realizaron dos grupos focales en las instalaciones de la Facultad de Humanidades. Primeramente, se aplicó una dinámica rompe hielo titulada “se dan tres palmadas”, la misma tuvo por objeto introducir al tema. El grupo focal tuvo una duración máxima de 50 minutos en los cuales se presentaron las “preguntas estímulo” con el objetivo de promover el diálogo y la discusión activa entre los

participantes en un primer momento, tomando como base los siguientes temas: violencia, manifestaciones de la violencia, origen de la violencia, violencia como fenómeno genético o de construcción social, población con mayor vulnerabilidad ante la violencia, población universitaria más vulnerable ante la violencia, estrategias que reduzcan la violencia estructural a nivel nacional y rol de la Universidad de San Carlos en el proceso de reducción de la violencia. (ver anexos guía de grupo focal).

El grupo focal estuvo integrado por diez personas que cumplieron con los siguientes criterios de inclusión:

- Estudiantes de octavo y décimo semestre que haya contestado la encuesta previamente aplicada.
- Edad entre 18 y 65 años.
- Ciudadano guatemalteco.
- Pertenencia a la escuela o facultad respectiva.
- Hombres y mujeres.
- Gusto, disposición y tiempo de participar en la actividad.
- Puede ser referido como líder estudiantil.
- No es necesario que tenga todos los cursos del semestre aprobado, pero que sí corresponda a los últimos mencionados anteriormente.

En un segundo momento se realizó un segundo grupo focal con el objetivo de presentar la información recolectada en la primera sesión, también esta técnica permitió la verificación y confirmación de las conclusiones por parte de los participantes, garantizando la comprensión correcta de la información expuesta anteriormente por los mismos. Se realizó en un tiempo aproximado de 50 minutos, en las mismas instalaciones y condiciones en las que se completó la reunión del primer momento. Ambos grupos focales fueron grabados con consentimiento

informado y transcritos posteriormente para su respectivo análisis. En el mismo está organizado un moderador quien explicó detenidamente la metodología y la técnica a utilizar en los mismos, dando las instrucciones para desarrollarse la actividad.

### 2.02.03 Técnicas de análisis de datos

La presente investigación se caracterizó por ser un estudio de carácter descriptivo donde únicamente se identificó cual es la percepción del estudiante de la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala específicamente del octavo y décimo semestre según la violencia que actualmente se experimenta. En este sentido los datos fueron organizados y presentados por medio de la estadística descriptiva a través de una tabla de frecuencia donde se identificó:

Media, moda, mediana

Estos datos permitieron la obtención de la frecuencia mediante la siguiente fórmula:

$$f_1 + f_2 + f_3 + \dots + f_n = N$$

La suma de las frecuencias absolutas es igual al número total de datos, que se representa por N. Para indicar resumidamente estas sumas se utiliza la letra griega  $\Sigma$  (sigma mayúscula) que se lee suma o sumatoria.

$$\sum_{i=1}^{i=n} f_i = N$$

Se estableció una proporción que evidencie estadísticamente dentro de que categorías ellos reconocen se reproduce violencia mediante la siguiente fórmula:

$$P = \frac{f}{N} \times 100$$

N

Y las gráficas de barras comparativas permitieron evidenciar diferencias significativas de la percepción entre hombre y mujeres, edades, etc. Sin embargo, no se considera suficiente la recolección de datos numéricos; por lo tanto, se realizó un análisis del discurso de la información que se generó dentro de la técnica de grupos focales, el mismo fue representado dentro de un análisis de corte cualitativo. Este se organizó desde las categorías de análisis previamente definidas: percepción y violencia estructural.

### **2.03 Instrumentos**

Como se describió anteriormente se aplicó un cuestionario a 200 estudiantes del octavo y décimo semestre de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el objetivo de su aplicación es la identificación de la percepción de cada uno de ellos según la violencia que se manifiesta y experimenta en la actualidad a nivel nacional, como ya se sabe el conocimiento de la percepción no permite ser registrada como buena o mala simplemente constituye la transformación de la realidad que se experimenta, de tal forma que no existen respuestas malas o buenas.

Este instrumento está dividido en doce ítems, el ítem número uno registró la representación mental que se tiene de la violencia, esa representación está marcada tanto por la experiencia como por los procesos cognitivos, por su parte la interrogante número dos clasificó los diferentes tipos de violencia que el estudiante de la Universidad San Carlos de Guatemala conoce, de la misma forma la interrogante número tres extrajo la creencia de manifestaciones de la violencia a nivel nacional, por su parte el ítem número cuatro registró si el estudiante universitario independientemente del nivel académico que tenga normaliza las manifestaciones de violencia, este cuestionamiento es fundamental porque se



espera que debido al proceso de enseñanza aprendizaje del cual ha sido objeto el estudiante se haya constituido en sujeto de su pensar y actuar.

Una interrogante más identificó el conocimiento del estudiante respecto al origen de la violencia, por su parte el ítem número seis evidenció que manifestaciones de violencia el estudiante universitario ha hecho conscientes para sí mismo, de la misma manera la interrogante número siete identificó el reconocimiento de las instituciones como generadoras de violencia; la interrogante número ocho tiene determinado si la violencia es reconocida por el estudiante como una construcción social o tiene origen biológico, ya que algunos teóricos biólogos refieren que en el cultivo de la violencia la genética es fundamental y los ambientalistas determinan que el exterior es lo que propicia los hechos de violencia.

El noveno y décimo ítem recogió la percepción del estudiante respecto a la población más vulnerable a la violencia nacional y universitaria; en la interrogante que se registra con el numeral once se pretendió que el estudiante genere propuestas para reducción de la violencia a nivel nacional, misma que se considera fundamental y se aplicó dentro del desarrollo de los grupos focales que se desarrollaron posteriormente a este instrumento, y por último, la interrogante número doce identificó la función de la Universidad San Carlos de Guatemala en el proceso de formación de sus egresados y con ello que los mismos generen propuestas que minimicen la violencia, esto debido a la importancia de que el proceso de enseñanza aprendizaje esté orientado a la construcción de un pensamiento crítico, constructivo y propositivo.

Grabadora: La grabadora permitió el almacenaje de toda la información de los grupos focales para su posterior transcripción. Fue utilizada con previa autorización por el grupo.

## 2.04 Operacionalización de objetivos

### Violencia estructural y percepción de la misma en estudiantes de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala

	Objetivos	Unidad de análisis	Técnicas e instrumentos
<b>General</b>	Identificar la percepción de los estudiantes de la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala respecto a la violencia estructural.	Percepción Violencia estructural	✓ Cuestionario ✓ Grupo focal
<b>Específicos</b>	✓ Visibilizar los diferentes tipos de violencia estructural y sus manifestaciones.	Tipos de violencia estructural	✓ Cuestionario ✓ Grupo focal
	✓ Identificar las diversas formas de representación de la violencia en el estudiante universitario de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.	Representación de la violencia en el estudiante	✓ Grupo focal
	✓ Identificar las estrategias que han sido utilizadas por los otros para el cultivo de la sumisión y la opresión.	Estrategias utilizadas para la sumisión	✓ Grupo focal
	✓ Sistematizar las propuestas de los estudiantes de la Facultad de Humanidades para minimizar la violencia estructural.		

## CAPÍTULO III

### 3. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

#### 3.01 Características del lugar y de la muestra

##### 3.01.01 Características del lugar

La Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala es una institución estatal, autónoma, no lucrativa, laica, según Decreto No. 12, Artículo 1, de la Junta Revolucionaria de Gobierno del 9 de noviembre de 1944. Está ubicado geográficamente en Edificio S-4, Ciudad Universitaria, zona 12, Universidad de San Carlos de Guatemala, ciudad Guatemala.

Como institución nacional dedicada a una dinámica socialista, la Facultad de Humanidades tiene como visión *“Ser la entidad rectora en la formación de profesionales humanistas, con base científica y tecnológica de acuerdo con el momento socioeconómico, cultural, político y educativo con el impacto de las políticas de desarrollo nacional, regional e internacional.”*

De acuerdo a su deber como entidad humanista esta institución presenta como misión *“Ser la Unidad Académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, especializada en la formación de profesionales con la excelencia académica en las distintas áreas de las humanidades, que incidan en la solución de los problemas de la realidad y el desarrollo nacional”.*

La Facultad de Humanidades trabaja con valores basadas en la moral y ética profesional utilizando políticas institucionales las cuales se basan en servir con eficiencia y eficacia a la comunidad estudiantil y a la sociedad guatemalteca. Específicamente la Facultad de Humanidades presenta sus políticas generales descritas de la siguiente manera:

- Dar cumplimiento a disposiciones expresadas en la “Ley orgánica de la Universidad de San Carlos y el Reglamento Interno”.
- Proporcionar el desarrollo de la Institución en sus programas académicos, administrativos y financieros con el pleno intelecto participativo del estudiante, optimizando interacciones con instituciones y unidades de apoyo.
- Promover el mecanismo de adecuación para el seguimiento de formación profesional y ocupacional de sus egresados, fuentes de trabajo, para solventar en gran parte las necesidades económicas, políticas acordes a la realidad en beneficio de la sociedad guatemalteca.
- Promover programas para actualizar la red curricular del pensum de estudios de la facultad de Humanidades.

De acuerdo con las bases profesionales y académicas de esta institución universitaria, se presentan los objetivos que hacen de esta entidad competente dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Estos objetivos son los siguientes:

#### **Objetivos de la Facultad de Humanidades**

- Investigar en los campos de las disciplinas filosóficas, históricas, literarias, lingüísticas, pedagógicas, psicológicas, con quienes guarda afinidad y analogía.
- Integrar el pensamiento universitario mediante una visión conjunta y universal de los problemas del ser humano y del mundo.
- Desarrollar conciencia social en el conglomerado universitario, a fin de articularla con las necesidades de la sociedad guatemalteca.
- Preparar y titular a los profesores de Enseñanza Media, tanto en la ciencia como en la cultura y las artes.

- Brindar directa e indirectamente cultura general y conocimientos sistemáticos del medio nacional.
- Realizar las labores de extensión cultural que son necesarias para mantener vinculada a la Universidad con los problemas de la realidad nacional.
- Coordinar actividades con academias, bibliotecas, conservatorios, museos y con todas aquellas instituciones que puedan cooperar con la conservación, estudio, difusión y avance del arte de las disciplinas humanísticas.
- Cumplir con todos aquellos otros objetivos que por su naturaleza y orientación le compete.

### **3.01.02 Características de la muestra**

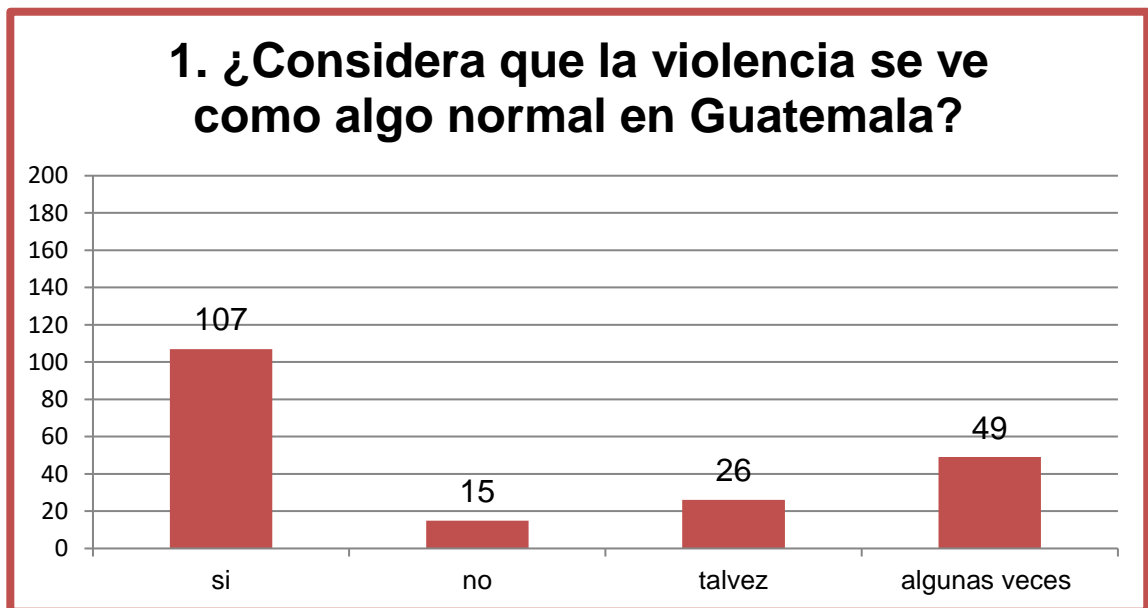
En la investigación se tomó como universo a estudiantes de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la muestra fue de 200 estudiantes de octavo y décimo semestre de las siguientes carreras: licenciatura en arte de la jornada nocturna, plan diario, profesorado en enseñanza media en el idioma inglés y licenciatura lingüística inglesa, ambas en jornada nocturna y sabatina.

Dentro de la población se contó con el 69 por ciento de sexo femenino y un 31 por ciento del sexo masculino. En un rango de edad de 20 a 52 años. Con 165 estudiantes nacidos en la ciudad de Guatemala, 34 nacieron en el interior del país en lugares como Quiché, San Marcos, Jutiapa y Sacatepéquez y solamente uno de ellos nació fuera del país. Se evidenció una variación en la residencia actual de la población, ya que 117 viven en la ciudad de Guatemala, 64 en municipios de Guatemala y 19 en el interior del país, tales como; Chimaltenango, Sacatepéquez, Santa Rosa y Jutiapa.

### 3.02 Presentación y análisis de resultados

Gráfica No. 1

Resultado del cuestionario aplicado a 200 estudiantes de la Facultad de Humanidades de las Escuelas de Arte e Idiomas respecto a violencia estructural.



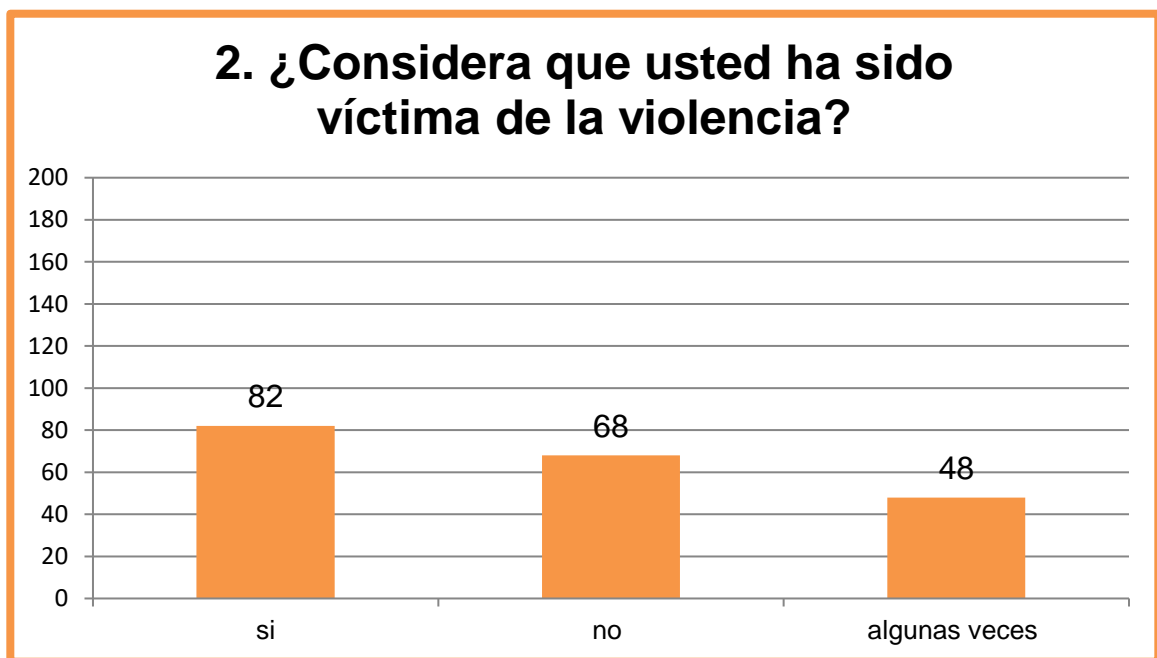
Fuente: Elaboración propia 2014

**Descripción:** En la gráfica No. 1 se puede observar que de los 200 estudiantes que formaron parte del presente trabajo 107 opinan sobre la violencia en Guatemala que es considerada como un fenómeno normal, así mismo 49 indican que algunas veces se ve como algo normal en Guatemala, 26 exponen que la violencia tal vez es normalizada en nuestro país y 15 señalan que no es normal. Según Guillermo Arias en “(...) *el desarrollo psíquico interviene en las condiciones biológicas del individuo como especies mediatizadas por las condiciones socioculturales presentes en la dinámica de la formación de las estructuras psicológicas en proceso de desarrollo, en cada individuo en particular. La interrelación compleja e interdependencia, a través del tiempo de estas condiciones, es lo que produce el desarrollo psíquico del ser humano...*”, es por

esto que debido al entorno social en el que se desarrolla el guatemalteco se van normalizando ciertas conductas que generan violencia.

### Gráfica No. 2

Resultado del cuestionario aplicado a 200 estudiantes de la Facultad de Humanidades de las Escuelas de Arte e Idiomas respecto a violencia estructural.



Fuente: Elaboración propia 2014

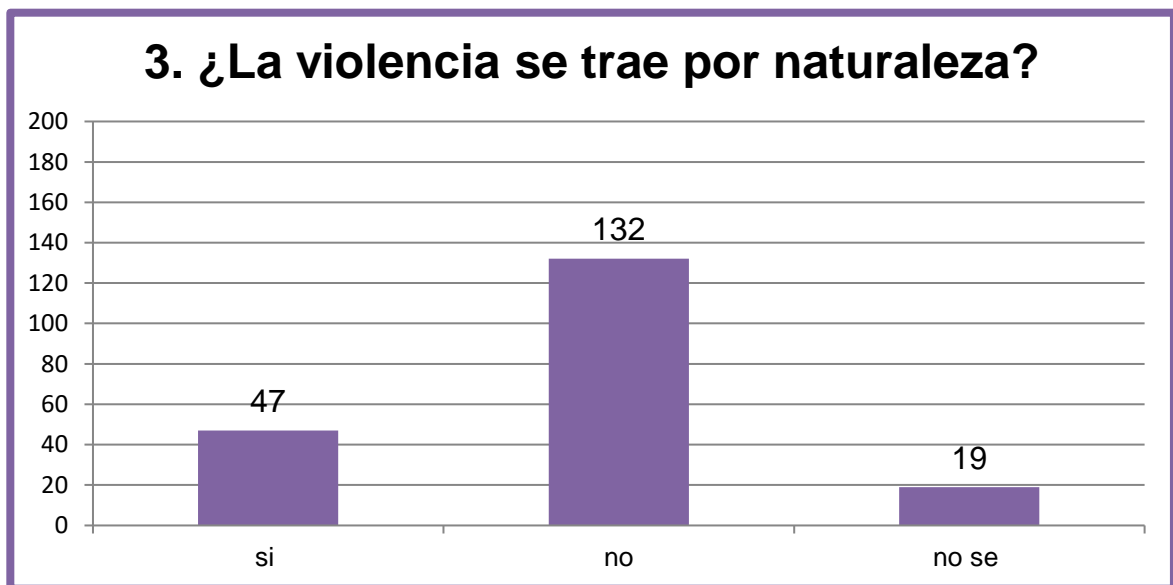
**Descripción:** En la gráfica No. 2 se puede observar que de los 200 estudiantes de la Facultad de Humanidades que formaron parte del presente trabajo exponen si han sido víctimas de la violencia 82, de igual manera 68 señalan que no han sido víctimas de violencia y 48 estudiantes refieren que algunas veces han sido víctima de violencia.

De acuerdo con los resultados obtenidos es importante visualizar que 68 estudiantes reconocen que no han sido violentados en cualquiera de sus manifestaciones de la violencia, como lo indica el enfoque histórico cultural de

Guillermo Arias: “(...) existe un razonamiento lógico sobre el análisis de las experiencias y realidades en el cual se desarrolla el ser humano” ese razonamiento puede estar configurado por el mismo proceso de legitimación de la violencia, La ideologización. El proceso de naturalización de la violencia muchas veces no permite el reconocimiento del fenómeno como tal o se ha normalizado que no se asume. Desde la violencia estructura esa es la intención que se naturalice para lograr un mejor control social al mediatizar el factor subjetivo de las personas.

### Gráfica No. 3

Resultado del cuestionario aplicado a 200 estudiantes de la Facultad de Humanidades de las Escuelas de Arte e Idiomas respecto a violencia estructural.



Fuente: Elaboración propia 2014

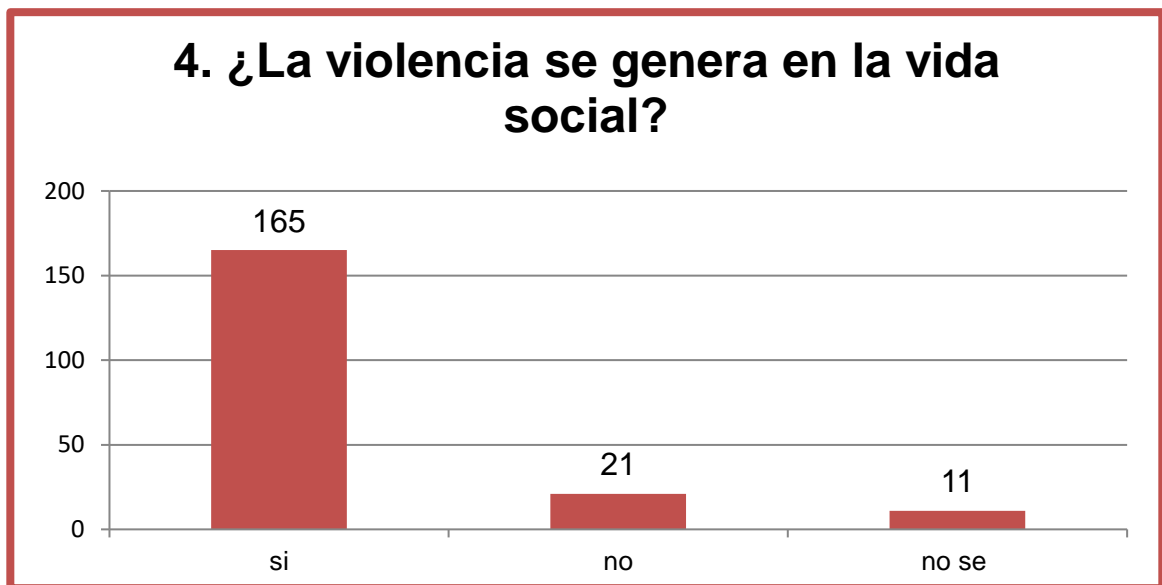
**Descripción:** En la gráfica No. 3 se puede observar que de los 200 estudiantes que formaron parte del presente trabajo ante la pregunta No. 3 del



cuestionario responden 132 que no se trae por naturaleza la violencia, 47 enunciaron que sí y por último 19 explican que no saben.

#### Gráfica No. 4

Resultado del cuestionario aplicado a 200 estudiantes de la Facultad de Humanidades de las Escuelas de Arte e Idiomas respecto a violencia estructural.



Fuente: Elaboración propia 2014

**Descripción:** En la gráfica No. 4 se puede observar los estudiantes de la Facultad de Humanidades exponen ante el cuestionamiento sobre si la violencia se genera en la vida social o no lo siguiente manera: 165 señalaron que la violencia se genera en la vida social, así como 21 expusieron que no y por último 11 desconocen dicho suceso. Guillermo Arias menciona: *“La interrelación compleja e interdependiente, a través del tiempo de estas condiciones, es lo que produce el desarrollo psíquico del ser humano...”*, de esta forma se considera que el ser humano crece rodeado de historia, costumbres, cultura y diversos pensamientos y creencias por lo tanto la sociedad influye directamente en los patrones de conducta violenta en las personas.

**Tabla No. 1**

Resultados del cuestionario aplicado a 200 estudiantes de la Facultad de Humanidades de las Escuelas de Arte e Idiomas respecto a violencia estructural

Pregunta: ¿Qué es violencia para usted?	Frecuencia
Arbitrariedad por parte del Estado	3
Contenidos violentos familiares y escolares	10
Contenidos violentos culturales	13
Delincuencia	18
Fuerza e intimidación hacia una persona	27
Transgresión de los Derechos Humanos	32
Maltrato físico	51
Todos los anteriores	116

**Descripción:** En la tabla No. 1 se puede observar que de los 200 estudiantes que formaron parte del presente trabajo perciben la violencia de la siguiente manera: 3 reconocen la violencia como la arbitrariedad de parte del Estado, 10 describen que los contenidos violentos familiares y escolares son parte de la violencia, de igual manera 18 manifestaron que la delincuencia es sinónimo de violencia, y en una frecuencia más alta 27 estudiantes de la Facultad de Humanidades añaden que la fuerza e intimidación a otra persona es una forma de violencia, de la misma manera 32 perciben la violencia como la transgresión de los derechos humanos, y 51 estudiante indicaron que el maltrato físico es violencia para ellos y por último 116 opinan que la violencia es todo lo descrito previamente. Existe un alto número que evidencia el reconocimiento de la violencia en sus diferentes manifestaciones.

**Tabla No. 2**

Resultados del cuestionario aplicado a 200 estudiantes de la Facultad de Humanidades de las Escuelas de Arte e Idiomas respecto a violencia estructural

Pregunta: ¿Qué tipos de violencia conoce?	Frecuencia
Económica	3
Cultural – social	14
Escolar	25
Familiar	27
Sexual	27
Política	30
Física	32
Psicológica y emocional	36
Todos los anteriores	152

**Descripción:** En la tabla No. 2 se puede observar que de los 200 estudiantes que formaron parte del presente trabajo conocen diversos tipos de violencia: 3 mencionan la violencia económica, 14 opinan que otro tipo de violencia es la cultural social, por otra parte 27 coinciden que la violencia puede ser de forma familiar y sexual, 30 estudiantes reconocen la violencia política, de igual manera 32 indican que otro tipo de violencia es la física, 36 identifican la violencia psicológica-emocional, y por último 152 reconocen todos los tipos de violencia.

**Tabla No. 3**

Resultados del cuestionario aplicado a 200 estudiantes de la Facultad de Humanidades de las Escuelas de Arte e Idiomas respecto a violencia estructural

¿Cómo cree que se manifiesta la violencia?	Frecuencia
Narcotráfico	3
Insatisfacción de las necesidades	6
Secuestro	9
Injusticia	15
Delincuencia común	16
Amenazas	19
Desigualdad en derechos y obligaciones	22
Transgresión de los derechos	26
Intimidación de las personas	27
Maltrato físico	34
Todos los anteriores	133

**Descripción:** En la tabla No. 3 se puede observar que según la percepción de la violencia esta se manifiesta de diferentes maneras: 3 indicaron que a través del narcotráfico, 6 exponen que por medio de la insatisfacción de las necesidades, así mismo 9 opinan que otra forma de manifestarse la violencia es el secuestro. 15 estudiantes reconocen la injusticia, seguidamente 16 describieron la delincuencia común, 22 apuntan que como manifestación de violencia la desigualdad en derechos y obligaciones es una forma, también 26 manifestaron la transgresión de los derechos y 27 indicaron que es la intimidación a las personas. 34 estudiantes opinan que es el maltrato físico como también se manifiesta, del total de 200 estudiantes 133 señalaron que la violencia se puede llevar a cabo a través las diferentes opciones brindadas.

Se determina que la mayoría de los estudiantes identifican las diversas manifestaciones de la violencia que existen en el país. La violencia existe dentro de la sociedad a través de diversos escenarios y contextos sociales, dañando la subjetividad y el estilo de vida de cada persona, por ende, dentro de la Universidad va afectando el ambiente académico, el profesionalismo y su desenvolvimiento estudiantil dentro de la misma.

**Tabla No. 4**

Resultados del cuestionario aplicado a 200 estudiantes de la Facultad de Humanidades de las Escuelas de Arte e Idiomas respecto a violencia estructural

¿Cuál es el origen de la violencia?	Frecuencia
Propiedad privada	11
Otros	14
Según la repartición de bienes inequitativa	19
La religión	31
El sistema político capitalista	32
Medios de comunicación	34
Creación de leyes que benefician a una minoría	37
La sociedad en general	39
El proceso histórico de Guatemala	41
La desigualdad	57
La familia	71
Uso del poder para someter al otro u otra	75
La educación o ausencia de ella	99

**Descripción:** En la tabla No. 4 se puede observar que de los 200 estudiantes que formaron parte del presente trabajo indican cuál es el origen de la violencia de la siguiente manera: 11 mencionan la propiedad privada, de modo similar 19 describen que según la repartición de bienes inequitativamente, 31 revelan que la religión es otro factor de origen de la violencia. Siguiendo la descripción, 32 estudiantes manifiestan como origen de violencia el sistema político capitalista, 34 reconocen a los medios de comunicación, también 37 enunciaron que la creación de leyes que benefician a una minoría, igualmente 39 identifican que la sociedad en general originan la violencia, además 41 exponen como origen el proceso histórico de Guatemala, así mismo 57 muestran la desigualdad como origen de violencia y 71 estudiante señalan a la familia como reproductora de violencia, 75 mencionan el uso del poder para someter al otro u otra y finalmente 99 revelan a la educación y ausencia de ella como factor del origen de la violencia. Guillermo Arias destaca que: *“(...) que si las familias se preparasen mejor, consientes y con plenitud para poder educar y preparar a sus hijos, las personas podrían llegar a tener aprendizajes y desarrollo psicológico, social y cultural”* Se puede mencionar que el papel de la familia y la educación en la actualidad es un factor principal como agente educativo, instructivo y de entrenamiento para la construcción de la personalidad y el desenvolvimiento social de la persona.

**Tabla No. 5**

Resultados del cuestionario aplicado a 200 estudiantes de la Facultad de Humanidades de las Escuelas de Arte e Idiomas respecto a violencia estructural

¿Cuáles son las instituciones en donde se genera violencia?	Frecuencia
La iglesia	3
La universidad	14
La escuela	38
El Estado	41
La familia	58
Otras	7
Todos los anteriores	122

**Descripción:** En la tabla No. 5 se puede observar que según la percepción de los estudiantes las instituciones en donde se genera la violencia son: la iglesia con un menor número, 3, 14 identifican a la universidad como parte de ella, al igual 38 estudiantes identifican a la escuela y 41 ponen al Estado como institución generadora de violencia, así mismo 58 refieren que la familia también es generadora de violencia, y por último 122 exponen que todas las instituciones son generadoras de violencia.

En base a la historia de Guatemala y las relaciones interpersonales podemos evidenciar conductas violentas a lo largo del tiempo, las cuales se han construido desde las diversas instituciones que forman parte del desarrollo psicosocial de la persona.

**Tabla No. 6**

Resultados del cuestionario aplicado a 200 estudiantes de la Facultad de Humanidades de las Escuelas de Arte e Idiomas respecto a violencia estructural

¿Qué población considera es más afectada por la violencia a nivel nacional?	Frecuencia
Los hombres	7
Personas con capacidades diferentes	15
Los ancianos y ancianas	24
Los niños y niñas	51
Las mujeres	64
Todos los anteriores	114

**Descripción:** En la tabla No. 6 se puede observar que de los 200 estudiantes que formaron parte del presente trabajo exponen que la población más afectada por la violencia a nivel nacional como todos, pero se ven más afectados los ancianos con 24 respuestas según la frecuencia, los niños y las niñas con 51 respuestas y las mujeres con 64.



**Tabla No. 7**

Resultados del cuestionario aplicado a 200 estudiantes de la Facultad de Humanidades de las Escuelas de Arte e Idiomas respecto a violencia estructural

¿Qué población cree que es la más afectada dentro de la Universidad por la violencia?	Frecuencia
Agentes de seguridad	29
Personal administrativo	30
Docentes	37
Vendedores	77
Estudiantes	162

**Descripción:** En la tabla No. 7 se puede observar que de los 200 estudiantes que formaron parte del estudio 162 asumen verse afectados por la violencia dentro de la universidad. 29 indican que los agentes de seguridad son víctimas de violencia dentro de la universidad, igualmente 30 mencionan que es el personal administrativo y 37 establecieron que los docentes se ven afectados por la violencia estructural. 77 estudiantes afirmaron que los vendedores también son víctimas de la violencia dentro de la universidad.

### 3.02.01 Grupo focal

Se llevó a cabo un grupo focal que tuvo como finalidad la promoción del dialogo y discusión analítica activa entre 10 estudiantes electos del octavo y décimo semestre de la Facultad de Humanidades, de las Escuelas de Arte e Idiomas, con el objetivo de determinar la percepción que tiene cada uno en relación con la violencia estructural que se manifiesta en la actualidad.

Tomando en cuenta que la violencia estructural según Martin-Baró se define como: *“La violencia estructural no se reduce a una inadecuada distribución de los recursos disponibles que impiden la satisfacción de las necesidades básicas de la mayoría. La violencia estructural supone además una desigualdad opresiva, mediante una legislación que ampara los mecanismos de distribución social de la riqueza y establece una fuerza coactiva para hacerlos respetar”*. Se puede identificar que los estudiantes que formaron parte del presente estudio, asumen una violencia desde la delincuencia, la violencia física y verbal reflejado en los siguientes textos, aunque percibida desde las mismas manifestaciones de violencia más no como parte de la violencia estructural:

*“Fui víctima de violencia mientras conducía a mi trabajo por la mañana, unos hombres golpearon mi ventana y me pidieron mi celular” “Una mañana iba en la camioneta y el chofer insultó a un abuelito por no apresurarse a subir”*  
*“Desde muy pequeño me trataban mal en el colegio, solo que en ese tiempo no sabía que se le llamaba bullying” “Cuando estudiaba mis compañeros me quitaban mi comida y me golpeaban si no se las daba”*

Sin embargo, con el objetivo de indagar un poco más sobre la violencia estructural y continuo de los textos anteriores, el grupo selecto de estudiantes de la Facultad de Humanidades de las Escuelas de Artes e Idiomas, expresan el maltrato físico, el incumplimiento y desigualdad de los derechos de los ciudadanos, así como la intimidación y amenaza hacia las personas como

manifestaciones propias de la violencia, los cuales se demuestran a través de los siguientes enunciados:

*“Cuando yo era pequeño mis compañeros me pegaban en los recreos y los maestros no los regañaban” “En tercer semestre un licenciado nos hizo comprar sus libros los cuales eran escritos por él mismo a mano, y si no los comprábamos teníamos riesgo de perder el curso” “Yo considero que una persona ya mayor no pueda tener el mismo trabajo de una persona joven es desigualdad de derechos”*

Añadiendo a lo antes mencionado, se nombró diversas instituciones en las que se genera la violencia, las cuales son influyentes a lo largo del desarrollo de cada persona en los diversos ámbitos en los que se desenvuelven, entre ellas es importante mencionar: la familia, la escuela, la universidad, la iglesia y el Estado a través de diversas situaciones mencionadas a continuación:

*“Yo tuve una amiga que fue acosada por un Licenciado de la Facultad, el cual le propuso ganar el curso a cambio de una salida” “Algunos guardias de seguridad de los parqueos dentro de la Universidad también han sido víctimas de violencia ya que muchas veces son maltratados por parte de los estudiantes “¿Por qué no podemos debatir a las diferentes autoridades de la iglesia?” “Por ejemplo la admisión de las personas con capacidades diferentes en ciertos centros educativos privados y públicos, cuando debería darse una readecuación curricular”*

Pero el fenómeno de la violencia no es exclusivo de la universidad como institución. También en el ámbito laboral se presenta la discriminación, es decir se presenta la violencia como un fenómeno de la misma violencia estructural y política sufrida a nivel nacional.

*“He conocido algunos casos en los cuales algunas empresas como San Martín, &Café y Starbucks son muy selectivos en su personal tomando en cuenta únicamente su físico” “Ejemplo de esto es cuando algunos padres de familia debido a las necesidades económicas ponen a trabajar a los niños mientras muchos padres se quedan en casa sin hacer nada”*

En base a los datos obtenidos con anterioridad y a las necesidades psicosociales que los estudiantes identifican en relación a la violencia estructural indican algunas propuestas para la erradicación de la misma como, por ejemplo:

*“Considero que es importante que la familia eduque con valores a los niños, ya que desde la casa inicia la formación de diversos principios” “toda institución debería presentar alguna campaña o algún programa para prevenir la violencia, tomando en cuenta las necesidades sociales del país” “El estado debería formar mejores agentes policíacos para vivir más seguros y actuar antes influyentes en la sociedad” “Informar a todos los ciudadanos sobre sus derechos y obligaciones para que no sean ignorantes ante el abuso de poder” “Que los profesionales egresados de una universidad pública promuevan como parte de un programa de EPS campañas de educación basados en una cultura de paz”.*

Aunque los estudiantes de la Facultad de Humanidades de las Escuelas de Arte e Idiomas no tienen la representación mental propia desde la violencia estructural asumen la violencia que experimentan y perciben diariamente como violencias independientes de la que reproduce el Estado, esto podría deberse también entre otras causas al mismo control social por medio de la arbitrariedad y abuso del poder y la misma invisibilización de la responsabilidad estatal.

**Tabla No. 8**

Propuesta para la reducción de la violencia por los estudiantes del octavo y décimo semestre de la Facultad de Humanidades de las Escuelas de Artes e Idiomas de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Pregunta no. 12	Propuesta de estudiantes
<p>Escriba que estrategias propone usted para que se reduzcan la violencia a nivel nacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>“Más seguridad para todo tipo de personas”</i></li> <li>✓ <i>“Fomentar o quizá hacerlo con carácter de obligatoriedad proyectos de convivencia pacífica dentro de todos los niveles educativos por los que pasa un individuo, involucrando algunas veces a su núcleo familiar.”</i></li> <li>✓ <i>“Reforzar valores en casa y escuela”</i></li> <li>✓ <i>“Programas de educación contra la violencia”</i></li> <li>✓ <i>“Mejora del sistema político guatemalteco”</i></li> <li>✓ <i>“Equidad de género”</i></li> <li>✓ <i>“Más empleo y mejor paga”</i></li> <li>✓ <i>“Mas propuestas de trabajo”</i></li> <li>✓ <i>“Denunciar a las autoridades competentes cualquier acto de violencia”</i></li> <li>✓ <i>“Policías eficientes”</i></li> <li>✓ <i>“Cambio y reforma de leyes a favor del resguardo del ser humano”</i></li> <li>✓ <i>“política educacional sobre urbanidad y cortesía”</i></li> <li>✓ <i>“Informar a la población acerca de sus derechos y obligaciones”</i></li> <li>✓ <i>“Atención familiar”</i></li> </ul>

**Tabla No. 9**

Percepción de los estudiantes del octavo y décimo semestre de la Facultad de Humanidades de las Escuelas de Arte e Idiomas de la Universidad de San Carlos de Guatemala sobre el rol de la universidad ante la reducción de la violencia

Pregunta no. 13	Propuesta de estudiantes
<p>¿Cuál es el rol de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el proceso de reducción de la violencia?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>“Educación y atención a las víctimas”</i></li> <li>✓ <i>“Aporte de estrategias para el ejecutivo”</i></li> <li>✓ <i>“Promover la no violencia”</i></li> <li>✓ <i>“Formar a más profesionales que formen grupos de apoyo a las áreas necesitadas”</i></li> <li>✓ <i>“Ser un agente de cambio, cuando hay oportunidad de ayudar a alguien hacerlo sin esperar algo a cambio.”</i></li> <li>✓ <i>“Apoyar las penas que están en tiempo de espera para arreglar las condiciones de vida en nuestro país”</i></li> <li>✓ <i>“Orientar e informar a los estudiantes y que estos puedan esparcir esta información al pueblo en general”</i></li> <li>✓ <i>“No ser cómplices de personas (catedráticos) sin escrúpulos”</i></li> <li>✓ <i>“Escuchar al alumno cuando pide auxilio ante una agresión y no pretender silenciar con la premisa de: Si quiere graduarse cállese”</i></li> <li>✓ <i>“Implementar la orientación y libre expresión”</i></li> <li>✓ <i>“Jugar el papel de educador y promoción de programas de prevención de violencia”</i></li> <li>✓ <i>“Ser el ente difundidor del conocimiento para no cometer los mismos errores del pasado”</i></li> </ul>

\*De las 200 propuestas se plantean las más significativas.

### 3.03 Análisis general

Partiendo del texto de Mónica Vul en el que argumenta que *“la violencia estructural se compone de la desigual distribución de la riqueza social; la encarcelación injusta; el homicidio pasional; la pobreza y las pautas discriminatorias que identifican al pobre como delincuente y no como víctima social; la guerra, la tortura, el sexismo, la destrucción del ambiente; la coerción educativa, la intolerancia religiosa; la intolerancia política, el racismo; la discriminación de la mujer, los indígenas y las minorías,* el estudio realizado permitió identificar que los estudiantes asumen y representan los diferentes tipos de violencias pero que no necesariamente la asocian como producto de la violencia estructural, sus manifestaciones la visibilizan de forma independiente. Entre ellas podemos mencionar la violencia psicológica – emocional, la violencia física, la violencia familiar y la violencia sexual y escolar como las más relevantes. Los estudiantes de la Facultad de Humanidades de las Escuelas de Arte e Idiomas, tiene una idea sobre cómo se ejerce y se presentar la violencia, clasificándola, seguramente de acuerdo a las vivencias de cada uno de los involucrados en violencias independientes.

Los estudiantes de la Facultad de Humanidades de las Escuelas de Arte e Idiomas identifican en este estudio que el origen de la violencia es la falta de educación o una manera equivocada de desarrollarla, igual que el abuso de poder para someter otro u otra, por consiguiente. Los estudiantes se han hecho conscientes que son víctimas de las diversas manifestaciones de violencia generadas en instituciones del contexto social, en el que se desarrolla y se desenvuelve el guatemalteco.

La sociedad es parte fundamental para el crecimiento y desarrollo del ser humano para aprender un tipo de sobrevivencia y acoplamiento al mundo, es así, como los estudiantes identificaron la violencia como una construcción social y un porcentaje menor declara que es un fenómeno biológico. Basados en la historia

guatemalteca en donde la violencia política ha sido el eje de socialización y los diversos conflictos que se dieron años atrás es importante mencionar que es la violencia es un factor generado por la sociedad en la que vivimos debido a que el proceso de socialización va erigiendo un constructo de legitimidad de la misma, esa construcción va tejiendo todo un sistema de justificaciones que la legitima, que la hacen necesaria en función de los que la ejercen. Las conductas agresivas se van adquiriendo con el tiempo. Así la violencia es un proceso que determina la subjetividad y la conducta del ser humano.

La violencia que viven los estudiantes de la Facultad de Humanidades también la sufren los vendedores y los catedráticos afirman, las mujeres y los niños, así como los ancianos. Esta se presenta como fenómeno de interiorización de normas y valores que guían el actuar de las personas sin que la mismas se den cuenta: en actos como cobro de impuestos arbitrarios, la desigualdad de derechos laborales, en el abuso de género respectivamente hablando.

También la violencia estructural se puede evidenciar desde un contexto de violencia que ha servido para la transmisión de marcos ideológicos que buscan la misma reproducción del sistema social que la misma violencia ha impuesto; en la que la cultura del silencio se hace presente por medio de la inhibición social que minimiza y anula a las personas y la sociedad en general. Por ello la participación política del estudiantado san carlista se ha visto en los últimos años silenciada por la reproducción de la idea de que no es conveniente y se ve como fuente de riesgo a la seguridad personal. Las instituciones van construyendo un aislamiento social y una pasividad ante la realidad y ante el reconocimiento de las violencias. Las instituciones no contribuyen a que se vaya haciendo consciente el papel del Estado en los procesos de reproducción de las violencias.

La percepción de que la violencia únicamente se reproduce de manera independiente en los ámbitos públicos (la escuela, la iglesia) y privados (la familia)



y la ausencia de la responsabilidad del Estado es debido también a los propios mecanismos que este utiliza para su invisibilización y que no se reconozca lo que se debe cumplir desde el Ejecutivo y el Legislativo.

Entre las propuestas para abordar la violencia a nivel nacional desde los estudiantes de la Facultad de Humanidades podemos encontrar programas de educación contra la violencia, un cambio y reforma de leyes a favor del resguardo del ser humano, el informar a la población acerca de sus derechos y obligaciones, mejorar el sistema político guatemalteco y reforzar los valores en casa y escuela, según Guillermo Arias a través del enfoque histórico cultural se enfatiza sobre la importancia de una educación en valores en el hogar y en la escuela; implementándolos en el entorno escolar y social del infante, y proyectos que ayuden a la persona de la tercera edad, niños sin hogar propio, madres solteras, así como reforzando los principios éticos y morales de una persona.

Desde el rol que juega la Universidad de San Carlos de Guatemala los estudiantes argumentan que la formación de profesionales capacitados y conscientes de la realidad nacional para formar individuos que sean agentes de cambio es importante; también ocupar un papel más fuerte dentro de la política y la toma de decisiones como institución pública es importante, que los profesionales ejerzan con ética las funciones. La práctica profesional que hacen los estudiantes de la Facultad de Humanidades de las Escuelas de Arte e Idiomas hacia la población infantil y adolescente puede ser una herramienta fundamental para orientar e informar a la comunidad.

En el caso de la violencia estructural como profesionales en las ciencias humanísticas el presente estudio responde a la necesidad de la población en función de reconocer la violencia estructural y los segmentos de esta, que se ven

afectados por las estructuras del Estado. Es importante resaltar que dentro de la universidad se reconoce que los estudiantes son los más vulnerados.

Basados en el enfoque histórico cultural de Guillermo Arias se puede mencionar que: *“como parte de la estructura del comportamiento, se debe tomar en cuenta que en cada persona existe un conjunto de factores que, interactúan para que el ser humano sea tomado como tal”*. Quiere decir que desde una perspectiva reduccionista no es posible tomar en cuenta la conducta, como una suma de acción-sujeto para obtener una reacción. Los factores psicológicos, la historia previa, factores comportamentales, ambientales y el organismo son fundamentales para explicar y entender el comportamiento de una sociedad o un grupo. Por consiguiente, si un niño crece en un ambiente emocional positivo su comportamiento a futuro generará acciones no violentas dentro de su entorno social, del mismo modo si un niño crece en un ambiente emocional negativo su subjetividad se reflejará en sus acciones violentas dentro de la sociedad.

La estructura de la subjetividad social, se forma integrando los sentidos y configuraciones subjetivas de diferentes espacios sociales, de los diferentes grupos sociales dentro de una sociedad, tales como: la familia, la iglesia, y la escuela; y en este caso en particular la universidad, a esta dinámica se refiere Guillermo Arias y apunta en la siguiente cita que: *“a la comprensión de lo que pasa en un grupo donde la persona interactúa, alimenta la subjetividad de los otros grupos sociales, formando una red que interrelaciona y afecta la percepción que las personas, tiene de cierto fenómeno social que pueda llegar a afectarles.”*, es decir que la subjetividad social es una miscelánea de procesos subjetivos resultantes del diario vivir de la persona, y la persona a la vez es un organismo complejo que coexiste en un sistema, que integra a su vez múltiples sistemas en los que interactúa.

## **CAPÍTULO IV**

### **4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **4.01 Conclusiones**

Con base en la opinión de los estudiantes de la Facultad de Humanidad de las Escuelas de Arte e Idiomas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la violencia estructural es un fenómeno social que se presenta cuando las instituciones gubernamentales o públicas centralizan el poder y la riqueza, pero le dan énfasis a los tipos de violencias y sus manifestaciones.

Los elementos subjetivos que constituyen la invisibilización de la violencia estructural puede ser el miedo, la inhibición, victimización y naturalización al ser violentado.

Los elementos objetivos que constituyen la invisibilización de la violencia estructural puede ser la historia sociopolítica del país, la ausencia de participación ciudadana, la explotación y dominación del sistema político y la desintegración del tejido social.

Los estudiantes identifican diversos tipos de violencia entre los que se pueden mencionar: la violencia psicológica, emocional, la violencia física, familiar, sexual y escolar como las más relevantes.

Los estudiantes consideran la violencia como un factor normal dentro del contexto guatemalteco, afectando así la integridad y salud mental de las personas procreando más patrones de violencia a través de diversas manifestaciones como lo es el maltrato físico, la intimidación de las personas y la transgresión de los derechos humanos.

Reconocen que la violencia es un proceso de construcción social y que no se debe a condiciones biológicas.

#### **4.02 Recomendaciones**

A la Escuela de Ciencias Psicológicas:

Desarrollar una cultura de concientización de la violencia estructural y que su labor se perfile al bienestar y promoción de la salud mental en la sociedad guatemalteca.

Al cuerpo de docentes universitarios:

Proyectar el conocimiento de las temáticas del pensum de estudio conjunto al conocimiento consiente de la realidad nacional y las deficiencias para actuar con planes concretos en función de estas.

A la Universidad de San Carlos de Guatemala:

Promover como parte del proceso de graduación la planificación y ejecución un proyecto holístico y multidisciplinario que permita la unificación de profesionales de diversas facultades para realizar trabajo comunitario en los sectores más desfavorecidos.

Promover en el estudiante una formación autocrítica ante la realidad social del país.

## Referencias bibliográficas

Barnoya, José. Historia de la huelga de dolores. Editorial Universitaria. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. 1987 p. 3.

Brioul, Nora Mabel. "La construcción del psiquismo y subjetividad". Nuevas formas de subjetividad. Año 2007 p.81.

Comisión para el esclarecimiento histórico. Guatemala memoria del silencio. UNOPS. Tomo VI., Casos Ilustrativos., Guatemala. 1999 p. 133.

Dahrendorf, Ralf. "Hacia Una Teoría Del Conflicto Social". Amitai Etzioni Y Eva Etzioni. Los Cambios Sociales. Fondo de Cultura Económica, México, 1998. Pág. 98.

El Periódico. Diputados piden aumento de sueldo. Guatemala. 2012. Disponible: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20120413/pais/210736>

Freire, Paulo. La Educación como práctica de la libertad. Lilien Ronzoni (trad.). 25 ed. España: Siglo XXI de España Editores, 2009. p. 45. ISBN 9789682300271

Galtung, Johan. Human rights in another key. Cambridge: Polity press, 1994. London. –Peace by peaceful means. Peace and conflict, development and civilization. 1996.

Gamazo, Carolina "Los pobres, el Gobierno y las fotos de la prensa (I)". Plaza Pública. Mayo 2013. Disponible: <http://www.plazapublica.com.gt/content/los-pobres-el-gobierno-y-las-fotos-de-la-prensa-i>

Garavito, Marco Antonio. Las Violencias. Editorial de Ciencias Sociales. Liga guatemalteca de Higiene Mental. Guatemala. 2012 p.43

García Laguardia, Jorge Mario "Política y constitución en Guatemala la constitución de 1985 y sus reformas" 2ª. Edición PDH Guatemala 1994 pp.15, 26-27, 35-36, 74-75

González Orellana, Carlos. Historia de la educación en Guatemala. Editorial Universitaria. Universidad de San Carlos de Guatemala. Análisis Histórico. 1997 p.152-157.

González Rey, Fernando Luis. "Epistemología cualitativa y subjetividad". Psiquismo y Subjetividad. Año1997 p.84, 110

González Rey, Fernando Luis. "Psicoterapia, subjetividad y postmodernidad: Una aproximación desde Vigotsky hacia una perspectiva Histórico-Cultural" Editorial Noveduc. Año 1997 p. 39

Guzmán Bockler, Carlos. Algunas Consideración de Psicología Colectiva, Esbozo de los Rasgos De La Cara Oculta Del ladino. Colonialismo y Revolución. México: Siglo XXI Editores. 1975 p. 21, 227 – 239.

Instrumentos Internacionales de Protección de los Derechos Humanos, IIDH, Comunidad económica europea. Costa Rica, 1998. Pág. 267

Liga Guatemalteca de Higiene Mental. "Bullying". Mi territorio sin violencia. 2011, no. 4. Guatemala: Serviprensa, S.A., 2010-2012.

Locon Solórzano, Agustín Haroldo. Violencia durante el Gobierno de Jorge Ubico. Editorial Universitaria. Guatemala 1997 p.10

López Pérez, Oscar Ofelio. La violencia intrafamiliar y sus afectos en el aprendizaje de los estudiantes del ciclo básico, en el Municipio de San Antonio Aguas Calientes, Sacatepéquez. Editorial Universitaria. Guatemala 2005 p.16

Mack, Luis. Analistas independientes de Guatemala. La violencia estructural en Guatemala. Edición Abril. Guatemala. 2011

Marmolejo, D. La violencia institucional. Publicaciones mensuales del Movimiento Ciudadano Metropolitano. Edición 1-6. Guatemala. Julio 2007 p.8

Martin-Baró, Ignacio. Acción e Ideología. Psicología social desde Centroamérica, UCA Editores. San Salvador. p. 406.

Martínez Peláez, Severo. La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca. Editorial Universitaria Guatemala. p. 786. 1971.

Medina Trinidad, Violeta Yurikko. FLACSO. "Violencia y abandono". El abandono desde la antropología. México. Marzo 2014.

Menegazzo Amado, Magda y Ervin Us. Violencia Institucional y Concepciones Políticas: La relación entre el gobierno de facto de Efraín Ríos Montt (1982-1983) y el proceso de Elecciones Nacionales de 1999, en la aldea Las Marías, municipio de Uspantán, Quiché. Editorial Universitaria. Guatemala 2003 p.5

Muñoz, F.J. Violencia Estructural. Editorial Universidad de Granada. España. 2004 p.84.

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado. Violencia en Guatemala. Una interpretación sobre el aumento de la violencia delincriminal y el trauma psicosocial. Primera edición. Guatemala: CTP Publicitaria, 2012. 121 p. ISBN: 978-9929-568-06-8

Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. Informe mundial sobre la violencia y la Salud: resumen. La violencia, un problema ubicuo. Definición de la violencia. Washington, D.C, 2002 p. 5 - 6

Ponce Villela, Edgar y Ana Marroquín. Caracterización de la cultura organizacional de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Editorial Universitaria. Guatemala. 2007 p.3

Real Academia de la Lengua Española Diccionario de la Lengua Española. [En línea], 2001. [ref. de 04 de 2014.] Disponible en web: <http://lema.rae.es/drae/>.

Universidad de Granada. "Violencia Cultural" [en línea]. Universidad de Granada. Enciclopedia de Paz y Conflictos. Granada. Disponible: <http://www.sibum.cl/descargables/normas%20ISO%20690.pdf>

Vela, Manolo. El lado Oscuro de la eterna primavera: violencia criminalidad y delincuencia en la Guatemala de post guerra. Manolo Vela, Alexander Saquen-Monchez. 1ra. Edición. Guatemala: FLACSO, 2001. 420 p. ; 21cm. ISBN: 99922-66-25-2

Vul, Mónica. Delito y seguridad de los habitantes. Un enfoque psicosocial de la violencia en Centroamérica. Editorial Siglo XXI. México, D.F. Programa Sistema Penal Derechos Humanos de ILANUD y Comisión Europea., 1997

# **ANEXOS**



### **Interpretación de resultados del cuestionario**

En la presente investigación se llevó a cabo un cuestionario aplicado a 200 estudiantes de la Facultad de Humanidades, de las Escuelas de Arte e Idiomas, de octavo y décimo semestre con el fin de identificar la percepción de la violencia estructural y sus manifestaciones en los estudiantes por lo cual al ser aplicado se reconoció la percepción que tienen sobre dicha temática.

Acorde a los resultados obtenidos con anterioridad, se puede decir que las personas consideran la violencia como un factor normal dentro del contexto guatemalteco, afectando así la integridad y salud mental de las personas procreando más patrones de violencia, de acuerdo a lo antes mencionado, a través de este estudio se reconoce que la violencia se origina principalmente en la educación o ausencia de ella, en el abuso de poder, en la familia y en la desigualdad, pues se considera que las personas se han desarrollado en un ambiente donde influyen dichos aspectos.

Cabe mencionar que debido a los factores previamente descritos los estudiantes indicaron que en su mayoría han sido víctimas de violencia, debido a la inseguridad y el ámbito cultural en el cual se desenvuelven diariamente, incluyendo instituciones como la Universidad San Carlos de Guatemala, la familia, el estado y la escuela, generando en la persona ciertos rasgos de conducta violenta continuando con el patrón de violencia.

Además, es importante mencionar que los estudiantes consideran que la violencia no es innata y se genera en la vida social, debido a que el contexto en el que se crece va modificando la subjetividad antes las diversas situaciones experimentadas en los ámbitos sociales antes mencionados.

En cuanto a la población más afectada por la violencia cabe mencionar que las mujeres, los niños, las niñas, los ancianos y ancianas son la población más vulnerable ante este fenómeno a nivel nacional, del mismo modo se percibió que dentro de la universidad de San Carlos podemos encontrar a los estudiantes, seguidamente de los vendedores y los docentes como los más afectados. Por ejemplo, se conoce que el acoso sexual, el abuso de poder y autoridad prevalecen en esta institución.

Para concluir los estudiantes universitarios en base al conocimiento previo sobre la violencia presentaron estrategias y propuestas para erradicar la violencia en las diversas instituciones sociales, como por ejemplo campañas contra la violencia, propuesta sobre la cultura de paz, sugerencias sobre la seguridad y el reconocimiento de las atribuciones del estado, enfatizando el rol del universitario como ente influyente de la sociedad guatemalteca.

## ANEXO B

Universidad de San Carlos de Guatemala

Escuela de Ciencias Psicológicas

Centro de Investigaciones en Psicología -CIEPs- Mayra Gutiérrez

### Grupo focal

#### 1. Identificación del moderador

Nombre Moderador	
Nombre Observador	

#### 2. Participantes

Lista Asistentes Grupo focal	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

### 3. Preguntas temáticas estímulos

Preguntas Estimulo	
1	¿Qué es violencia para usted y que tipos de violencia conoce?
2	¿Cómo cree que se manifiesta la violencia?
3	¿Cómo y en qué instituciones se genera la violencia?
4	¿Qué población es más vulnerable ante la violencia a nivel universitario y nacional?
5	¿Qué propuestas sugiere para su erradicación?

### 4. Pauta de chequeo (evaluación)

Chequear elementos presentes en el grupo focal (evaluación del observador)	
Lugar adecuado en tamaño y acústica	
Lugar neutral de acuerdo a los objetivos del grupo focal	
Moderador respeta tiempo para que los participantes desarrollen cada tema	
Moderador escucha y utiliza la información que está siendo entregada	
Se cumplen los objetivos planteados para esta reunión	
Explícita en un comienzo objetivos y metodología de la reunión a participantes	
Permite que todos participen	
Reunión entre 50 y 120 minutos	
Registro de la información (grabadora o filmadora)	
Refrigerios adecuados y no interrumpen el desarrollo de la actividad	
Identificación de asistentes	

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

Edad: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_ Lugar de nacimiento: \_\_\_\_\_  
Religión: \_\_\_\_\_ zona y colonia de residencia: \_\_\_\_\_  
Semestre que actualmente cursa: \_\_\_\_\_ Facultad o Escuela: \_\_\_\_\_  
Estado civil: \_\_\_\_\_ Número de Hijos: \_\_\_\_\_  
Actualmente labora Si: \_\_\_\_\_ NO: \_\_\_\_\_

A continuación, se le presentan una serie de ítems, se pretende evaluar cómo ve la violencia en Guatemala. Por favor responda las siguientes preguntas de acuerdo a sus ideas y actitudes sobre ella. No existen respuestas correctas o incorrectas, tan solo opiniones diferentes sobre el tema propuesto.

Lea cada afirmación y subraye la literal que refleje mejor su opinión.

1. ¿Qué es violencia para usted?

- a) Delincuencia
- b) Maltrato físico y psicológico
- c) Fuerza e intimidación hacia una persona
- d) Contenidos violentos culturales
- e) Contenidos violentos familiares y escolares
- f) Violación de los derechos humanos
- g) Arbitrariedad por parte del Estado
- h) Todos los anteriores
- i) Otros, especifique \_\_\_\_\_

2. ¿Qué tipos de violencia conoce?

- a) Física
- b) Psicológica-emocional
- c) Familiar
- d) Escolar
- e) Económica
- f) Cultural-social
- g) sexual
- h) Todas las anteriores

3. ¿Cómo cree que se manifiesta la violencia?

- a) Como injusticia
- b) Como desigualdad en derechos y obligaciones
- c) Como insatisfacción de necesidades
- d) Como violación de los derechos
- e) Como intimidación de las personas
- f) Como amenazas
- g) Como maltrato físico
- h) Secuestro
- i) Narcotráfico
- j) Delincuencia común
- k) Todas las anteriores
- l) Ninguna de las anteriores
- m) Otras formas \_\_\_\_\_

4. Considera que la violencia se ve como algo normal en Guatemala

- a) SI \_\_\_\_\_ b) NO \_\_\_\_\_ c) TALVEZ \_\_\_\_\_ d) ALGUNAS VECES \_\_\_\_\_

5. ¿Cuál es el origen de la violencia?

- a) Según la repartición de bienes inequitativa
- b) La desigualdad
- c) Uso del poder para someter al otro u otra
- d) Propiedad privada
- e) La sociedad en general
- f) El sistema político capitalista
- g) Creación de leyes que benefician a una minoría
- h) La religión
- i) Medios de comunicación
- j) La familia
- k) La educación o ausencia de ella
- l) El proceso histórico de Guatemala
- m) Otros, especifique \_\_\_\_\_

6. Considera que usted ha sido víctima de violencia

- a) SI, especifique \_\_\_\_\_
- b) NO
- c) ALGUNAS VECES, especifique \_\_\_\_\_

7. ¿Cuáles son las instituciones en donde se genera violencia?

- a) La familia
- b) La escuela
- c) La Iglesia
- d) El Estado (organismo ejecutivo, legislativo y judicial)
- e) La universidad
- f) Todas las anteriores
- g) Otras, especifique \_\_\_\_\_

8. La violencia la traemos por naturaleza

- a) SI
- b) NO
- c) NO SE

9. La violencia se genera en la vida social

- a) SI
- b) NO
- c) NO SE

10. ¿Qué población considera es más afectada por la violencia a nivel nacional?

- a) Las mujeres
- b) Los hombres
- c) Los ancianos/as
- d) Los niños/as
- e) Personas con capacidades diferentes
- f) Todas las anteriores

11. ¿Qué población cree que es la más afectada dentro de la universidad por la violencia?

- a) Estudiantes
- b) Docentes
- c) Personal administrativo
- d) Agentes de seguridad
- e) Vendedores
- f) Otros, especifique\_\_\_\_\_



12. En este espacio muy brevemente escriba que estrategias propone usted para que se reduzcan la violencia a nivel nacional.

---

---

---

13. Para usted, ¿cuál es el rol de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el proceso de reducción de la violencia?

---

---

---

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA –CIEPs-  
“MAYRA GUTIÉRREZ”



**PROPUESTA**

**“CULTURA DE PAZ”**

STEFANIE MARGARITA GARCÍA OCHOA  
WENDY XIOMARA JIMENEZ ALECIO

GUATEMALA, OCTUBRE DEL 2018



# PROPUESTA

## INTRODUCCIÓN

Basado en las propuestas por lo estudiantes de la Facultad de Humanidades, de las Escuelas de Arte e Idiomas, del estudio titulado “Violencia estructural y percepción de la misma en estudiantes de octavo y décimo semestre de la Facultad de Humanidades” donde se ha evidenciado que existe un reconocimiento de las diversas manifestaciones de violencia como la física, psicológica – emocional, familiar, sexual, económica;

Respondiendo a esta creciente preocupación sobre la violencia estructural la cual tiene diversas manifestaciones conocidas por los estudiantes se ofrecen las siguientes herramientas informativas acerca de la cultura de paz. Para ayudar en la formación de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos, tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el dialogo, la conciencia social, y el trabajo cooperativo.

Por lo cual se pretende concientizar que todos somos responsables de construir espacios para convivir en paz siendo participes en a la reproducción de formas de vida y de alimentar relaciones sociales que contribuyan al fomento de ambiente armónicos, que impulsen las cualidades del ser humano en beneficio de la sociedad.

La presente propuesta consistirá en concientizar a los niños y niñas en la importancia de los diversos valores y principios para lograr

desenvolverse en un ámbito más sano y agradable, donde pondrán en práctica la igualdad de derechos y obligaciones que cada uno posee.

En la implementación de la presente propuesta se expondrá diversos planes, estrategias y actividades que permitirán trabajar la cultura de paz en niños entre 10 a 13 años, la cual se presenta a cada administración educativa de los establecimientos para aplicarlos en cursos o clases como formación ciudadana, medio social y valores. Estas actividades se realizarán una por unidad a lo largo del ciclo escolar.





**Tema general:** Respeto a los Derechos Humanos

**Objetivo general:** Fomentar a estudiantes de tercero y cuarto primaria en contextos socioculturales diferentes, el sentido de los valores universales y los tipos de comportamiento en que se basa una cultura de paz.

**Metodología:** Constructivista

**Responsables:** Stefanie Margarita García Ochoa y Wendy Xiomara Jiménez Alecio

**Período:** Primer bimestre ciclo escolar 2018

FECHA	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	TIEMPO	RECURSOS	EVALUACIÓN
Semana del 05 al 09 de febrero del 2018  Período de Formación ciudadana	Relacionar los Derechos Humanos con las vivencias, sentimientos y satisfacción de las necesidades del alumnado	Conocimiento de los derechos humanos	Se llevará a cabo una lluvia de ideas para formar concepto de los derechos humanos y un poco de historia.	10 mins.	Papelágrafos -Marcadores -Breve información de la reseña histórica.	-Escala de rango - Observación
		Descripción de cada uno de los derechos humanos.	Se mostrará a los alumnos una presentación de power point para describir los principales derechos humanos en especial la de los niños	15 mins	- Laptop - Cañonera - Presentación de Power point - bocinas.	
		Dinámica "Queremos ser felices"	Se les propondrá a los alumnos expresar ideas acerca de las cosas que les producen tristeza y las que les dan alegría. Divide el pizarrón con	20 mins.	- Pintura - Pizarron - Dibujo	

			<p>una línea vertical y con un rostro alegre o triste según el caso, el maestro dibujará a través de símbolos las ideas expresadas por el alumnado, escribiendo la palabra cerca del dibujo.</p> <p>Después les pedirás que entre todos traten de crear una historia con cada uno de los elementos que componen cada mitad del pizarrón, de tal manera que se llegue a elaborar un relato de dos historias, una feliz y otra triste. Se tratará de conectar las ideas de los niños con el derecho a ser protegidos y con la satisfacción de las necesidades humanas para alcanzar la felicidad.</p>			
--	--	--	---	--	--	--

		Debate	Los alumnos se colocarán en círculo y pondrán en debate diversas acciones positivas y negativas que favorecen o dañan los derechos de una persona. La persona encargada será moderadora.	15 mins.	Ninguno	
--	--	--------	--	----------	---------	--





**Tema general:** Solución no violenta de los conflictos.

**Objetivo general:** Fomentar a estudiantes de tercero y cuarto primaria en contextos socioculturales diferentes, el sentido de los valores universales y los tipos de comportamiento en que se basa una cultura de paz.

**Metodología:** Constructivista

**Responsables:** Stefanie Margarita García Ochoa y Wendy Xiomara Jiménez Alecio

**Período:** Segundo bimestre ciclo escolar 2018

FECHA	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	TIEMPO	RECURSOS	EVALUACIÓN
Semana del 19 al 23 de marzo del 2018	Reconocer situaciones específicas de asertividad y agresividad para aplicarlas en su vivencia diaria.	Presentación de los valores morales.	Se realizarán adivinanzas que se relacionan con los diversos valores que se aplican a una convivencia pacífica. Los alumnos formarán grupos y buscarán en periódicos o revistas imágenes que respondan a las adivinanzas.	15 mins.	- Adivinanzas - Periódicos - Revistas - Goma - Tijeras - Masking tape	-Escala de rango - Observación
Período de Formación ciudadana		Video sobre la violencia	Se les mostrará a los alumnos el siguiente video <a href="https://www.youtube.com/watch?v=nyeVMDcvxbg">https://www.youtube.com/watch?v=nyeVMDcvxbg</a>	15 mins.	- Laptop - Cañonera - Bocinas	

		<p>Dinámica “Discusión por un globo”</p>	<p>Se realizará una dramatización que la encargada narrará, los niños que dramaticen lo harán con todas sus acciones y gestos. Seguidamente se harán preguntas de reflexión que lleven a los alumnos a analizar la situación que se dio en la narración. Así también para continuar, pedimos voluntarios que quieran representar de nuevo la misma narración. En esta ocasión ellos inventarán lo que quieren hacer y decir. Después de cada escenificación se repiten reflexiones similares.</p>	<p>20 mins</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Narración</li> <li>- Globo</li> <li>- Ambiente tranquilo y amplio.</li> </ul>	
		<p>Confrontación</p>	<p>Se confrontará a los alumnos con preguntas cuestionando la solución de problemas con conflictos.</p>	<p>10 mins</p>		

			Ellos mostrarán la mejor forma de enfrentarlos en base de los buenos valores y propias experiencias.			
--	--	--	--	--	--	--

**Narración Dinámica “Discusión por un globo”:**

Mi amiga Lucy viene de una fiesta. Está muy contenta porque la han regalado un globo. Y se encuentra con Rosy.

Lucy: ¡Qué globo tan bonito! ¡Estoy muy feliz! ¡Hace mucho tiempo que quería tener un globo para jugar!

Rosy: ¡Hola, Lucy! Tienes un globo muy bonito. ¿Me lo regalas? Es que voy al cumpleaños de mi amiga y no tengo ningún regalo para llevarla.

Lucy: Ya te entiendo pero hace mucho tiempo que no tengo un globo tan bonito y es la ilusión de mi vida.

Rosy: Pero yo lo necesito. Quiero que mi amiga se sienta muy feliz en su cumpleaños.

Lucy: Lo siento, Rosy. No puedo darte el globo.

Rosy: Pues te lo voy a quitar. O si no, te lo voy a explotar. (Rosy se acerca a Lucy e intenta quitarle el globo. Lucy no se deja quitar el globo. Unos segundos después damos por finalizada la representación)

**Preguntas de reflexión:** ¿Cómo se ha sentido cada una de las participantes? ¿Qué hicieron ambas? ¿Podían haber hecho algo diferente? ¿Alguna vez os ha pasado algo parecido? ¿Cómo os habéis sentido? ¿Cómo pensáis que debían haber sucedido las cosas? ¿Alguien puede hacer este teatro de otra manera?



**Tema general:** Igualdad de género.

**Objetivo general:** Fomentar a estudiantes de tercero y cuarto primaria en contextos socioculturales diferentes, el sentido de los valores universales y los tipos de comportamiento en que se basa una cultura de paz.

**Metodología:** Constructivista

**Responsables:** Stefanie Margarita García Ochoa y Wendy Xiomara Jiménez Alecio

**Período:** Tercer bimestre ciclo escolar 2018

FECHA	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	TIEMPO	RECURSOS	EVALUACIÓN
Semana del 21 al 25 de mayo del 2018  Período de Formación ciudadana	Reflexionar sobre las características asignadas socialmente a los hombres y a las mujeres.  Analizar las diferencias que existen entre las características biológicas y las características culturales atribuidas a hombres y mujeres.  Comprender que muchas de las características atribuidas a hombres y mujeres se deben al contexto	“Vamos a pintarnos”	Formamos 4 grupos, 2 de chicas y 2 de chicos. A cada grupo se le reparte una cartulina. Los grupos formados por chicos deberán dibujar en sus cartulinas a una mujer tal y como creen que es y los grupos formados por chicas, deberán dibujar a un hombre tal y como crean que es. Los dibujos deberán ser grandes para que todas/os los puedan ver bien. Para finalizar, cada grupo	20 mins	- Papel continuo o cartulinas - Marcadores o lápices de colores - Tijeras.	-Escala de rango - Observación

	sociocultural, lo cual implica que éstas se pueden transformar.		enseñará su dibujo al resto y explicará las características que le han atribuido.			
		Análisis	Una vez finalizadas las exposiciones, la persona encargada de la dinámica introducirá el debate formulando preguntas adjuntas a la planificación.	15 mins	- Preguntas adjuntas a la planificación.	
		Dinámica: "Vidas paralelas"	Los alumnos participantes forman un círculo y se van pasando la pelota, de forma rápida y en direcciones arbitrarias. El ejercicio consiste en crear dos historias, primero la de la mujer (el grupo decidirá el nombre la mujer) y luego la de un hombre (el grupo decidirá el nombre del hombre). Cada vez que alguien toma la pelota, debe decir algo relacionado con la vida del	15 mins.	-Pelota	

			personaje imaginario, de tal manera que colectivamente se va construyendo una especie de biografía. La persona encargada hará reflexión al respecto.			
		Cuadro comparativo	Los alumnos realizarán un cuadro comparativo en el cual indicaran las características y los roles que pueden crear tanto un hombre como una mujer.	10 mins.	- Hoja blancas - Marcadores de colores - Lapiceros	

#### ANÁLISIS:

- ✚ ¿Ha sido difícil dibujar a la mujer y al hombre? ¿Cómo se han sentido?
- ✚ ¿Por qué han dibujado así a la mujer y al hombre?
- ✚ ¿Creen que las características que han atribuido a los dibujos se pueden extender a todos los hombres/mujeres?
- ✚ ¿Qué diferencias hay, entonces, entre una mujer y un hombre?
- ✚ ¿Conocen a alguna mujer que posea características que han asignado a un hombre como, por ejemplo, la fuerza?, ¿conocen algún hombre que tenga características asignadas a las mujeres, por ejemplo, algún hombre que sea sensible o afectuoso?



**Tema general:** Participación ciudadana

**Objetivo general:** Fomentar a estudiantes de tercero y cuarto primaria en contextos socioculturales diferentes, el sentido de los valores universales y los tipos de comportamiento en que se basa una cultura de paz.

**Metodología:** Constructivista

**Responsables:** Stefanie Margarita García Ochoa y Wendy Xiomara Jiménez Alecio

**Período:** tercer bimestre ciclo escolar 2018

FECHA	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	TIEMPO	RECURSOS	EVALUACIÓN
Semana del 09 al 13 de julio del 2018  Período de Formación ciudadana	Promover el conocimiento y la implicación directa de los ciudadanos en los asuntos públicos que le afectan, ya sea a nivel global, supranacional, nacional, local o en el barrio en el que vive.  Sentirse parte de una misma comunidad donde todo el trabajo por la misma es importante y necesario.	Actividad rompe hielo "Mi vida en la ciudad"	Los alumnos realizarán la dinámica de la tela de araña. Durante la presentación de la dinámica, cada niño deberá decir, junto a su nombre, una profesión que empiece por la misma letra o sílaba. (ej.: Alejandro... Albañil) y explicar por qué esa figura es importante en una ciudad. A continuación, se atarán cuatro marcadores en cuatro lugares diferentes de la tela de araña y en el centro se	20 mins.	-Lana - Marcadores -Vaso con agua	-Escala de rango - Observación

			colocará un vaso. El juego consistirá en ir moviendo el hilo entre todos, de manera coordinada y con un mismo objetivo común, para que, uno tras otro, todos los marcadores encajen en el vaso.			
		“Dibujamos nuestra ciudad”	El grupo se divide en 5 equipos que tienen que elegir 5 lugares de su ciudad que consideren fundamentales para su bienestar. Cada equipo tendrá que dibujar en una hoja de papel continuo su propia parte. Lo que hará más entretenida y dinámica la actividad será que cada equipo se situará a diez metros del papel, y un participante cada vez tendrá que	20 mins	- Aula grande - Papel continuo - Marcadores de colores	



			<p>correr hasta al papel y aportar su propia idea de ciudad contribuyendo al dibujo de su área. A cada cierto momento, quienes estén dibujando tendrán que volver al equipo y pedir el cambio con otro para que todos los alumnos participen del dibujo, siendo esta su manera de contribuir activamente en la construcción de la ciudad.</p>			
		<p>Reflexion de las dos actividades anteriores.</p>	<p>El facilitador (a) será encargado de realizar preguntas acerca de las actividades que lo hacen parte de su ciudad y de cómo puede contribuir para mantener una comunidad basada en la buena convivencia y en la paz.</p>	<p>10 mins.</p>	<p>Ninguno.</p>	

		<p>Términos relacionados a la participación ciudadana.</p>	<p>Se llevará a cabo una sopa de letras en la cuál se desarrollan los diversos términos de la participación ciudadana. Así mismo al concluir se comentarán en forma de lluvia de ideas la descripción de los principales términos.</p>	<p>10 mins.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Sopa de letras</li><li>- crayones o marcadores de colores.</li></ul>	
--	--	--	--	-----------------	--	--



**Tema general:** Tolerancia y solidaridad

**Objetivo general:** Fomentar a estudiantes de tercero y cuarto primaria en contextos socioculturales diferentes, el sentido de los valores universales y los tipos de comportamiento en que se basa una cultura de paz.

**Metodología:** Constructivista

**Responsables:** Stefanie Margarita García Ochoa y Wendy Xiomara Jiménez Alecio

**Período:** Cuarto bimestre ciclo escolar 2018

FECHA	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	TIEMPO	RECURSOS	EVALUACIÓN
Semana del 13 al 17 de agosto del 2018  Período de Formación ciudadana	Experimentación sentimientos y necesidades de otras personas, como una expresión de solidaridad.	Juego de roles	Se les dará por grupos una historia la cual tiene una problemática, deberán actuarla y darle una solución a esta.	10 mins.	-Sobres de historia -Caja con accesorios	-Escala de rango - Observación
		Explicación de solidaridad a través del juego.	Dibujaran caritas de niños y niñas con diferentes expresiones: alegría, miedo, tranquilidad, enojo, tristeza y péguelas en el salón de clases.  Los alumnos inventaran un nombre y una historia para cada uno de los dibujos y la compartan con el grupo:	20 mins	- Block de papel de color - tijeras - goma - crayones - papel blanco - tape - hojas	

			<p>María está enojada porque su hermanito rompió su tarea etc.</p> <p>Cuando todos los muñequitos hayan tenido una historia, pídales que compartan situaciones en las que se hayan sentido de la misma manera.</p>			
		<p>Dinámica “Armado de grupos”</p>	<p>Se les propone formar grupos de una manera bien difícil o casi imposible. En el lugar elegido para realizar la dinámica, colocaremos los carteles.</p> <p>En cada grupo sólo puede haber 3 personas. Sólo disponen de 5 minutos para distribuirse según los carteles. Nadie puede quedar sin grupo.</p> <p>Luego de la</p>	15 mins.	<b>-Carteles</b>	

			actividad se dialogará			
		Lluvia de ideas	Cada estudiante tendrá de 30 segundos a 1 minuto para dar su opinión acerca de la importancia de ser tolerante y solidario con los demás.	15 mins.	Ninguno	

### **CARTELES:**

- ✚ Aquí no se pueden poner los altos.
- ✚ Aquí no se pueden poner los que tienen menos de 10 años.
- ✚ Aquí no se pueden poner los que tienen alguna ropa verde.
- ✚ Aquí no se pueden poner los que tienen zapatillas.
- ✚ Aquí no se pueden poner los que no van a misa.
- ✚ Aquí no se pueden poner los que sean gorditos.
- ✚ Aquí no se pueden poner los que tienen pelo corto.

### **DIÁLOGO**

- ✚ ¿Se han podido formar los grupos?
- ✚ ¿Cómo nos hemos sentido?
- ✚ ¿Se han podido formar los grupos?
- ✚ ¿Cómo nos hemos sentido?
- ✚ ¿Ha sido fácil?
- ✚ ¿Alguien ha quedado excluido?



**Tema general:** Desarrollo Humano

**Objetivo general:** Fomentar a estudiantes de tercero y cuarto primaria en contextos socioculturales diferentes, el sentido de los valores universales y los tipos de comportamiento en que se basa una cultura de paz.

**Metodología:** Constructivista

**Responsables:** Stefanie Margarita García Ochoa y Wendy Xiomara Jiménez Alecio

**Período:** Quinto bimestre ciclo escolar 2018

FECHA	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	TIEMPO	RECURSOS	EVALUACIÓN
Semana del 17 al 21 de septiembre del 2018  Período de Formación ciudadana	Identifica la importancia de un buen desarrollo humano para una mejor estabilidad y convivencia dentro de la sociedad.	Juegos en equipos	Se realizará un pequeño rally en el cual deben trabajar con diferentes compañeros y con diferentes retos. Con la finalidad de introducir el tema sobre desarrollo humano y sus dimensiones.	10 mins.	- pelotas -silbato - cuerdas - lapiceros - conos	-Escala de rango - Observación
		Importancia del desarrollo humano.	Se mostrará a los alumnos un video donde se explica la importancia del desarrollo humano <a href="https://www.youtube.com/watch?v=U32pvxliJrY">https://www.youtube.com/watch?v=U32pvxliJrY</a>	15 mins	- Laptop - Cañonera - bocinas	

		Mural de dimensiones	Luego de ver el video sobre la importancia del desarrollo humano y la cultura de paz, elaborarán por grupos un mural en donde explicarán a través de imágenes, frases, documentos cuales son las dimensiones que involucran el desarrollo humano.	30 mins.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tijeras</li> <li>- Cartulinas</li> <li>- Gomas</li> <li>- Temperas</li> <li>- Siliconas</li> <li>- Crayones</li> <li>- Marcadores</li> </ul>	
		Dinámica bolas de papel	<p>Se le brindará a cada alumno un pedazo de papel en el cual debe de escribir una palabra que describa la idea principal del tema trabajado.</p> <p>Luego elaborara una pelotita de papel y la lanza a otro compañero, quien debe de abrirla y leer el comentario de su compañero.</p>	5 mins.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-lapiceros</li> <li>-hojas</li> </ul>	

ESCALAS

DE

RANÇO

JUNTOS POR UNA  
CULTURA DE PAZ













